

Revista de Investigación

ISSN digital N° 2539-3812

miradas

Universidad Tecnológica de Pereira

Vol. 20. Núm. 1 (enero-junio) 2025



miradas / Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Tecnológica de Pereira / Pereira - Colombia
Volumen 20. Número 1. pp 1 - 118 / enero-junio 2025 / ISSN digital N° 2539-3812



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Facultad
de Ciencias
de la Educación

Publicación semestral de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira orientada a divulgar la producción intelectual resultado de los diversos proyectos de investigación realizados por los académicos que trabajan en el área de la relación comunicación y cultura, pedagogía y educación en contextos. Está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes y comunidad académica en general en el ámbito local, regional, nacional e internacional. La universidad Tecnológica de Pereira, sus directivas, el editor y los comités editorial y científico no se hacen responsables por lo que digan u omitan los artículos aquí presentados en relación con enfoques ideológicos, políticos o de otro tipo. Los autores son los directos responsables del contenido de sus artículos.



Revista de Investigación **Miradas**
ISSN-e: 2539-3812 | Vol. 20, Núm. 1 (enero-junio) de 2025



Licencia Creative Commons Atribución/
Reconocimiento-NoComercial-
SinDerivados 4.0 Internacional — CC
BY-NC-ND 4.0.

<https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas>

Contacto: miradas@utp.edu.co

Director

Jhon Stiwar Gómez Palacios
Universidad Tecnológica de Pereira

Asistente editorial

Erika Betancourt Urrea

Corrección de estilo

Erika Betancourt Urrea

Diagramación

Jonathan Morales Montes

Comité Editorial

Dra. Flor Adelia Torres Hernández
Universidad de Caldas - Colombia
Dra. Ana Patricia Quintana
Universidad Nacional de Colombia
Dra. Josefina Quintero
Universidad de Caldas - Colombia
Dra. María José Codina Felip
Universidad de Valencia - España
Dra. Purificación Cruz Cruz
Universidad de Castilla La Mancha - España
Dr. Francisco José del Pozo Serrano
Universidad Nacional de Educación a Distancia
- España
Dr. Jair Eduardo Restrepo Pineda
Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Colombia
Mg. Julián David Castañeda Muñoz
Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Colombia
Mg. Andrés Mauricio Hernández
Universidad del Quindío - Colombia

Comité científico

Guillermo Orozco Gómez
Universidad de Guadalajara - México
Dr. José González Monteagudo
Universidad de Sevilla - España

Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero
Universidad Autónoma del Estado de México
Dr. Juan Carlos Siurana Aparisi
Universidad de Valencia - España
Dra. Liliana del Bastro Sandoval
Universidad del Tolima
Dr. Alberto Forero Santo
Universidad Nacional de Colombia (Sede
Manizales)
Dr. Armando Silva Téllez
Proyecto Imaginarios Urbanos de America
Latina
Dr. Germán Muñoz
CINDE. Manizales

Comité técnico

Ing. Ángela Vivas Sección de Desarrollo y
Administración Web Centro de Recursos
Informáticos y Educativos CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

Sello Editorial UTP

Luis Miguel Vargas

**Vicerrector de Investigaciones, Innovación y
Extensión**

Mauricio Holguín Londoño

Miradas es una publicación financiada por la
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación
y Extensión de la Universidad Tecnológica de
Pereira.

CONTENIDO

Mensaje de condolencia6

Editorial7

Artículo Uno

Análisis Sistemático y Prospectivo del Desarrollo de la
Competencia Digital Docente en el Contexto Latinoamericano

Systematic and Prospective Analysis of the Development of
Digital Teaching Digital Teaching Competence in the Latin
American Context 11

Artículo Dos

Aleaciones Metalingüísticas: Idea-Proyecto Transdisciplinar
en Arte, Ciencia y Tecnología

Metalinguistic Alloys: Transdisciplinary Project Idea in Art,
Science, and Technology 31

Artículo Tres

Literacidad Visual Digital en Estudiantes Universitarios.
Un Caso de Estudio

Digital Visual Literacy in University Students.
A Case Study 51

Artículo Cuatro

Promoción de los Derechos Humanos: Programa de Maestría
en Derechos Humanos y Democracia Participativa de la
Facultad de Derecho, Uaeméx

Promotion of Human Rights: Master's Program in Human
Rights and Participatory Democracy of the Faculty
of Law, UAEMéx 69

Artículo Cinco

El Fanatismo por Publicar

The Pressure to Publish83

Mensaje de **CONDOLENCIA**

La Revista *Miradas* expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Pascacio José Martínez Pichardo, cuya vida estuvo dedicada con compromiso con la educación, la investigación y el pensamiento crítico. Su legado intelectual y humano seguirá iluminando el camino de quienes creemos en el poder transformador del conocimiento. Acompañamos a su familia, colegas y seres queridos en este momento de duelo, y rendimos homenaje a su incansable labor, que dejó huella en múltiples generaciones.

Paz en su memoria.

EDITORIAL

En esta nueva edición de la *Revista Miradas*, convergen voces, disciplinas y territorios que, desde distintas aproximaciones, interrogan los vínculos entre conocimiento, práctica social y transformación. Los artículos que conforman este número invitan a pensar críticamente los desafíos contemporáneos que atraviesan los campos de la educación, la ciencia, la cultura digital, los derechos humanos y la producción académica, en un contexto global marcado por tensiones epistémicas, éticas y políticas.

La propuesta *Análisis sistemático y prospectivo del desarrollo de la competencia digital docente en el contexto latinoamericano* examina modelos y experiencias de formación docente en tecnologías digitales, aportando un panorama amplio y necesario sobre los retos que enfrentan los sistemas educativos en la región para formar a sus docentes en clave de innovación, inclusión y calidad.

En ese mismo espíritu de exploración crítica, *Aleaciones metalingüísticas: idea-proyecto transdisciplinar en arte, ciencia y tecnología* sitúa en el cruce fértil entre lenguajes y saberes, donde lo artístico y lo científico dialogan para configurar nuevas formas de pensamiento y creación. Esta mirada transdisciplinar cuestiona los límites tradicionales del conocimiento y abre paso a proyectos que desbordan las fronteras disciplinares.

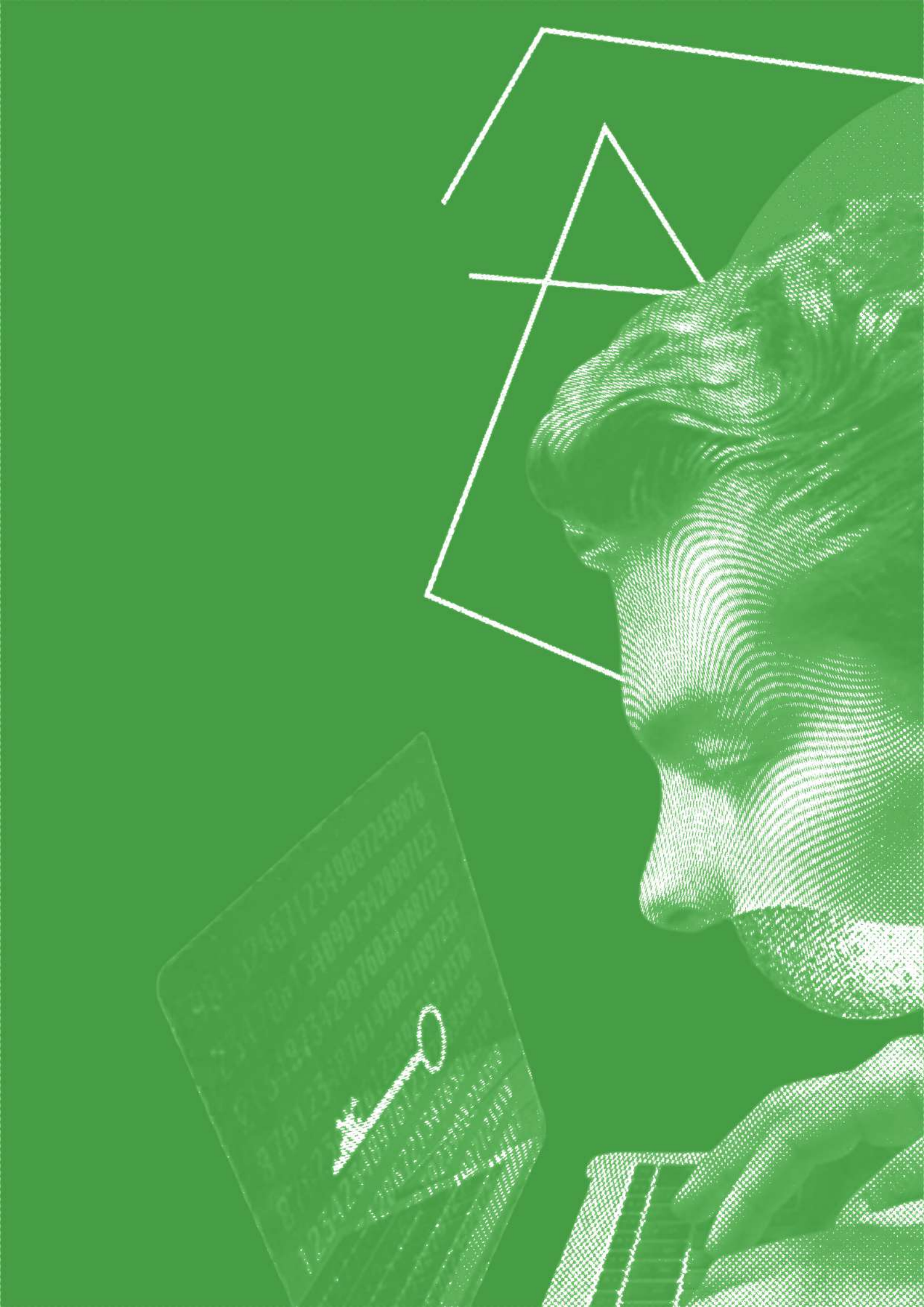
Por su parte, el texto el artículo *Literacidad visual digital en estudiantes universitarios. Un caso de estudio* aborda las prácticas de acceso, consumo y producción de información visual en entornos digitales, mostrando cómo estas prácticas configuran nuevas formas de aprender, de comunicar y de construir ciudadanía en un ecosistema mediático cada vez más complejo.

Así también el artículo, *Promoción de los derechos humanos: Programa de maestría en derechos humanos y democracia participativa de la Facultad de Derecho, UAEMéx* ofrece un análisis de una experiencia formativa orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas, con una apuesta clara por una educación transformadora y comprometida con la justicia social.

Finalmente, el artículo *El oficio del científico en el capitalismo académico: Implicaciones éticas desde la perspectiva de científicos religiosos* problematiza las condiciones estructurales que atraviesan la práctica científica en la actualidad, cuestionando el modelo de productividad, competencia y mercantilización del saber, y proponiendo una reflexión ética desde voces que han sido, muchas veces, invisibilizadas.

Estos cinco artículos, diversos en sus temáticas y metodologías, comparten una preocupación común: comprender críticamente los procesos de formación, creación, comunicación y producción de conocimiento en sociedades marcadas por profundas desigualdades, transformaciones tecnológicas y disputas culturales. Por lo cual la Revista *Miradas* busca ser un espacio de encuentro, reflexión y diálogo entre saberes, territorios y experiencias.

Magister Jhon Estiwar Gómez Palacio
Director Revista Miradas



Artículo Uno

Análisis Sistemático y Prospectivo del Desarrollo de la Competencia Digital Docente en el Contexto Latinoamericano

Systematic and Prospective Analysis of the Development of
Digital Teaching Digital Teaching Competence in the Latin
American Context

El presente artículo ha sido derivado del proyecto de investigación correspondiente a la tesis doctoral titulada: Desarrollo de la competencia digital docente: diseño y validación piloto de una propuesta de innovación pedagógica en el nivel de básica secundaria con instituciones educativas de Maicao

Por: Jarold Díaz Carreño

jadiaz@uniguajira.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7551-6170>

Recibido: 1 febrero 2025

Aceptado: 25 febrero 2025

DOI: 10.22517/25393812.25768

PP: 11 - 29

Como citar este artículo APA7:

Díaz, J. (2025). Análisis Sistemático y Prospectivo del Desarrollo de la Competencias Digital Docente en el Contexto Latinoamericano. Revista Miradas, 20(1), 11-29

"Se identificaron brechas y retos que emergieron desde la pandemia, lo que ha impulsado una mayor reflexión sobre el papel de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje."

Resumen

El propósito central de este estudio es analizar de forma sistemática, longitudinal y prospectiva diversos modelos y experiencias formativas orientadas al desarrollo de la competencia digital docente, así como su incidencia en procesos de transformación curricular e innovación pedagógica en el contexto latinoamericano. Para ello, se adoptó una metodología de investigación documental, mediante una revisión sistemática de artículos especializados, siguiendo los lineamientos de la Declaración Prisma. La búsqueda se realizó en las bases de datos de Web of Science y Scopus, considerando un rango temporal entre 2018 y 2023. Se tomó como muestra inicial de 512 artículos, los cuales fueron sometidos a un análisis de contenidos y pertinencia, consolidando una muestra final con 55 artículos.

A partir del análisis sistemático se ha identificado que el desarrollo de competencia digital docente está estrechamente vinculado con la necesidad de fortalecer niveles de cualificación profesional y desempeño pedagógico, especialmente frente a los desafíos de transformación curricular e innovación educativa. Asimismo, se identificaron brechas y retos que emergieron desde la pandemia, lo que ha impulsado una mayor reflexión sobre el papel de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como conclusión, se plantea que los hallazgos del estudio ofrecen un marco reflexivo y prospectivo relevante para la formulación e implementación de políticas de innovación y desarrollo, que promuevan condiciones necesarias para el desarrollo de experiencias exitosas, sinérgicas de transformación educativa mediada por el uso de tecnología digital para el aseguramiento de la calidad, mejoramiento de niveles de competencia digital, sus evidencias en el diseño de ambientes virtuales y en la valoración multidimensional de resultados del aprendizaje tanto en docentes como en estudiantes latinoamericanos.

Palabras Clave: Competencia digital docente, Desarrollo profesoral, Innovación pedagógica, Tecnología digital, Transformación curricular, Latinoamérica.

Abstract

The central purpose of this study is to systematically, longitudinally, and prospectively analyze various models and formative experiences aimed at developing teachers' digital competence, as well as their impact on curriculum transformation processes and pedagogical innovation within the Latin American context. To achieve this, a documentary research methodology was adopted, using a systematic review of specialized articles following the guidelines of the PRISMA Declaration. The search was conducted in the Web of Science and Scopus databases, covering the period between 2018 and 2023. An initial sample of 512 articles was identified and subjected to content and relevance analysis, resulting in a final sample of 55 articles.

The systematic analysis revealed that the development of teachers' digital competence

is closely linked to the need to strengthen professional qualification levels and pedagogical performance, especially in response to the challenges of curriculum transformation and educational innovation. Furthermore, gaps and challenges that emerged during the pandemic were identified, which have prompted deeper reflection on the role of technology in teaching and learning processes.

In conclusion, the study's findings provide a relevant reflective and forward-looking framework for the design and implementation of innovation and development policies. These policies should promote the necessary conditions for the advancement of successful and synergistic educational transformation experiences mediated by digital technologies. They should also ensure quality assurance, enhance digital competence levels, support the design of virtual learning environments, and enable multidimensional assessment of learning outcomes for both teachers and students across Latin America.

Keywords: Digital teaching competence, Teacher development, Pedagogical innovation, Digital technology, Curricular transformation, Latin America.

Introducción

El desarrollo de la competencia digital docente constituye actualmente uno de los principales retos de los procesos de innovación pedagógica y transformación curricular en la era digital 4.0. Aunque los progresos en el marco de las plataformas educativas y digitales se han desarrollado significativamente durante la segunda década del siglo XXI, cabe resaltar que el contexto de la pandemia por COVID-19 incidió en el crecimiento acelerado de estos procesos de implementación de modelos educativos

mediados por las TIC, B-Learning, Pentágono de las Competencias, Modelo Espiral TICTACTEP y Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), unido a los avances en el desarrollo de metodologías híbridas que integran la presencialidad y la virtualidad, con modelos de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), los modelos basados en la gamificación del aprendizaje y el diseño de Recursos Educativos Abiertos (REA) y modelos emergentes derivados de los últimos avances en Inteligencia Artificial (AI), un marco holístico para la enseñanza digital teniendo en cuenta aspectos socioculturales de los docentes en Australia, Europa y América Latina y el análisis y estudio de la competencia digital docente en los diferentes niveles de educación infantil, básica primaria y secundaria mediante el observatorio OBSERVA COMDID (Castañeda, et al., 2022; Pinto et al., 2016; Gómez et al., 2021).

Este panorama de innovación y desarrollo tecnológico y educativo, ha sido inspirado a su vez en los lineamientos y retos visionarios de instancias internacionales tales como la UNESCO y diferentes organizaciones educativas. En tal sentido cabe resaltar que la agenda (2030) de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2014) marca sus prioridades en el cubrimiento y calidad educativa de forma transversal en todos sus niveles. Desde este marco internacional, aunque se evidencia una clara tendencia de incremento en los niveles de diseño, desarrollo e innovación de las plataformas digitales, surgen también las barreras y brechas tecnológicas y digitales de orden local que tienen que afrontar algunas comunidades en la era 4.0 (De Pablos et al., 2019).

Colombia presenta un panorama que ha venido definiendo desde la propuesta de las competencias TIC para el desarrollo profesional docente (MEN, 2013), que implican acciones que definen un marco gubernamental para apropiar

procesos formativos en el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas integradas con el uso significativo y con sentido de herramientas WEB, recursos y procesos digitales categorizadas en cinco competencias: tecnológica, pedagógica, comunicativa, de gestión e investigativa transversalizados en los niveles explorador, integrador e innovador enmarcadas en el escenario enseñanza y aprendizaje, orientando las posibilidades para integrar en el diseño y ejecución de experiencias y proyectos educativos institucionales con uso de TIC, permitiendo mejorar las prácticas de los maestros. Se requiere a su vez reconocer lo que desde la UNESCO (2019) orientan para lograr usos efectivos de TIC en los centros educativos, con la finalidad de empoderar a los estudiantes.

Desde el contexto del aula se hacen esfuerzos y aproximaciones, generando discusiones que inicien del conocimiento y la reflexión, a cada uno de los marcos de competencias digitales docentes, y así luego proponer ideas y propuestas para ir integrando, aunque de forma aislada las TIC en actividades de enseñanza y aprendizaje. En este orden de ideas, cobra relevancia y pertinencia el desarrollo de revisiones sistemáticas y analíticas orientadas a comprender la evolución, problemáticas, necesidades, expectativas y retos del desarrollo de las competencias digitales docentes, especialmente en el contexto latinoamericano.

En consecuencia, emerge la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuáles son los principales referentes teóricos y empíricos identificados en la literatura especializada que permiten analizar sistemáticamente el desarrollo de las competencias digitales docentes con sus correspondientes tendencias de investigación e innovación pedagógica y transformación curricular en el contexto latinoamericano?

Método

El abordaje metodológico del estudio se ha enfocado desde la investigación documental, con el método de revisión sistemática de artículos especializados publicados en revistas de alto impacto indexadas en Web of Science y Scopus, asumiendo los criterios de calidad y rigor metodológico de la Declaración Prisma (2020). El proceso de revisión sistemática de la literatura toma como punto de partida la formulación de la pregunta orientadora presentada previamente. La consulta especializada se delimitó en las bases de datos de Web of Science y Scopus. Los descriptores centrales de consulta: Teaching Digital Competence, Pedagogical Innovation, Digital Technology, Latin America.

Criterios de Inclusión y Exclusión

El primer criterio corresponde a la ventana temporal comprendida en el periodo entre (2018 - 2023). Los principales tipos de artículos son *open access*, con alcance de corte empírico y revisión sistemática. Las categorías de consulta temática son *Education Educational Research or Communication or Education Scientific Disciplines or Psychology Multidisciplinary or Computer Science Interdisciplinary Applications or Social Sciences Interdisciplinary or Computer Science Information Systems*.

Proceso de Selección Muestral y Analítica de los Artículos

El proceso de consulta especializada de la literatura tiene como línea de base una población potencial de (n: 1488), con el filtro artículos *open access* (n: 936), con la ventana temporal (n: 899), el tipo de artículo (n: 894), a partir del filtro de

las categorías meso de consulta desde Web of Science se delimitó en (n: 649) y con la selección de categorías microfiltro (n:512). Los artículos de la muestra potencial se ordenaron por relevancia, posteriormente se adelantó la verificación derivada del análisis de contenidos, focalizando la muestra de estudio con (n: 55) artículos.

Resultados

A continuación, se presentan los principales hallazgos derivados del proceso de revisión sistemática de la literatura especializada alrededor del desarrollo de las competencias digitales docentes a nivel internacional y especialmente en el contexto latinoamericano.

La tabla 1, permite identificar una tendencia de mayor publicación entre (2020 y 2022), resaltando especialmente las áreas e investigación educativa, comunicación, ciencias de la información y ciencias de la computación.

Figura 1.
Mapa semántico de las competencias digitales docentes



Nota. Elaboración propia de análisis cualitativo soportado con el uso del software Voyant Tools

En la figura 1, se presenta el mapa semántico derivado del análisis cualitativo de los principales descriptores asociados con el desarrollo de las competencias digitales docentes. En este sentido, se identifica como emergen entre otras las siguientes categorías: enseñanza, educación, información, comunicación, tecnología, innovación, educación superior, aprendizaje, entrenamiento, desarrollo profesional, entre otras.

Tabla 1.
Distribución de los artículos por año de publicación y área de investigación

Año / Área de Investigación	Frecuencia	Porcentaje
2018	6	10,9%
Education & Educational Research	6	10,9%
2019	5	9,1%
Communication	1	1,8%
Communication; Education & Educational Research	1	1,8%
Education & Educational Research	3	5,5%
2020	11	20,0%
Communication; Information Science & Library Science	1	1,8%
Computer Science	1	1,8%
Education & Educational Research	9	16,4%
2021	11	20,0%
Communication	1	1,8%
Education & Educational Research	10	18,2%
2022	18	32,7%
Computer Science; Engineering; Physics	1	1,8%
Education & Educational Research	16	29,1%
Psychology	1	1,8%
2023	4	7,3%
Education & Educational Research	4	7,3%
Total	55	100,0%

Figura 2
Red semántica de las competencias digitales docentes



Nota. Elaboración propia de análisis cualitativo soportado con el uso del software Voyant Tools

En la figura 2, se ilustra la red semántica configurada con las principales asociaciones establecidas entre los descriptores centrales, en tal sentido se evidencia como el desarrollo de las competencias digitales docentes se conecta semánticamente con el marco de la educación superior, la enseñanza, el aprendizaje, la formación inicial y el perfil de las competencias profesionales.



"Este panorama de innovación y desarrollo tecnológico y educativo, ha sido inspirado a su vez en los lineamientos y retos visionarios de instancias internacionales tales como la UNESCO"

Figura 3.
Análisis de contenidos y contextos temáticos de la revisión sistemática

Documentos	Temas de búsqueda	Conceptos
online te	use intention of online teaching	digital
online te	behavior: students online learning difficulties	digital
online te	education: professional development: university teachers	digital
online te	development: university teachers: digital teaching	digital
online te	education: COVID-19 pandemic teaching	digital
online te	university: competency framework: content analysis	digital
online te	COVID-19: emergency remote teaching	digital
online te	COVID-19: teachers' Teaching Competence	digital
online te	Teaching action: Teaching Professional Development	digital
online te	activities: information and communication technologies	digital
online te	ICT education: saving: students: survey	digital

Nota. Elaboración propia de análisis cualitativo soportado con el uso del software Voyant Tools

En la figura 3, se incorpora una muestra del análisis de contenidos y contextos temáticos de asociación entre las palabras clave derivadas de los artículos. En este caso el nodo de articulación gira en torno a la categoría *digital* y en este sentido se evidencia la concurrencia entre aspectos temáticos tales como la intención de uso en la enseñanza *online* con el perfil de competencias del docente y los estudiantes, también se resalta el papel que tienen las competencias digitales docentes para abordar las dificultades de aprendizaje *online* con el reto de la formación profesional.

Adicionalmente se identifica la huella que ha dejado la pandemia por COVID-19 frente a la emergencia e incremento de las plataformas educativas que soportaron los procesos de educación virtual y la necesidad del desarrollo



"Adicionalmente se identifica la huella que ha dejado la pandemia por COVID-19 frente a la emergencia e incremento de las plataformas educativas"

inminente de las competencias digitales docentes para responder a las condiciones de restricción presencial de la pandemia, unido al impacto que tienen las competencias digitales docentes en el desarrollo del perfil profesional docente, así como las condiciones de adecuación cultural y tecnológica necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la educación superior como escenario propicio para la cualificación de los docentes y su incidencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes. Complementariamente, se identificaron una serie de asociaciones estadísticamente significativas derivadas de la coocurrencia entre los descriptores centrales dentro de las cuales se resaltan entre otras las siguientes:

- Innovación & educación (r: .814, pv: .004)
- Competencias & pensamiento (r: .814, pv: .004)
- Diseño & competencias (r: .813, pv: .004)
- Competencias digitales & enseñanza ICT (r: .790, pv: .006)
- Colaborativo & prácticas (r: .763, pv: .010)
- Pedagogía & diseño (r: .763, pv: .010)
- Estudiantes nivel medio & software (r: .745, pv: .013)
- Tecnología & pandemia (r: .728, pv: .016)
- Práctica & educacional (r: .710, pv: .021)
- Evaluación & docencia Pedagogía & diseño (r: .704, pv: .022).

A partir del análisis de pertinencia y relevancia que se adelantó con la muestra total de estudios se seleccionaron 23 artículos representativos, los cuales fueron clasificados en función del análisis de contenidos en tres grupos temáticos a saber: a) Marcos y modelos educativos en competencia digital docente, b) Formación y evaluación de la competencia digital docente y c) Prácticas de las competencias digitales docentes en contextos educativos. A continuación, se presenta la síntesis analítica para cada grupo con las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2.
Marcos y Modelos Educativos en Competencia Digital Docente

Autores (Año)	Título del Artículo	Síntesis del Artículo
Esteve et al., (2020)	Competen- cia Digital Docente del Profesorado Universitario: Una Revisión Sistemática de la Litera- tura	Los resultados derivados de la revisión sistemática se orientan a comprender que el desarrollo de las competencias digitales también tiene un impacto pedagógico y profesional en los docentes, así como en el enriquecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.
Buils et al., (2022)	Análisis de la Perspectiva Digital en los Marcos de Competencias Docentes en Educación Superior en España	En este estudio se analiza un conjunto conformado por (20) experiencias educativas de formación en el desarrollo de las competencias digitales docentes, identificando sus componentes tecnológicos y pedagógicos esenciales, así como las principales tendencias relacionadas con su uso instrumental y mediador en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. A partir del análisis comparativo se identifica la pertinencia de generar modelos de formación de las competencias digitales que sean más integradores, contemplando los factores psicosociales y promoviendo el empoderamiento digital de los estudiantes.
Cook (2023)	Competencia digital para la teledocencia de emer- gencia en la enseñanza superior: comprender el presente y anticipar el futuro	El artículo establece una comparación entre los marcos educativos y el papel de las competencias digitales antes y después de la pandemia. En tal sentido se analiza desde una perspectiva crítica el aporte derivado de los modelos educativos mediados por TIC, así como los niveles, necesidades y problemáticas que reportaron los docentes y estudiantes durante la pandemia. A partir de este análisis se formula una serie de recomendaciones orientadas a considerar que la formación en competencias digitales va más allá del uso interactivo de las plataformas educativas.
Castane- da et al., (2018)	¿Por qué repensar la competencia docente para el mundo digital?	Este estudio presenta un modelo integral de formación para la competencia digital docente que parte de la necesidad de superar el uso instrumental de las TIC, así como la necesidad de comprender la complejidad que tienen las competencias digitales en sus procesos de integración situados frente a la particularidad de cada contexto educativo asumiendo una perspectiva holística.
Espinosa et al., (2018)	La competen- cia digital: una necesidad para el pro- fesorado uni- versitario del siglo XXI	El artículo aporta un análisis del estado de la formación profesoral frente a los retos y necesidades del siglo XXI. Toma como punto de partida una revisión sistemática de los modelos vigentes y formula un modelo con cinco dimensiones a saber: técnica, información y comunicación, educativa, autorreflexión y social y ética, los cuales se integran en los ejes de la docencia, la investigación y la gestión educativa.

Cabero et al., (2020)	Marcos de competencia digital para el profesorado universitario: evaluación a través del coeficiente de competencia experta	El estudio de orienta al análisis de diferentes modelos educativos con expertos para el diseño, producción y evaluación de t.MOOC aplicado al desarrollo de Competencias Digitales Docentes (DIMOOC). A partir del análisis se resalta especialmente las ventajas que ofrece el Marco de la Unión Europea de Competencia Digital Docente (DigCompEdu).
Castaneda et al., (2022)	Perspectivas internacionales sobre un modelo holístico de competencia docente para la era digital: revisión del marco de competencias digitales del profesorado	El estudio se enfoca en un análisis holístico de los modelos educativos en la era digital. Para tal efecto de entrevistaron a profesores de diferentes partes del mundo en Oceanía, Europa y América Latina, analizando sus percepciones, problemáticas, estrategias y prácticas en su desempeño profesional para responder a las necesidades y retos de sus contextos educativos.
Cabero et al., (2020)	Marco de competencias digitales para educadores DigCompEdu. Traducción y adaptación del Cuestionario “DigCompEdu Check-In”	En este artículo, se realiza un análisis objetivo y riguroso del concepto, estudiando el Marco de Competencia Digital para Educadores denominado “DigCompEdu”. A partir de los resultados se propone abrir diferentes líneas de investigación relacionadas con las necesidades formativas en TIC, apoyadas en herramientas fiables y válidas para la evaluación de competencias.

Nota. Elaboración propia derivada de la revisión sistemática

"En este artículo, se realiza un análisis objetivo y riguroso del concepto, estudiando el Marco de Competencia Digital para Educadores denominado “DigCompEdu”. A partir de los resultados se propone abrir diferentes líneas de investigación relacionadas con las necesidades formativas en TIC, apoyadas en herramientas fiables y válidas para la evaluación de competencias."

Tabla 3.*Formación y Evaluación de la Competencia Digital Docente*

Autores (Año)	Título del Artículo	Síntesis del Artículo
Urbina et al., (2022)	La competencia digital del profesorado universitario en formación inicial del profesorado	Este estudio comprende una investigación evaluativa sobre los niveles de competencia digital en docentes de nivel preescolar y primaria en la Universidad de Islas Baleares. A partir de los resultados se identificó un nivel intermedio en el desarrollo de las competencias digitales y su relación con las capacidades para el diseño y uso digital de los recursos didácticos de los estudiantes.
Barzabal et al., (2022)	Percepción del profesorado de la Universidad Pablo de Olavide sobre su Competencia Digital Docente	El estudio se orienta a conocer las percepciones que tiene el profesorado de la Universidad Pablo de Olavide sobre su nivel de competencia digital. En los resultados se resalta que los docentes se encuentran familiarizados con el uso de las TIC, aunque también se identifican las necesidades que tienen los docentes de fortalecer el desarrollo de sus competencias digitales orientadas al diseño de entornos de aprendizaje y evaluación educativa.
Suárez et al., (2021)	Aproximación a la competencia digital docente en la formación profesional	El artículo propone un marco de comprensión que integra la visión de la pedagogía, los recursos y la evaluación para comprender, valorar y proponer mejoras en la competencia digital del profesorado. En los resultados se ha identificado que los profesores entrevistados tienen conocimiento de algunos recursos y aplicaciones tecnológicas, actitud y capacidad para incorporarlos a su práctica docente, aunque requieren integrar de forma más efectiva la tecnología con la evaluación del aprendizaje.

Nebot et al., (2021)	Diagnóstico y autoevaluación educativa de la competencia digital del profesorado universitario	El estudio se enfoca en la autoevaluación que reportan los docentes sobre su nivel de formación y desarrollo de las competencias digitales. A partir de los resultados, se resalta la necesidad de contar con herramientas de evaluación de las competencias digitales en la educación superior, que a su vez le permitan al profesorado reflexionar sobre su propia competencia digital y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje con calidad y adaptados en contexto frente a las necesidades de los estudiantes.
Sales et al., (2020)	Perspectivas sobre la competencia informacional y digital del alumnado y profesorado de Ciencias Sociales antes y durante el bloqueo por Covid-19	El estudio analiza las percepciones que tienen los docentes en el área de Ciencias Sociales sobre la evolución, fortalezas y dificultades en sus competencias digitales y las de sus estudiantes a partir de las experiencias afrontadas durante la pandemia. Los docentes reconocen el papel transversal y las implicaciones que tiene el desarrollo de la competencia digital docente en los procesos de implementación del modelo de aprendizaje mediado por TICs.
Pinto y Garcias (2022)	Gestión curricular y desarrollo de la competencia digital docente en la formación inicial del profesorado	Este estudio analiza el impacto que tiene la gestión curricular del plan de estudios de la Formación Inicial Docente (FID) en el desarrollo de la Competencia Digital Docente (CDD) de los futuros docentes pertenecientes a la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad de La Guajira. Se concluye que las tendencias en innovación educativa y los procesos integradores de la TDC no se ven reflejados, y que existe la necesidad de fortalecer los procesos formativos para que los futuros docentes desarrollen las competencias que permitan un uso efectivo de la tecnología digital a nivel profesional.

Pinto et al., (2022)	Formación e innovación educativa: Una perspectiva evaluativa de la competencia digital docente	Este artículo analiza la evaluación de los cuatro niveles de desarrollo de la Competencia Digital Docente (CDD) para reconocer las necesidades y formulación de retos en la formación e innovación educativa requerida en las prácticas pedagógicas de los profesores universitarios bajo el contexto actual de la pandemia Covid-19 en la Universidad de La Guajira. En la evaluación general, se estimó que el 78,2% de los docentes se encuentra en los dos primeros niveles de evaluación del desarrollo de sus competencias principalmente en los niveles de desarrollo inicial e intermedio.
Cebrian et al., (2021)	Análisis de la competencia digital docente y el uso de recursos TIC tras un proceso de intervención universitaria basado en la implantación de una metodología innovadora de gamificación	Este estudio resalta la necesidad de incorporar explícitamente la formación y desarrollo de la competencia digital docente a nivel curricular en los programas de formación profesional. En tal sentido, se recomienda a las universidades implementar metodologías activas donde el estudiante se convierta en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje con estrategias tales como la gamificación del aprendizaje.

Nota. Elaboración propia derivada de la revisión sistemática

Tabla 4.
Prácticas de las Competencias Digitales Docentes en Contextos Educativos

Autores (Año)	Título del Artículo	Síntesis del Artículo
Li et al., (2021)	Un Modelo de Medición Moderada de la Relación entre la Competencia Digital de los Profesores de Primaria y Secundaria y el Comportamiento de Enseñanza Online	El estudio permite evidenciar que la formación en competencias digitales de los docentes incide positivamente en el manejo de las dificultades de aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes en la medida en que participan en actividades virtuales de aprendizaje significativo, interactivo y colaborativo.
Myry et al., (2022)	COVID-19 Acelerando la Competencia Digital de Profesores Académicos en Educación a Distancia	Este estudio brinda un aporte relacionado con la relevancia y pertinencia de la formación en competencias digitales como uno de los factores clave para responder a la problemática del sistema educativo en tiempos de Pandemia por Covid-19. Cabe resaltar que durante este periodo tanto los docentes como los estudiantes tuvieron que desarrollar las competencias necesarias para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por el uso de las TIC con el análisis crítico de sus correspondientes alcances y limitaciones.

Prieto et al., (2021)	Autopercepción de la Competencia Digital Docente de Profesores de Secundaria en España Tras la Confinación de COVID-19	Este estudio resalta la necesidad de contar con herramientas y estrategias de valoración sobre el desarrollo de las competencias digitales docentes, que le permitan a los profesores identificar sus fortalezas y debilidades así como las oportunidades de desarrollo e innovación digital en el diseño de las actividades y recursos educativos, identificando a su vez las diferencias entre la autoevaluación de los docentes y sus niveles de desarrollo de las competencias digitales.
Moreno et al., (2021)	La competencia digital y el uso de la realidad aumentada en la enseñanza de las ciencias en Educación Secundaria	El objetivo de este estudio es conocer el impacto de la competencia digital en el uso de la realidad aumentada como recurso didáctico en clases relacionadas con las ciencias. Los resultados muestran que la realidad aumentada es un recurso utilizado por los profesores que imparten ciencias, presentando éstos un nivel medio de competencia digital y evidenciando una incidencia positiva en los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
Cordero y Frutos (2018)	Competencia Digital e Innovación Educativa: Retos y Oportunidades	Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre las prácticas docentes relacionadas con la competencia digital. Aunque se reconocen los logros alcanzados por los docentes, también se reporta la necesidad de reducir la brecha entre la competencia digital deseada y la realmente adquirida mediante el desarrollo de experiencias formativas autónomas, colaborativas y prolongadas que promuevan la práctica reflexiva y la innovación escolar.
Fuentes et al., (2019)	Análisis de la Competencia Digital Docente: Factor Clave en la Realización de Pedagogías Activas con Realidad Aumentada	Este estudio se centra en conocer la competencia digital docente en el desarrollo y aplicación de recursos de realidad aumentada. Los resultados permiten evidenciar las habilidades en determinadas áreas de competencia digital docente, así como la seguridad, comunicación y colaboración, aunque también se identifican las dificultades relacionadas con el desarrollo de competencias para la creación de contenidos digitales.
Cabero et al., (2021)	La Evaluación de la Educación Virtual: e-Actividades	Este artículo ofrece una visión general del fenómeno de las e-actividades dentro de los entornos virtuales de aprendizaje. Para ello, hace un recorrido por los principales estudios sobre e-actividades en cuanto a definición, tipología, selección y análisis. Los resultados obtenidos muestran la relevancia de dichos recursos como auténticos objetos de aprendizaje y ponen de manifiesto la importancia de promover competencias específicas de formación del profesorado sobre la selección, creación, modificación y evaluación de e-actividades.

Nota. Elaboración propia derivada de la revisión sistemática

Discusión

El desarrollo de las competencias digitales docentes cuenta con una tendencia creciente de investigación a nivel mundial y especialmente ha cobrado mayor pertinencia y relevancia a partir de la crisis educativa generada entre otros aspectos por efecto de la pandemia por COVID-19, con la cual se ha transformado el escenario de los modelos educativos, otorgando un papel más significativo a los procesos permanentes de desarrollo curricular y los procesos de innovación tecnológica y transformación pedagógica.

Uno de los principales retos que presenta el desarrollo de las competencias digitales comprende la necesidad de contar con un modelo educativo articulado donde la presencialidad y la virtualidad puedan interactuar sinérgicamente. En tal sentido, la formación en competencias digitales no surge como alternativa para reemplazar el encuentro presencial, sino como estrategia para enriquecer el entorno de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Por lo anterior, las instituciones educativas especialmente en los niveles de formación inicial, básica y media tienen la oportunidad y el reto de incorporar modelos educativos centrados en aspectos tales como el aprendizaje basado en problemas, retos y proyectos, así como las estrategias metodológicas del aula invertida y los modelos híbridos que establecen un equilibrio en la interacción entre los estudiantes y docentes.

El desarrollo de las plataformas educativas, los recursos abiertos de aprendizaje y los ambientes virtuales de aprendizaje, se encuentran actualmente en un proceso de transformación e innovación acelerado con el auge de las aplicaciones derivadas del entorno de la *Artificial Intelligence* (AI) generando un nuevo paradigma en la producción del conocimiento con escenarios abiertos tales como el Chat GPT, los cuales a su

vez generan nuevas discusiones y retos para el proceso mismo de la enseñanza – aprendizaje.

Nuevamente surge la necesidad de comprender que el desarrollo de las competencias digitales docentes no son simplemente una moda, sino que hacen parte del nuevo ecosistema digital de la educación en todos sus niveles.

En tal sentido y para superar el uso instrumental de las plataformas educativas, se resalta entre otros el aporte del Modelo Espiral de Competencias TICTACTEP (Pinto et al., 2016), en el cual se integran los tres niveles de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), articuladas sinérgicamente con las competencias pedagógicas, investigativas, gerenciales, comunicacionales y tecnológicas que integran el Pentágono de las Competencias.

A partir de los tres grupos temáticos identificados en la revisión sistemática, en primera instancia en relación con los marcos y modelos educativos asociados a la formación y desarrollo de las competencias digitales docentes se evidencia una tendencia orientada a la búsqueda y generación de consensos internacionales alrededor de los componentes, procesos, estrategias de innovación pedagógica y estándares educativos que se ilustran entre otros con el Marco de la Unión Europea de Competencia Digital Docente (DigCompEdu), así como el diseño y desarrollo de Modelos ajustados desde el contexto latinoamericano (Esteve et al., 2020; Buils, et al., 2022; Cook, 2023; Castañeda et al., 2018; Espinosa et al., 2018; Cabero et al., 2020; Castañeda, et al., 2022; Cabero y Palacios, 2020).

En segunda instancia, la revisión sistemática ha permitido profundizar en los componentes y factores asociados con la formación, evaluación y desarrollo de la competencia digital docente, especialmente en el contexto universitario de la formación inicial docente y en los programas especializados orientados a la innovación pedagógica y digital, resaltando entre otras experiencias de formación y evaluación de las competencias ajustadas al contexto educativo latinoamericano (Urbina et al., 2022; Barzabal et al., 2022; Suárez et al., 2021; Nebot et al., 2021; Sales et al., 2020; Pinto y Garcías, 2022; Pinto et al., 2022; Cebrian et al., 2021).

En tercera instancia, se evidencian los estudios que permiten reflejar los aprendizajes y retos que se asumen con las diferentes experiencias y prácticas educativas de implementación e innovación pedagógica mediadas con el desarrollo de las competencias digitales docentes y sus implicaciones en los procesos de enseñanza – aprendizaje (Li et al., 2021; Myyry et al., 2022; Prieto et al., 2021; Moreno et al., 2021; Cordero y Frutos, 2018; Fuentes et al., 2019; Cabero y Palacios 2021).

Cabe resaltar que la revisión sistemática permitió adicionalmente identificar el reto que se asume desde la investigación educativa y las Tecnologías de Información y Comunicación TIC frente al desarrollo de las competencias digitales en el contexto latinoamericano, corresponde a la valoración de las brechas y vacíos tanto en el acceso a los recursos tecnológicos, como la disponibilidad de conectividad en algunas regiones. En este orden de ideas también se considera pertinente y relevante la formulación de políticas públicas que permitan transitar hacia un ecosistema digital abierto y accesible para los docentes y estudiantes en las diferentes instituciones educativas, especialmente en las regiones y comunidades más vulnerables.

El progreso de las competencias digitales docentes en el contexto latinoamericano, debe responder al reto de construir y consolidar redes interinstitucionales e internacionales de investigación, desarrollo, innovación y apropiación social del conocimiento. Para tal efecto, se considera pertinente y relevante el desarrollo de programas de formación avanzada y permanente para los diferentes actores de las comunidades educativas que se articulen con las instancias gubernamentales y regionales, así como las secretarías de educación y las de innovación y desarrollo de tecnologías digitales, particularmente en el caso de Colombia esto implica el desarrollo de una agenda de cooperación estratégica entre el Ministerio de Educación Nacional MEN y Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación MINTIC.

Dado que el ecosistema digital trasciende a las fronteras, este es un reto vinculante e incluyente para toda la comunidad educativa latinoamericana, que tiene un alto potencial de investigación, desarrollo e innovación en relación con el aseguramiento de la calidad y el posicionamiento regional en el entorno del aprendizaje mediado por el mundo digital.

Particularmente, frente a este tópico surgen retos tales como el relacionamiento estratégico entre el desarrollo de las competencias y los resultados de aprendizaje que permiten evidenciar el nivel de aprendizaje, apropiación y empoderamiento de los estudiantes para comprender y transformar el mundo.

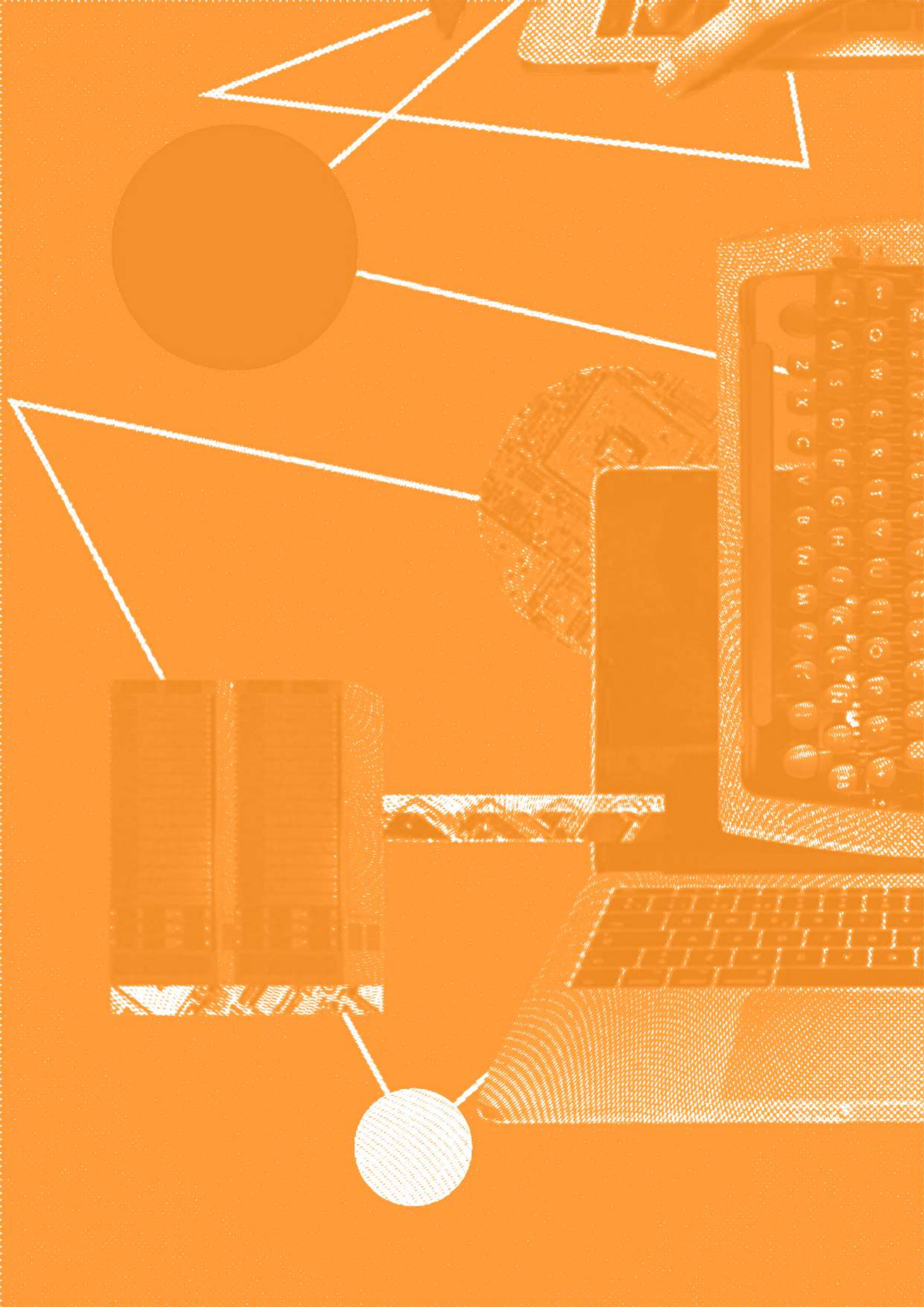


Referencias

- Buils, S., Esteve, F., Tarazaga, L. & Arroyo, P. (2022). Análisis de la perspectiva digital en los marcos de competencias docentes en Educación Superior en España. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(2), 133-152- <https://doi.org/10.5944/ried.25.2.32349>.
- Cabero, J. & Palacios, A. (2019). Marco Europeo de Competencia Digital Docente “DigCompEdu”. Traducción y adaptación del cuestionario “DigCompEdu Check-In.” *EDMETIC*, 9(1), 213–234. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12462>
- Cabero, J. & Palacios, A. (2021). La evaluación de la educación virtual: las e-actividades. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 169. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.28994>.
- Cabero, J., Barroso, J., Palacios, A. & Llorente, C. (2020). Marcos de Competencias Digitales para docentes universitarios: su evaluación a través del coeficiente competencia experta. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 23(3), 17-34. <https://doi.org/10.6018/reifop.414501>.
- Castañeda, L., Esteve, F. & Adell, J. (2018). ¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital? *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 56. <https://doi.org/10.6018/red/56/6>.
- Castañeda, L., Esteve, F., Adell, J. & Prestridge, S. (2021). International insights about a holistic model of teaching competence for a digital era: the digital teacher framework reviewed. *European Journal of Teacher Education*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/02619768.2021.1991304>.
- Castañeda, L., Esteve, F., Adell, J. & Prestridge, S. (2022). Perspectivas internacionales sobre un modelo holístico de competencia docente para la era digital: revisión del marco digital del profesorado, *European Journal of Teacher Education*, 45(4), 493-512, <https://doi.org/10.1080/02619768.2021.1991304>.
- Cebrián, S., Ros, C., Fernández, R., y Guerrero, E. (2021). Análisis de la competencia digital docente y uso de recursos TIC tras un proceso de intervención universitario, basado en la implementación de una metodología innovadora de gamificación. *Bordón*, 73(2), 41–61. <https://doi.org/10.13042/bordon.2021.87134>
- Cook, H., Apps, T., Beckman, K. & Bennett, S. (2023). Digital competence for emergency remote teaching in higher education: understanding the present and anticipating the future. *Educational Technology Research and Development*. <https://doi.org/10.1007/s11423-023-10194-4>.
- De Pablos, J., Bravo, C., López, A. & García, I. (2019). Los usos de las plataformas digitales en la enseñanza universitaria. Perspectivas desde la investigación educativa. *REDU: Revista de docencia universitaria*, 17(1), 15-29.
- Esteve, F., Llopis, M. & Adell, J. (2020). Digital Teaching Competence of University Teachers: A Systematic Review of the Literature. *IEEE Revista Iberoamericana de Tecnologías Del Aprendizaje*, 15(4), 399–406. <https://doi.org/10.1109/rita.2020.3033225>
- Fuentes, A., López, J. & Pozo, S. (2019). Análisis de la Competencia Digital Docente: Factor Clave en el Desempeño de Pedagogías Activas con Realidad Aumentada. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(2), 27. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.2.002>.
- Gómez, A., Restrepo, E. & Becerra, R. (2021). Fundamentos pedagógicos para la creación y producción de recursos educativos abiertos (REA). *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*, 19(38), 35-68. <https://orcid.org/0000-0002-5187-0482>

- Li, W., Gao, W., Fu, W., & Chen, Y. (2021). A Moderated Mediation Model of the Relationship Between Primary and Secondary School Teachers' Digital Competence and Online Teaching Behavior. *Frontiers in Education*, 6. <https://doi.org/10.3389/educ.2021.744950>
- Ministerio de Educación Nacional. [MEN]. (2013, 1 abril). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf
- Moreno, A., Rodríguez, A., Rodríguez, C. & Ramos, M. (2021). Competencia digital docente y el uso de la realidad aumentada en la enseñanza de ciencias en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Fuentes*, 1(23), 108–124. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2021.v23.i1.12050>
- Myyry, L., Kallunki, V., Katajavuori, N., Repo, S., Tuononen, T., Anttila, H., Kinnunen, P., Haarala-Muhonen, A., & Pyörälä, E. (2022). COVID-19 Accelerating Academic Teachers' Digital Competence in Distance Teaching. *Frontiers in Education*, 7. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.770094>
- Nebot, M., Cosentino, V., Esteve, M., & Segura, J. (2021). Diagnostic and educational self-assessment of the digital competence of university teachers. *Nordic Journal of Digital Literacy*, 16(3-4), 115–131. <https://doi.org/10.18261/issn.1891-943x-2021-03-04-03>
- Organización de Naciones Unidas. [ONU]. (2015, 16 septiembre). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Page, J., McKenzie, J., Bossuyt, M., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C. & Alonso, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista española de cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Pinto, R., & Pérez, A. (2022). Gestión curricular y desarrollo de la competencia digital docente en la formación inicial del profesorado. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 22(69). <https://doi.org/10.6018/red.493551>
- Pinto, S., Diaz, C., & Camargo, A. (2016). Modelo espiral de competencias docentes TICTACTEP aplicado al desarrollo de competencias digitales. *Hekademos: Revista educativa digital*, 21(19), 39-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6280715>
- Prendes, M., Gutiérrez, I. & Martínez, F. (2018). Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 56. <https://doi.org/10.6018/red/56/7>
- Prieto, M., Revuelta, F. & Pedrera, M. (2021). Secondary School Teachers Self-Perception of Digital Teaching Competence in Spain Following COVID-19 Confinement. *Education Sciences*, 11(8), 407. <https://doi.org/10.3390/educsci11080407>
- Rossi, A. & Barajas, F. (2018). Competencia Digital E Innovación Pedagógica: Desafíos Y Oportunidades. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 22(3). <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i3.800>
- Ruth, A., Enrique, C., & Fernando, O. (2022). Training and Educational Innovation: An Evaluative Perspective of the Digital Teaching Competence. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (Ijet)*, 17(07), 38–53. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i07.28867>

- Sales, D., Cuevas, A., & Gómez, J. (2020). Perspectives on the information and digital competence of Social Sciences students and faculty before and during lockdown due to Covid-19. *El Profesional de La Información*. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.23>
- Suárez Guerrero, C., Ros Garrido, A., & Lizandra, J. (2021). Aproximación a la competencia digital docente en la formación profesional. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 21(67). <https://doi.org/10.6018/red.431821>
- Torres, L., Martínez, A., Jaén, A. & Hermosilla, J. (2022). La percepción del profesorado de la Universidad Pablo de Olavide sobre su Competencia Digital Docente. *Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación*, 63, 35–64. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.91943>
- UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>
- Urbina, S., Pérez, A. & Ramírez, U. (2022). La competencia digital del profesorado universitario en la formación de maestros. *Campus Virtuales*, 11(2), 49. <https://doi.org/10.54988/cv.2022.2.1043>



Artículo Dos

Aleaciones Metalingüísticas: Idea-Proyecto Transdisciplinar en Arte, Ciencia y Tecnología

Metalinguistic Alloys: Transdisciplinary Project Idea in Art, Science, and Technology

¹Dra. en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación. Becaria postdoctoral miembro del Grupo “Lenguas, culturas y educación” en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas & Universidad Nacional de Rosario) y Prof. Adjunta en la UNR, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0158-7953>

²Laurea Magistrale in Scienze Pedagogiche. Becaria doctoral miembro del Grupo “Lenguas, culturas y educación” en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas & Universidad Nacional de Rosario) Prof. Auxiliar en la UNR, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9183-1541>

³Dr. en Ingeniería. Personal de Apoyo Profesional miembro del Grupo “Propiedades mecánicas” en el Instituto de Física Rosario (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas & Universidad Nacional de Rosario) y Prof. Adjunto en la UNR, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6898-3726>

Por: Thalita Camargo Angelucci¹
angelucci@irice-conicet.gov.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0158-7953>
Florencia Rosso²
rosso@irice-conicet.gov.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9183-1541>
Isidro Esquivel³
esquivel@ifir-conicet.gov.ar

Recibido: 24 marzo 2024
Aceptado: 10 junio 2025
DOI: 10.22517/25393812.25599
PP: 31 - 49

Como citar este artículo APA7:
Camargo, T., Rosso, F. y Esquivel, I. (2025). Aleaciones metalingüísticas: idea-proyecto transdisciplinar en arte, ciencia y tecnología. *Revista Miradas*, 20(1), 31-49.

Resumen

El actual contexto social invita a repensar las relaciones del sujeto con su entorno, con el otro y consigo mismo desde perspectivas situadas e interdisciplinarias. En este marco, y desde el rol investigativo en el campo de las ciencias, se han venido desarrollando investigaciones centradas en diferentes corpus discursivos y en la mecánica de los materiales. En este artículo presenta una idea-proyecto artístico-política innovadora denominada *Aleaciones metalingüísticas*, concebida como puente entre los resultados de investigación y comunidad, en el campo de la Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología. Inspirada en movimientos como el *Sci-Art*, la propuesta integra conceptos provenientes de la lingüística, la educación, la ingeniería y la literatura. Metodológicamente, se estructura en la producción de *imágenes narradas*, construidas a partir de micrografías de fragmentos de chapas metálicas de aleaciones de diferente composición. Cada imagen contempla una narración oral poética que la describe con resonancias literarias que, a su vez, enlazan la trama de la comunicación humana con la trama cristalina del material metálico. El juego de palabras (y conceptos) que reúne el título —aleaciones metalingüísticas— evoca rasgos de la lengua y de los metales que terminan condensados. De ese modo, se invita a resignificar el vínculo irrefutable entre las ciencias duras y las blandas, además de resaltar

la materialidad de las lenguas. Sus fundamentos conceptuales dan lugar a la discusión sobre el valor de cada ciencia en la sociedad al proponer una reformulación de sus fronteras políticas. Asimismo, explora el ejercicio cognitivo y artístico implicado en los procesos metafóricos.

Palabras clave: Comunicación pública de la ciencia y la tecnología, Transdisciplina, Discurso, Educación lingüística.

Abstract

The current social context calls for a rethinking of the subject's relationship with their environment, with others, and with themselves from situated and interdisciplinary perspectives. Within this framework, and from a research role in the field of science, studies have been conducted focusing on various discursive corpora and the mechanics of materials. This article presents an innovative artistic-political idea-project titled *Metalinguistic Alloys*, conceived as a bridge between research outcomes and the broader community, situated within the field of Public Communication of Science and Technology. Inspired by movements such as *Sci-Art*, the project integrates concepts from linguistics, education, engineering, and literature. Methodologically, it is structured around the production of *narrated images*, created from micrographs of metal sheet fragments made of different alloy compositions. Each image is accompanied by a poetic oral narration that describes it with literary resonances, intertwining the fabric of human communication with the crystalline structure of the metallic material. The wordplay (and conceptual play) in the title —*Metalinguistic Alloys*— evokes features of both language and metals, ultimately fused together. In doing so, the project invites a re-signification of the undeniable link between the so-called hard and soft sciences, while also highlighting

the materiality of languages. Its conceptual foundations open up a discussion on the value of each scientific field in society by proposing a reformulation of their political boundaries. Moreover, it explores the cognitive and artistic processes involved in metaphorical thinking.

Keywords: Public communication of science and technology, Transdiscipline, Speeches, Language education.

Introducción

En el primer decenio del siglo XXI presidentes de centroizquierda han prevalecido en el Cono Sur, mientras que en el segundo decenio se ha observado un giro hacia la derecha que coincide con un desgaste de las instituciones democráticas en el mundo (Lupu et al., 2021, p. 81). Paralelamente, el avance capitalista se pone cada vez más en jaque. Esto se percibe, especialmente, con el desarrollo improductivo de fenómenos ambientales y bélicos de grandes proporciones. Estas dolencias socioambientales se han intensificado con la experiencia de aislamiento social preventivo y obligatorio común en diversos países durante los años de 2020 y 2021, que trajo aparejados impactos subjetivos negativos, aunque también positivos (Johnson et al., 2020). Una de las caras visibles preocupantes luego del inicio de la pandemia fue un proceso de duelo colectivo (Recalcati, 2021) fruto de la pérdida de seres queridos a nivel global. A ello se suman, aún, la intensificación de procesos migratorios internos e internacionales, y el empobrecimiento económico de las poblaciones.

¿Qué relación existe entre estas cuestiones político-sociales más amplias y la dimensión artística, científica y tecnológica de la vida cotidiana? Los fenómenos evocados en el primer párrafo aportan insumos para pensar estrategias que puedan fortalecer el Buen Vivir/Vivir Bien,

relacionadas con las ideas del *sumak kawsay* de los kichwas en Ecuador y del *suma qamaña* de los aymara en Bolivia, lo que se entiende *grosso modo* como un bienestar basado en atributos materiales, afectivos y espirituales expresados individualmente tanto como en una comunidad social y ecológica (Gudynas, 2014, p. 84). La experiencia de ser y estar en el mundo como sujetos —es decir, como seres conscientes, situados y actuantes— nos lleva a reconsiderar otras dimensiones de la existencia (como lo afectivo, lo espiritual, lo relacional o lo ético), sobre todo en tiempos de crisis, en los que las condiciones parecen reducir al ser humano a una lucha por su propia supervivencia. Cuando la crisis es aguda se suele priorizar las necesidades básicas (alimentarse, por ejemplo) por sobre experiencias de goce. Esto contribuye a un empobrecimiento subjetivo porque, precisamente, es la experiencia de lo poético, de lo simbólico y de lo lúdico la que rescata y fortalece su dimensión humana más intrínseca.

En este contexto y desde la labor científica, se pone a disposición de los pares este artículo de reflexión que presenta una idea-proyecto artística con base en conocimientos construidos desde diferentes campos del saber: lingüística, educación, ingeniería y literatura. De ese modo, esta idea-proyecto se enmarca en la Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología (CPCT), entendida como concepto global idóneo para abarcar cualquier vehículo de comunicación destinado a todo tipo de públicos, que se vale de medios, formatos o canales de comunicación diversos pasados, presentes y futuros, y que genera contenidos, formatos, registros y técnicas narrativas variadas, pero con un objetivo común: acercar la ciencia y la tecnología a la sociedad (Fernandez Muerza, 2023). En esta línea, invita al público participante a experiencias estéticas placenteras que interpelen sobre la potencia de la transdisciplina para comprender este mundo. De esta manera, el objetivo del artículo es describir un 'dispositivo'¹ innovador transdisciplinar de cuño artístico y político denominado 'Aleaciones metalingüísticas', que invita a problematizar la relación del sujeto con su entorno.

La formulación de este dispositivo emerge del desarrollo de nuestras investigaciones en el territorio argentino. Angelucci (2022) analizó el discurso de la docencia en lenguas extranjeras sobre los errores del estudiantado y, entre sus hallazgos, observó la demanda de la *sociedad de la corrección* por mantener el *estatus quo* a través de la acción normativa sobre el lenguaje. Paralelamente, advirtió un desplazamiento discursivo que va desde el hablante bilingüe

■ ¹ Agamben (2014), retomando a Michel Foucault, plantea el concepto de dispositivo como una red que se teje entre discursos, instituciones, medidas administrativas, leyes y proposiciones científicas, siempre inscripto en un juego de relaciones entre poder y saber: siempre produce un sujeto, por lo que se puede afirmar que el dispositivo subjetiva. Como el foco de este artículo está en la fundamentación de la idea-proyecto, no nos interesa aquí profundizar en la concepción foucaultiana de dispositivo sino solamente tomarlo como una propuesta de intervención que interpela al sujeto, sin perjuicio de la comprensión de lo que se propone.

clásico (dos lenguas en compartimientos separados al interior de un mismo sujeto) hacia el sujeto translingüe, cuya producción discursiva se construye a través de la hibridación entre lenguas y variedades lingüísticas, hecho que potencia su expresión identitaria. Rosso (2022) estudió el campo educativo como punto de convergencia en los procesos de adquisición de la escritura académica por parte del estudiantado de un posgrado interdisciplinario y observó que, incluso en disciplinas de una misma área de conocimiento, los sujetos no desarrollan identidades fijas. La afiliación disciplinaria no es simple, sino idiosincrática, múltiple e interdisciplinaria. En la lengua escrita no solo influyen los cambios en el tiempo y los contextos culturales, sino también las formas en las que los sujetos participan en las comunidades discursivas. Esquivel (2021), por su parte, estudió el efecto memoria de forma en una aleación metálica de base hierro y alto contenido de elementos aleantes. Esta propiedad especial se consigue cuando la microestructura de la aleación desarrolla un cambio de fase en estado sólido (reestructuración de la red cristalina) provocado por una deformación externa, la cual puede ser recuperada durante una transformación inversa. Para que se produzca el efecto memoria de forma, la transformación debe desarrollarse sobre defectos cristalinos preexistentes llamados 'fallas de apilamiento', obtenidas por un adecuado procesamiento termomecánico en una aleación de características químicas determinadas.

Este diálogo interdisciplinario sobre la pureza y la combinación de las lenguas y de los metales motivó a fundamentar una idea-proyecto²² de CPCT. De aquí surge 'Aleaciones metalingüísticas'. Esta apuesta colectiva y

■ ²² Una idea-proyecto puede definirse como una instancia inicial de planificación que, en términos generales, esboza una propuesta susceptible de ser implementada en una etapa posterior.

transdisciplinaria busca sensibilizar y desafiar el rasgo puro de los objetos de estudio científicos —tanto de las ciencias sociales y humanas como de las ciencias exactas y naturales—, así como también la asimetría (política e ideológica) entre disciplinas.

Por sus implicancias epistemológicas, estéticas y cognitivas, esta propuesta está alineada con el movimiento ‘Sci-Art’, que busca integrar de manera simétrica el arte y la ciencia para la formación de una tercera cultura. En esta instancia, se incorporan —desde una mirada artística— técnicas científicas que cuestionan las lógicas binarias entre ambas esferas y, al mismo tiempo, promueven su interacción. Tal como se advierte en el balance realizado por Stubrin (2021), la reinterpretación de la separación entre ciencia y arte requirió de un diálogo entre ambas esferas mediado por las tecnologías. Estas últimas permitieron radicalizar esa relación; esto es, cuestionar la incidencia de una sobre la otra y proponer su complementariedad. Sosteniendo que comunicar de formas alternativas ideas generadas en entornos académicos y dar lugar al diálogo entre pares provenientes de disciplinas hoy ubicadas en las antípodas potencia la interpelación de los sujetos sobre su propio lugar en el mundo y, además, despierta el interés público en las ciencias.



Para ello, se basa en la lucha de clases entre burguesía y proletariado en un modo de producción capitalista.

Principio: Dónde Estamos

La incertidumbre, la volatilidad de los lazos y la aparente facilidad de los intercambios promovidos por los medios virtuales operan como eje centrífugo en la vida del sujeto del siglo XXI. Paradójicamente, al mismo tiempo que este eje multifacético reúne y cohesiona la sociedad, expulsa a quienes no poseen el capital cultural y económico para mantenerse en órbita. Desde Bourdieu (2008), pasando por Bauman (2007) y Baricco (2019), atestiguamos la finitud: la vida como aquello que hacemos mientras esperamos a la muerte, vida de encuentros y confrontaciones.

En distintas épocas, la humanidad ha intentado disolver el misterio en torno a quiénes somos y hacia dónde vamos, apelando a diversas estrategias. En tales circunstancias, las disputas entre las ciencias sociales y las ciencias exactas por sistematizar el conocimiento del universo que nos rodea siguen vigentes desde los orígenes de la ciencia moderna, en los siglos XVI y XVII. Tales disputas se agudizan a finales del siglo XIX con una serie de publicaciones que produjeron un cambio de paradigma hacia el último centenario del milenio. Karl Marx desarrolla una teoría crítica sobre la organización social. Para ello, se basa en la lucha de clases entre burguesía y proletariado en un modo de producción capitalista. Friedrich Nietzsche ahonda en la introspección nihilista y plantea ideas de superación individual y transcendencia más allá de la estructura y del contexto. Sigmund Freud revisa el *cogito ergo sum* cartesiano y propone el psicoanálisis como la ciencia del hombre; con ello, la sistematización teórica respecto al inconsciente alimenta una crisis existencial que debilita la relación del ser humano con el cosmos y con dios al paso que fortalece su vínculo consigo mismo. De acuerdo con Foucault (1999, p. 37), estos tres autores son

los fundadores modernos de la interpretación y se presentan como tres heridas narcisistas en la cultura occidental:

Freud dice en alguna parte que hay tres grandes heridas narcisistas en la cultura occidental: la herida causada por Copérnico; la que provocó Darwin cuando descubrió que el hombre descendía del mono; y la herida hecha por Freud cuando él mismo, a su vez, descubrió que la conciencia reposaba sobre la inconsciencia. Yo me pregunto si no se podría decir que Freud, Nietzsche y Marx, al envolvernos en una tarea de interpretación que se refleja siempre sobre sí misma, no han constituido alrededor nuestro, y para nosotros, esos espejos de donde nos son enviadas las imágenes cuyas heridas inextinguibles forman nuestro narcisismo de hoy día.

Desde una perspectiva histórico-filosófica, Burgos Acosta (2022) problematiza el sistema de competitividad en el que se han sumergido las universidades en sus esfuerzos por producir conocimientos para la actividad, y con ello, la desvalorización de las humanidades y ciencias sociales, enfocadas en interpretar esa actividad más que ejecutarla frente a réditos económicos. Desde el siglo XIX, no obstante, las ciencias humanas fueron concebidas como brújulas de orientación del pensamiento ilustrado en relación con otros campos del conocimiento científico. En esta línea, pese a los reiterados intentos de conservar el estatus científico de las ciencias humanas y sociales, asistimos una vez más a su vilipendio. Como ejemplo de ello, recientemente advertimos en Argentina cuestionamientos del gobierno electo hacia los reales méritos de las ciencias humanas. El Consejo Nacional

de Investigaciones Científicas y Técnicas, máximo órgano público del país en materia de ciencia, ha sido presidido desde su fundación en 1958 por investigadores provenientes predominantemente de las áreas de medicina, química y afines, hecho que acompaña cuanto menos simbólicamente el desequilibrio entre las ciencias. De igual manera, en los últimos años el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia

“ha pretendido debilitar e invisibilizar el papel de las humanidades bajo la creencia de que son campos del conocimiento que carecen de aplicabilidad” (Burgos Acosta, 2022, p. 31).

Se producen olvidos discursivos que señalan a las ciencias sociales como ‘humanas’, como si las ciencias exactas y naturales no lo fueran. Frente a estas disputas terminológicas —e ideológicas—, esta idea-proyecto, precisamente, tensiona la impostura científica (Arellano Hernández, 2000), en tanto promueve un circuito interdisciplinario de conceptos cuya reformulación tiende puentes entre las ciencias duras y las blandas, atentando así contra el inmovilismo cultural. En este sentido, coincidimos con Burgos Acosta (2022, p. 31) cuando afirma que las ciencias humanas y sociales tienen la responsabilidad ética y política de generar puentes de diálogo con las ciencias denominadas ‘duras’ para que éstas sean medios y no fines en la tarea de la reconstrucción de un mundo más incluyente con equidad, justicia social y cuidado del medio ambiente.

Este posicionamiento invita a pensar las controversias científicas no únicamente como procedimientos lógico-experimentales, sino también sociales, culturales, discursivos y políticos.

Siguiendo con el razonamiento, la unidad del ser con la naturaleza, que se ha roto con la estocada fatal de Bacon-Descartes para dar lugar

al cientificismo moderno, hoy viene cobrando nueva relevancia, y su urgencia se aprecia al mirar el paisaje nefasto que ofrece nuestro entorno material y social inmediato (ciudades de cemento, cambio climático, contaminación, enfermedades devastadoras, pobreza, conflictos bélicos y migratorios, entre otros).

La humanidad ha forjado sus características distintivas, en gran medida, al dar proyección (despliegue o crecimiento) a una pulsión fundamental: transformar materialmente el medio que habita. Esta cualidad, desarrollada a la par de su capacidad de observación, destreza mecánica en sus extremidades, y capacidad de abstracción, le permitió explorar su medio, conocerlo, e interpretarlo desde un punto de vista utilitarista. Parte de ese fenómeno se caracteriza por el descubrimiento, caracterización y desarrollo de técnicas de manipulación y de construcción de utensilios de diferentes materialidades. Tal es la relevancia de estas actividades en el devenir de las sociedades que, en una de las periodizaciones clásicas de la prehistoria, cada período recibe el nombre distintivo del material que lo caracteriza: Edad de Piedra (Paleolítico, Mesolítico y Neolítico) y Edad de los Metales (Edad del Cobre, del Bronce y del Hierro).

El hecho clave que caracteriza a estos últimos períodos es el desarrollo de la metalurgia y la importancia que se le radica en el supuesto de que esta actividad transforma a las sociedades que la utilizan: en primer lugar, aumenta la diferenciación social basada en la especialización laboral y la intensificación del comercio, y en segundo lugar, genera nuevas herramientas y utensilios que trastocan el modo del quehacer cotidiano y productivo transformando aceleradamente la subjetividad social.

Particularmente, la clave del éxito de la metalurgia en cuanto al universo de capacidades y potencialidades que habilita radica en la

posibilidad de realizar aleaciones; es decir, de ‘mezclar’ metales diferentes (u otros elementos) a fin de conseguir un material con capacidades distintivas.

En medio a estas cuestiones, se define la ‘aleación’ como un “producto homogéneo, obtenido por fusión, compuesto de dos o más elementos químicos, uno de los cuales, al menos, debe ser un metal” (Diccionario de la Real Academia Española, 2022). De ese modo, el producto resultante presenta características propias que no se encuentran en sus componentes por separado. En esta perspectiva, la técnica de la aleación surge del interés en producir compuestos con calidades singulares y superiores dirigidas a fines específicos. Es así como la dureza, la resistencia mecánica o la resistencia a la corrosión pueden ser inferiores en los metales puros. A modo de ejemplo, el acero es mucho más duro que el hierro: el primero es una aleación de hierro con una ínfima porción de carbono, en tanto el segundo es un metal puro. En este caso, la mezcla es lo que garantiza la mayor dureza. Curiosamente, la aleación, como la definimos al principio, resulta en un producto homogéneo, aunque por definición es una mezcla de elementos diferentes. Es decir, la homogeneidad en sí es apenas aparente y depende de la perspectiva adoptada para el análisis.

En paralelo a las dinámicas metalúrgicas, evocamos las lingüístico-cognitivas, cuyos procesamiento mentales, más que lineales y homogéneos, son recursivos y variables. De hecho, corrientes de la Filosofía del Lenguaje y de la Mente han centrado sus estudios en la Facultad del Lenguaje (FDL) (Chomsky, 1986; Raiter y Zunino, 2018), gracias a la cual el pensamiento instituye un proceso de manipulación de conceptos. De esta forma, refieren al componente sintáctico de la FDL,

también llamado ‘generativo’, que incluye una amplia gama de operaciones morfosintácticas de todas las lenguas con escasa variabilidad. Esta estructura hace al pensamiento posible; su articulación con el componente léxico, no universal y variable, o bien ‘declarativo’, es lo que define al lenguaje.

Tal componente declarativo entra en un proceso de pensamiento gracias al componente generativo, cuyo volumen aumenta mediante la composición de nuevas unidades que se combinan para crear nuevas expresiones y conceptos. Esto es, en la producción del lenguaje, el componente declarativo adquiere forma en unidades discretas; es decir, conceptos individuales que el componente generativo combina para crear nuevos significados. Tales significados son manipulados por el lenguaje de varias formas, principalmente, gracias a un sistema de reglas combinatorias recursivas, denominado *merge* (Raiter y Zunino, 2018), que expresa la sintaxis de la FDL y las lenguas naturales. En particular, se trata del mecanismo combinatorio de constituyentes sintácticos denominado ‘ensamble’ (Chomsky y Gallego, 2020). Dicha categoría operativiza la capacidad recursiva de la FDL, cuya estructura nos permite generar unidades nuevas que, más que la concatenación finita de palabras, marcan jerarquías en la estructura de las oraciones de las lenguas.

En relación con su componente ‘declarativo’ y ‘generativo’, el lenguaje está compuesto de un conjunto finito de elementos discretos que se ensamblan de acuerdo con reglas gramaticales para crear oraciones nuevas. Asimismo, “Todos los sistemas computacionales incorporan dentro de sí, en alguna parte, una operación que se aplica a dos objetos, X e Y, ya formados, a partir de los cuales construyen un objeto nuevo, Z. A esta operación la llamamos Ensamble” (Berwick

y Chomsky, 2016, p. 113). Aquí, nuevamente, la idea de homogeneidad se corrompe.

Además de estas dinámicas del lenguaje interior, su exteriorización en la producción de un discurso escrito u oral también resulta compleja —no unívoca, ni tampoco lineal—. Otras corrientes teóricas, como las discursivas (Angenot, 2010; Bajtín, 2013; Orlandi, 2014; Pêcheux, 2016 y Foucault, 2018), toman como objeto de estudio el discurso como efecto de sentidos entre interlocutores interpelados ideológicamente en sujetos. Los discursos dicen más allá de lo que se escucha en la inmediatez de su producción. De esa forma, se sorprende la palabra en su plena polisemia. Se trabaja con el lazo entre la estructura y el acontecimiento. En otros términos, los sentidos no están ni en la lengua como estructura ni en el contexto como acontecimiento, sino que están, precisamente, en el roce entre el uno y el otro. Este roce que produce la chispa de la expresividad contempla las memorias discursivas relacionadas con los olvidos de número 1 y de número 2, formulados inicialmente por Pêcheux (2016) y profundizadas por Orlandi (2014).

El olvido de número 1 también es denominado ‘olvido ideológico’, pues remite a cómo somos afectados por la ideología: cuando hablamos nos olvidamos de que lo que formulamos es fruto de una extensa historia discursiva que nos ha permitido acceder a cierto grupo de enunciados, a ciertas elecciones léxicas predominantes, a cierto orden sintáctico preferido y a ciertas tendencias ideológicas que ‘controlan’ lo que decimos y estabilizan ciertos sentidos por sobre otros. Existe siempre un control minucioso plasmado especialmente en las instituciones sociales que buscan desde el poder hegemónico la manutención de su propio estatus quo. Simplificadamente, nos olvidamos de que no originamos lo que decimos, sino que retomamos

sentidos preexistentes.

Por su turno, los olvidos de número 2 atañen al orden de la enunciación y generan la ilusión de que lo que decimos solo podría ser dicho de un modo y no de otro. Es como si hubiera una relación unívoca entre pensamiento, lenguaje y mundo, cuando lo que hay son familias parafrásticas

que señalan que el decir podría siempre ser otro: se trata de una ilusión referencial. Ahora bien, diferentemente del olvido de número 1, este es un olvido parcial, pues permite que indagemos en otras formas enunciativas para especificar mejor lo que queremos decir. En esta línea, el modo de decir no es indiferente a los sentidos.

Evidentemente, esta corriente discursiva en particular se nutre del pensamiento materialista (Sayago, 2021). Por supuesto que estas formas de olvido no nos eximen de las responsabilidades enunciativas respecto a nuestra propia voz. De igual manera, no significa que no haya singularidad en el modo como la lengua y la historia nos afectan, sino solamente que no somos su origen (Orlandi, 2014). Con estos conceptos, Pêcheux (2016) nos recuerda cuán intrincada es nuestra relación con la realidad que nos rodea, no solo en sus dimensiones social y política, sino también en su dimensión discursiva. En este sentido, la palabra es, por excelencia, un fenómeno ideológico (Volóshinov, 2016). Sumado a lo anterior, los silencios también cobran relevancia en la producción de sentidos (Orlandi, 2007). Aquí, nos referimos a los silencios constituidos por la ausencia de palabras y, especialmente, por los silencios que subyacen a lo que es dicho. Es materialmente imposible que un sujeto enuncie verbalmente varias ideas simultáneas porque, precisamente, la lengua como parte del discurso se produce materialmente. Esta falta de posibilidad de solapamiento material en el eje sintagmático —y aquí nos deslindamos

del solapamiento constante inherente al eje paradigmático— solo permite producir un discurso cuando, concomitantemente, se silencia algunos otros. Esta segunda forma de producción de silencio apela a todo tipo de resonancias que se prestan a completar y desplazar los sentidos en búsqueda de una completud inabarcable. En este marco, también nos proponemos explorar estas posibilidades discursivas en el dispositivo ‘Aleaciones metalingüísticas’.

En definitiva, se articulan significados explícitos en el discurso —oral o escrito— con otros implícitos que el interlocutor debe reconstruir a partir de sus conocimientos previos y/o del contexto sociocognitivo y cultural que los sujetos comparten (o no). Destacamos, por tanto, que el sujeto sujeta la lengua y es también por ella sujetado. Estos factores participan en el proceso de negociación de los significados cada vez que nos comunicamos con Otros en y mediante la lengua. Asimismo, cualquier lengua sufre un esfuerzo permanente por cristalizar ciertos sentidos y opacar otros, y optimizar los intercambios comunicativos. Sin embargo, los sujetos son quienes ponen en circulación las palabras en contextos y, pese al carácter económico de las lenguas (decir mucho con muy poco), seguimos hundidos en malentendidos o en la falta de palabras para expresar determinadas experiencias. Esa carencia puede ser aliviada por la experiencia poética, dado que esta trasciende los sentidos inmediatos; de allí radica su potencia: algo que siempre puede ser otra cosa. En nuestro medio, la literatura es uno de los ejemplos de prácticas discursivas que cumplen con la propiedad de brindar una amplificación *ad infinitum* de los sentidos posibles.

En esta perspectiva, la literatura se muestra como experiencia estética potencial para imbricar ciencia y arte y generar aprendizajes bien sucedidos en nuestro siglo. Es importante incluir

el debate sobre el Sci-Art en el campo educativo y sus múltiples espacios (Feitosa, 2021).

En ese contexto, para esta idea-proyecto, buscamos inspiración en obras argentinas: el *Martín Fierro*, clásico de José Hernández escrito en 1872, con fuerte impronta nacionalista, y sus incontables reversiones, como *Las Aventuras de la China Iron*, publicado en 2017 por Gabriela Cabezón Cámara. Esta inspiración emerge de entrada en el espesor semántico que cargan los significantes *Fierro* y *Iron*, tanto por su polisemia, como por la cuestión traductológica involucrada. Se traducen letras, lenguas y experiencias subjetivas de tránsito. De acuerdo con su análisis sobre las voces en estas obras, Pisano (2023) entiende que en la obra original subyace una canonización del pueblo, mientras que en la segunda el pueblo se posiciona como parte de una comunidad política. De esa forma, regresar al *Martín Fierro* significa intervenir sobre el canon y, por ende, sobre la tradición cultural nacional. En base a estas aproximaciones producimos un texto usado en la idea-proyecto, cuyo dispositivo desarrollamos en el siguiente apartado.

Medio: Dispositivo 'Aleaciones Metalingüísticas'

Aleaciones metalingüísticas se constituye como una serie de imágenes en movimiento narradas. Como se anticipó desde el comienzo, se trata de una idea-proyecto y no de un producto acabado. De allí se desprende que puede ser llevada a cabo según los matices que sus ejecutores consideren más adecuados, en consonancia con su contexto situado. Para presentar su dinámica de funcionamiento, puntualizamos previamente dos cuestiones.

En primer lugar, subrayamos que la lengua es mucho más que un mero instrumento de comunicación, pues nos constituye como

sujetos. Incluso antes de nacer, fuimos plagados de discursos sobre quiénes seríamos. Somos nombrados antes de poder decir 'yo digo'. Somos dichos antes de decir. Luego, tomando palabras prestadas, hablamos cotidianamente no solo sobre nuestras vidas, sino también sobre cómo va el país o qué planes tenemos para el futuro. Permanentemente, también hablamos de cómo hablamos: "¿Qué quisiste decir con eso?", "Para mí eso significa otra cosa.", "No, no, en mi pueblo se dice así.", o, simplemente, "Andá pa'llá, bobo". Parte de nuestros intercambios lingüísticos corresponden a la intercomprensión, mientras que la otra parte, a la interincomprensión. De esa manera, no existe lengua pura, o solo existe en tanto abstracción. Nuestra lengua es una aleación que combina necesidades de época en búsqueda de adaptarse a las demandas socio subjetivas. Los grupos de jóvenes y adultos mayores con sus preferencias léxicas y sintácticas no obedecen a los mismos gustos aquí o en otro país, en el norte o en el sur de un mismo territorio, en el centro o en la periferia de las ciudades. Las variedades lingüísticas responden a fronteras físicas y simbólicas, y son tan infinitas como las combinaciones metálicas para forjar nuevas aleaciones.

En segundo lugar, desde nuestro territorio proponemos aportar al 'amalgama perdida' (ciencias 'socio-exactas') contribuciones innovadoras que ensamblen conocimientos (in) disciplinarios en piezas artísticas interconectadas en un dispositivo, tal como describiremos en este apartado. Precisamente, deseamos revitalizar de modo creativo el trabajo con lo simbólico. Para ello, aprovechamos la experticia de nuestros campos del saber para plasmar en arte las dinámicas propias de los territorios fronterizos y 'pluriversificados' que nos interpelan cotidianamente. Se trata de un dispositivo artístico-científico con posibilidad de devenir

muestra itinerante destinado a un público juvenil-adulto.

Como ha quedado implícito anteriormente, el verbo 'alear' significa fundir un metal con otro(s) elemento(s) químico(s) para obtener una mezcla homogénea. Sin embargo, el diccionario de la RAE también provee otra acepción para 'alear': mover las alas o, más usualmente, mover los brazos como si fueran alas. Este alear nos sorprende con un ensamble alquímico. En este recorrido, vamos yendo y viniendo de la ingeniería mecánica de los materiales hacia y desde el translingüismo inherente a cualquier persona humana. Para dar cuenta de este argumento, decidimos 'aletear' por la metalingüística, como la lingüística que habla de la lingüística o el metal que evoca la materialidad del lenguaje. Utilizamos discursos para hablar sobre los discursos y tejer redes entre las ciencias duras y las blandas, entre las aleaciones metálicas y las metalingüísticas.

En cuanto a la materialidad central del dispositivo propuesto, tomamos la textura del metal imbricada con la tesitura textual. La inspiración surge de fotografías de la microestructura (denominadas 'micrografías') de fragmentos de aleaciones de hierro, manganeso, silicio, cromo y níquel (Fe, Mn, Si, Cr y Ni), cuya imagen homogénea a simple vista nos sorprende accidentada, repleta de bordes fronterizos, cuando la aproximamos con la lente magnificadora del instrumento de observación y medición adecuado.

En definitiva, las micrografías de metales aleados son fuente de inspiración para crear textos metalingüísticos con el fin de producir un gesto discursivo-semiótico disruptivo en la medida en que reúne metalurgia y lingüística. La propuesta innovadora del dispositivo se nutre de la tecnología propia a la técnica metalográfica tanto como de la producción discursiva cual ensamble sonoro que narra las imágenes obtenidas, de

modo de aportar a las convergencias del arte contemporáneo ensayando desde nuestro lugar de científicas.

La homogeneidad aparente de cada pieza se desdibuja por completo si examinamos sus microestructuras, ya sean las aleaciones metálicas, ya sean las metalingüísticas. De ese modo, la confrontación entre pureza y mezcla presentada en las reflexiones iniciales de este artículo está en la base de nuestra pregunta respecto a la importancia de la heterogeneidad en la sociedad. De ese modo, se fuerza la tensión entre la norma culta y la 'oculta' (Bagno, 2003) que, decididamente respecta a los usos y costumbres, más que a la normatividad fijada en algunos manuales de gramática. A continuación, detallamos las condiciones técnicas de las dos dimensiones principales de la obra: imágenes y narrativas.

Las imágenes corresponden a la proyección ampliada y en movimiento (1,2 m por 1,2 m sobre la superficie de proyección) de micrografías (obtenidas con diferentes técnicas) de fragmentos de chapas metálicas de dos aleaciones de composición Fe-17%Mn-6%Si-10%Cr-5%Ni y Fe-22%Mn-3%Si-9%Cr-5%Ni. Las imágenes se obtuvieron a través de tres técnicas diferentes: micrografía óptica, microscopía SEM (microscopía electrónica de barrido) y microscopía TEM (microscopía electrónica de transmisión), utilizando un microscopio Olympus PM3 de platina invertida con cámara digital incorporada y filtros de contraste Nomarski y de luz polarizada, un microscopio SEM AMR1000 Leitz operado a 10 y 20 kV, y un microscopio TEM JEOL JEM-2100 Plus operado a 200 kV, respectivamente. La preparación de las muestras fue la convencional para estas técnicas: pulido mecánico seguido de ataque químico para revelar la microestructura, y para el caso de las muestras para TEM las mismas se adelgazaron

mediante pulido electrolítico en un equipo Tenupol de doble jet hasta espesores de 0,15-0,2 mm. En el Anexo 1 presentamos una imagen por cada técnica, totalizando tres imágenes.

Cada imagen es acompañada de un texto narrativo poético construido *ad hoc* y aborda resonancias que entrelazan la trama de la comunicación humana y la trama cristalina del material metálico. En el Anexo 2, a modo de muestra, presentamos un texto inspirado en el Martín Fierro y sus reversiones elaborado para la Figura 3 del Anexo 1. El texto surge en el dispositivo como una voz en *off*, una lectura grabada que puede estar acompañada de sonidos de fondo para optimizar la experiencia sensorial. La obra finalizada contendría un texto narrado por imagen, contemplando cuantas imágenes y textos se deseen en función de las condiciones de instalación del dispositivo. Las voces que leen los textos deben provenir de sujetos hablantes de diferentes variedades lingüísticas para remarcar la potencialidad de la heterogeneidad lingüística como reflejo de la heterogeneidad social.

La puesta en escena consiste en proyectar la imagen en una superficie vertical utilizando el efecto *zoom out*; es decir, el punto inicial de la proyección es el centro de la imagen (que está ampliada decenas de veces) y el punto final es la imagen completa tal como se ve en las figuras del Anexo 1. El pasaje del primer punto hacia el final se da lentamente y toma la extensión de tiempo que posee el texto narrado (se prevé entre dos y cuatro minutos). El texto se escucha por medio de auriculares conectados sincrónicamente con la proyección. Para la grabación de la voz, como mencionamos, se prevé la lectura en castellano por interlocutores seleccionados para garantizar la diversidad sociolingüística. Proponemos que presten sus voces migrantes internos o internacionales residentes en la zona en la que

se divulgue la obra. Por ejemplo, en el centro de Argentina podrían ser personas de Brasil, Paraguay, Uruguay, y también de Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, entre otros. Asimismo, la puesta en escena se completa con un tótem en el centro de la sala donde se exhibe el fragmento metálico que se prestó a las micrografías.

La Tabla 1 presenta una descripción técnica de la puesta en escena desde cada dimensión:

Tabla 1*Materiales y ejecución de la idea-proyecto 'aleaciones metalingüísticas'*

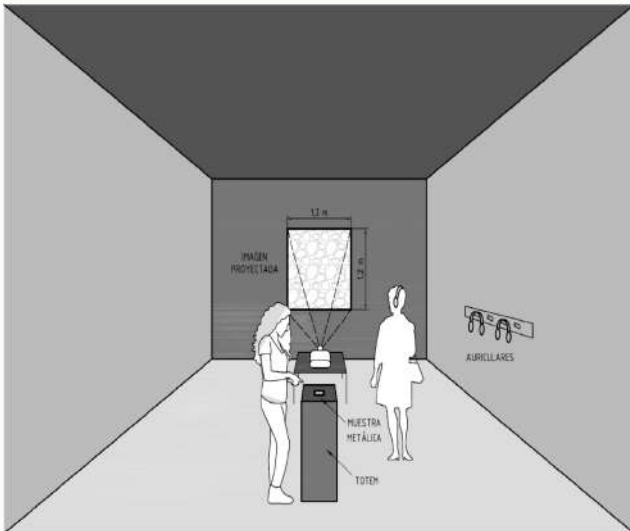
Dimensio- nes de la obra	Materiales/Ejecución
Imágenes	Sala/Espacio midiendo entre 2x2 m y 4x4 m. Paredes oscuras y uniformes, o con telas negras que ayuden a dirigir la atención de las personas participantes hacia el centro de una de las paredes (un cuadrado blanco de 1.2x1.2 metros) donde se proyecta la imagen
	1 Proyector
	1 Proyección (P) que consiste en un video audiovisual que contiene las imágenes y voces en módulos continuos. Cada módulo (M) se constituye de una imagen (I) que se proyecta en <i>zoom out</i> (z). El tiempo de inicio y final del zoom en cada imagen coincide exactamente con la extensión del audio de la narrativa (N) grabada
	Tendríamos lo siguiente: $P=M1(I1z+N1)+M2(I2z+N2), \dots, +Mn(Inz+Nn)$ en repetición continua
	Auriculares: la cantidad depende del presupuesto
	Fragmento metálico original (pequeña porción de la aleación de la cual se obtuvieron las micrografías; mide aproximadamente 1x1 cm ²): estaría ubicada sobre un tótem en el centro del espacio que contiene una pequeña placa con el título de la obra y especificaciones técnicas de la aleación y de las micrografías
Narrativas	1 Texto por imagen
	X grabaciones por texto (cada texto leído por diferentes personas de países latinoamericanos y/o de diferentes provincias, de modo de garantizar la diversidad lingüística en los acentos lingüísticos con anclaje en el Cono Sur)
	Acople de los audios a las imágenes a través de un programa de edición

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia a continuación, en la Figura 4, la obra queda montada en un lugar fijo. Cada persona que transita el espacio puede acercarse con autonomía y tomar un auricular. De ese modo, comenzará a escuchar la narrativa desde donde sea y se quedará hasta cuándo lo sienta. Se plantean huellas discursivo-semióticas que interpelen al público de acuerdo con lo que hemos presentado en la fundamentación de esta idea-proyecto. Las imágenes elegidas tienen la potencia de agudizar la curiosidad, una vez que

no se presentan en la vida cotidiana. El texto que amalgama la trama narrativa y la metálica va a ir siendo aprehendido de a poco y de forma muy singular en cada participante. Lo abstracto de las imágenes empezará a tomar formas familiares, o no. La curiosidad podrá llevar a quienes participen a indagar en la pieza metálica destacada en el tótem, donde podrá consultar en una placa definiciones técnicas e información sobre la aleación junto con el título de la obra.

Figura 4.
Simulacro de la puesta en escena de la obra



Nota. Elaboración propia

Fin: El Porvenir

De la polisemia de la palabra ‘fin’ interesa particularmente dos sentidos. Por un lado, el fin tradicional que se mimetiza con ‘final’ —un cierre posible entre otros— comprendido aquí como un primer páramo. Por otro lado, el fin como ‘finalidad’, objetivo o propósito, cuyo destino es devenir vergel. Con estas metáforas recuperamos el recorrido realizado en este artículo. Partimos de algunas constataciones en torno a las consecuencias del avance capitalista sobre la vida en la tierra cada vez más asolada por crisis sociales, económicas, políticas y ecológicas. Estos avances tienden a la normativización de la vida, replicando la homogeneidad como sentido único. Luego, apelamos a la fuerza de todo lo que es heterogéneo: las aleaciones son más resistentes que los elementos puros. Abordamos la división entre las ciencias y los desafíos que ofrece la realización de un trabajo más mancomunado. Finalmente, desarrollamos una

idea-proyecto que se asume como aporte a la solución de las problemáticas antes levantadas desde una perspectiva de Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología apta a todo público.

Técnicamente, el dispositivo propuesto apela a un montaje pragmático que atiende a la posibilidad de devenir muestra itinerante. Podría llevarse a diferentes territorios aprovechando oportunidades en multiespacios como centros culturales, bibliotecas populares e incluso eventos académicos. Asimismo, puede perfectamente ser replicada por otros grupos de investigación y docencia que aprovechen las resonancias para copiar y, aún mejor, recrear ideas aquí planteadas, ya sea como obra de arte, ya sea como disparador para abordar contenidos transversales en la escolaridad primaria y secundaria. La idea-proyecto se construye plásticamente justamente como disparador. Pese a su capacidad plástica, apunta con convicción a la aleación entre disciplinas y sujetos que más fortalecen que debilitan nuestro estar en el mundo y, además, apuesta a la experiencia poética como posibilidad de experimentar el Buen Vivir situado. Asimismo, asumimos como una limitación del dispositivo su accesibilidad que podría ser mejorada con aportes de equipos especialistas en el tema.

Destacamos que el campo lingüístico suele ser poco atractivo cuando se habla de ideas innovadoras y tecnológicas, excepto que incorpore lo que está especialmente ahora en auge, la inteligencia artificial. Aquí, en cambio, proponemos un dispositivo sencillo en su armado, aunque complejo en su concepción, que reúne las ciencias llamadas duras y blandas en pro de dejar huella desde lo sensible y metafórico. Para esto, fue necesario un cuidadoso trabajo intelectual, estético y tecnológico en la elección de las imágenes y vinculación de estas con la escritura de la muestra textual. En este sentido,

esa sinergia es lo más innovador de la idea, su co-razón.

Referencias

- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo? Qué es un dispositivo Seguido de El amigo y La Iglesia y el Reino*. Adriana Hidalgo.
- Angelucci, T. (2022). *Análisis del discurso de profesores de lenguas extranjeras sobre los errores de los aprendices: sujetos entre lenguas o el mito del hablante nativo en Argentina* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/11671728>.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.
- Arellano, A. (2000). La guerra entre ciencias exactas y humanidades en el fin de siglo: el escándalo Sokal y una propuesta pacificadora. *Ciencia Ergo Sum*, 7(1), 56-66.
- Bagno, M. (2003). *A norma oculta - língua & poder na sociedade brasileira*. Parábola Editorial.
- Bajtín, M. (2013). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Baricco, A. (2019). *The game*. Anagrama.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos Líquidos*. TusQuest.
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Editorial Akal.
- Burgos, J. (2022). Ciencias humanas y la hegemonía racional del progreso: Tensiones y desafíos para la educación. *Revista Boletín Redipe*, 11(2), 30-41. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i2.1666>
- Chomsky, N. (1986). *El conocimiento del lenguaje*. Alianza Editorial.
- Chomsky, N. (2016). *¿Por qué solo nosotros? Lenguaje y Evolución*. Editorial Kairos SA.
- Chomsky, N. y Gallego, A. (2020). *La Facultad humana del Lenguaje: un objeto biológico*,

una ventana hacia la mente y un puente entre disciplinas. *Revista española de lingüística*, 50(1), 7-35. <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.1>

Diccionario de la Real Academia Española. (2022). *Aleación*. <https://dle.rae.es/aleaci%C3%B3n>

Esquivel, I. (2021). *Elaboración y caracterización de aleaciones ferrosas con memoria de forma para uso industrial: un proceso de producción de acoples sin costura* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://rephip.unr.edu.ar/items/91ea2569-3001-45ef-ae2c-5a2ceea28d26>

Feitosa, R. (2021). Contribuições da obra literária “Estrela Vermelha” para o Ensino de Ciências. *Linhas Críticas*, 27, 1-18. <https://doi.org/10.26512/lc.v27.2021.36059>

Fernandez, A. (2023). ¿Divulgación o Periodismo Científico? La comunicación pública de la ciencia y la tecnología como concepto global a través de una revisión narrativa. *Sphera Publica*, 1(23). <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/478>

Foucault, M. (1999). *Nietzsche, Freud, Marx*. El Cielo por Asalto.

Foucault, M. (2018). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.

Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. En G. C. D. Ramos (Coord.), *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (61-96). UNAM. <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3132>

Johnson, M., Saletti, L. y Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(1), 2447-2456. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>

Lupu, N., Oliveros, V. y Schiumerini, L. (2021). Derecha y democracia en América Latina.

Población & Sociedad, 28(2), 80-100. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280205>

Orlandi, E. P. (2007). *As formas do silêncio: no movimento dos sentidos*. Editora Unicamp.

Orlandi, E. P. (2014). *Análisis del discurso: principios y procedimientos*. LOM Ediciones.

Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ediciones del CCC.

Pisano, J. (2023). Voz, pueblo y alteridad: sobre dos reescrituras del Martín Fierro en el siglo XXI. *Orbis Tertius*, 28(37), 1-14. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16072/pr.16072.pdf

Raiter, A. y Zunino, G. (2018). Universalismo y relativismo: lenguaje y conceptos. *Huellas* 7(6), 129-148.

Recalcati, M. (2021). Libertad y solidaridad en tiempos de pandemia. *Revista de Psicoanálisis*, 78(1-2), 65-74. <https://revista-de-psicoanalisis.apa.org.ar/wp-content/uploads/2022/04/Revista-1-2-2021.pdf>

Rosso, F. (2022). Rosso, F. (2022). *Prácticas de enseñanza de la escritura académica en el posgrado: un estudio de caso en la maestría en docencia universitaria en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rosario (UTN - FRRo)* [Tesina de Licenciatura/Laurea Magistrale, Universidad Nacional de Rosario/Universidad de Calabria]. <https://rephip.unr.edu.ar/items/d9a5a0d0-d52a-4a4d-9682-58874a48fc8a>

Sayago, S. (2021). Apuntes para una revisión del enfoque materialista del discurso. *Refracción*, 4, 140-458.

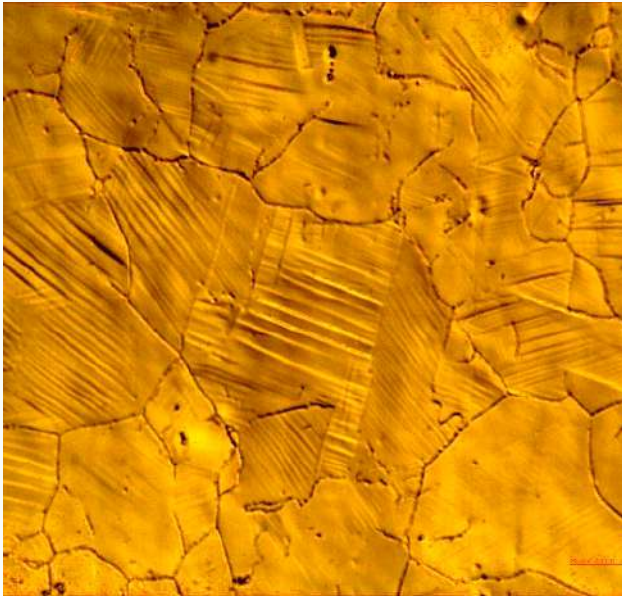
Stubrin, L. (2021). El sentido de lo vivo: entre la inspiración biológica y los nuevos modos de ser. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(63), 1-20.

Volóshinov, V. (2016). *Marxismo y filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot.

Anexo 1 – Imágenes

Figura 1.

Imagen de microscopía óptica de un sector de la superficie de una chapa laminada en caliente, de la aleación Fe-17%Mn-6%Si-10%Cr-5%Ni.

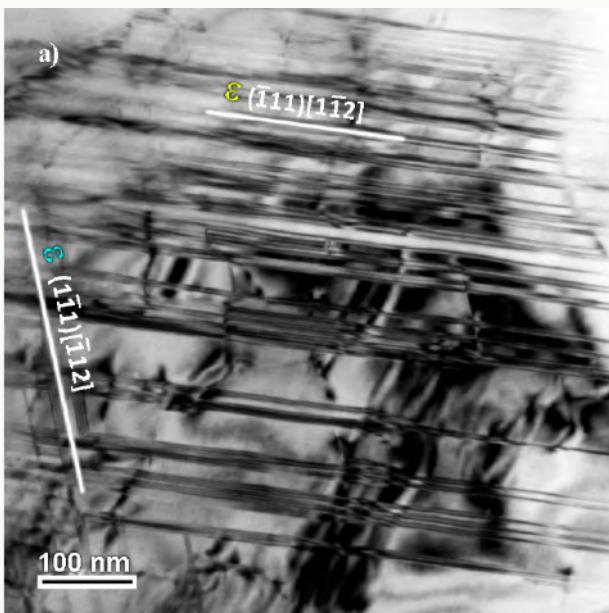


Nota. Esquivel (2021)

Pie: La barra de referencia indica una distancia de 50 micrómetros (50×10^{-6} m). Se observa una estructura granular irregular; en su interior, placas de martensita ϵ inducida por transformación indican que el material ha sido deformado.

Figura 2.

Imagen de microscopía electrónica de transmisión (TEM) donde se observa la estructura de defectos de la misma aleación Fe-17% Mn-6%Si-10%Cr-5%Ni, en igual condición que en la figura 1

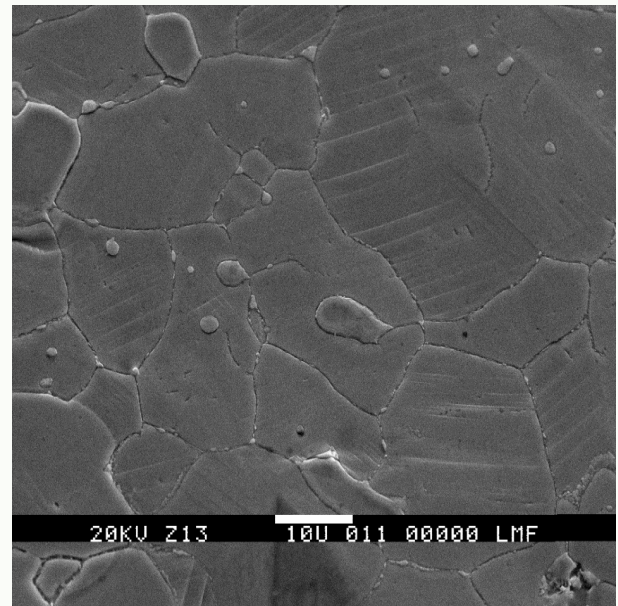


Nota. Esquivel (2021)

Pie: La barra de referencia corresponde a una distancia de 100 nanómetros (100×10^{-9} m). Se observa el interior de un grano austenítico, en el cual placas de una variante principal y otra secundaria de martensita ϵ se han desarrollado sobre una matriz de dislocaciones (observadas en las manchas claroscuras gracias a la distorsión elástica de la matriz).

Figura 3.

Imagen de microscopía electrónica de barrido (SEM) donde se observa la estructura de granos austeníticos de la aleación Fe-22%Mn-3%Si-9%Cr-5%Ni, con presencia de partículas de segunda fase distribuidos en bordes de grano



Nota. Esquivel (2021)

Pie: Se observan también algunas placas de martensita en una única variante. La barra blanca de referencia corresponde a una distancia de 10 micrómetros (10×10^{-6} m).

Anexo 2 – Texto inspirado en el Martín Fierro y sus reversiones

Lo metalingüístico en Fierro es la lengua gaucha, esa lengua huérfana de autoridad, que se niega a otorgarle identidad para luego ensalzarla como idioma nacional. En sus huecos, sus imperfecciones y sus sentidos nacidos al calor de una guitarra, la payada y el chamuyo del alcohol y un cuchillo: las alianzas sagradas de los justicieros profanos.

La lengua cabalga las leguas de la Pampa invadida y en cada salto deja huellas perdidas, donde nacen historias que las viejas repiten para llevar a sus gurises a dormir. La vieja, los gurises, la China Iron —bautizada por una inglesa que la llevó en su carro de madera con un caballo de metal—: bajo sus patas, herraduras golpeaban el suelo hacia el sur de las Provincias Unidas. Roce fronterizo.

Así la lengua viaja, como resucitando personajes oxidados, cuya voz resuena lejana en otra payasada olvidada. Abandonan su estatus de fantasmas ficticios para descubrir que, en las imperfecciones de viejas heridas, en los rencores podridos de corajes vencidos, en la cobardía de la huida, se aloja también la potencia de la vida.

¿Dónde está la frontera en Fierro? ¿Quién quiere llegar a ese lugar? Nadie quiere llegar al límite. Martín Fierro *picó a mula*. Fierro cae pesadamente: sus múltiples aleaciones dan vida a nuevas tramas textuales; sus personajes, que parecen perecer lejos del umbral que nadie quiere habitar, resurgen en otras voces, en otras épocas.

Resurgen con fuerza las voces de los personajes subalternos, olvidados, secundarios de las páginas que nadie quiere leer. El negro, el desertor, la mujer vuelven a la vida y viven aventuras más allá del Fierro que les dio origen, entretejiendo nuevas historias cargadas de coraje, complejidad y humanidad.

De la figura épica de Fierro se desprenden personajes humanos que trascienden lo convencional para envolverse en historias de amor que no les corresponden, para pelear batallas ajenas y disputar los límites de la justicia.

Anexo 2 – Texto inspirado en el Martín Fierro y sus reversiones

Estos personajes, vistos de cerca, casi con mirada microscópica, nos muestran la fortaleza que yace en lo humano. El Sur emerge como un territorio pleno de durezas. La frontera tiene como principal riqueza ser el punto cero, el origen de todo, donde hasta lo más pequeño cobra relevancia; lo que ni siquiera formaba parte hoy es un todo en sí mismo.

La China, el Negro y Cruz valen por la alianza que les dio origen, *alianzón*, pero son personajes con brillo propio. Los errores, los traspies, los desvíos tejen sus historias con el mismo hilo conductor que une las vidas en desgracia.

Agradecemos los aportes de María Eugenia Talavera y de Sabrina Valeria Miño en la elaboración escrita y oral de este texto.

Artículo Tres

Literacidad Visual Digital en Estudiantes Universitarios. Un Caso de Estudio

Digital Visual Literacy in University Students.
A Case Study

Este es un documento derivado del proyecto (tesis doctoral) de investigación titulado Literacidad Visual Digital en Estudiantes Universitarios, realizado en el Doctorado en Investigación e Innovación Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

1 Dr. En Investigación e Innovación Educativa, Universidad Veracruzana, Profesor e Investigador de la Facultad de Pedagogía Escolarizada Xalapa en la Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0003-3210-064X>

Por: 1 Dr. José Luis Aguilar Trejo
jose Luisbrass@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3210-064X>

Recibido: 10 mayo 2024
Aceptado: 21 marzo 2025
DOI: 10.22517/25393812.25621
PP: 51 - 67

Como citar este artículo APA7:
Aguilar, J. (2025). Literacidad Visual Digital en Estudiantes Universitarios. Un caso de Estudio. Revista Miradas, 20(1), 51-67.

Resumen

El presente artículo científico tiene como propósito exponer las prácticas que desarrollan los estudiantes universitarios al acceder, consumir y producir información visual en entornos digitales, los cuales representan un escenario desafiante tanto para estudiantes como para docentes, ya que invita al conocimiento y a la capacitación en temas de recursos y herramientas digitales actuales para consolidar un aprendizaje significativo. La investigación se enmarca teóricamente en los Nuevos Estudios de Literacidad (NEL), para promover un análisis amplio del vínculo de los estudiantes universitarios con la imagen, lo visual. Estas prácticas se abordan desde un paradigma interpretativista, que fortaleciera un diseño de investigación cualitativo en el que se consideró a la etnografía virtual como el método ideal para ejecutar una observación, misma que se desarrolló con la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

Palabras clave: Educación Superior, Imagen, Literacidad

Abstract

This scientific article aims to present the practices developed by university students when accessing, consuming, and producing visual information in digital environments. These spaces represent a challenging scenario for both students and educators, as they call for knowledge and training in the use of current digital tools and resources in order to support meaningful learning. The study is theoretically grounded in the New Literacy Studies (NLS), promoting a broad analysis of university students' relationship with images and the visual. These practices are examined from an interpretivist paradigm, which supported

the design of a qualitative research approach. Virtual ethnography was considered the most appropriate method for conducting observation, complemented by the use of semi-structured interviews.

Keywords: Higher education, Image, Literacy,

* Este es un documento derivado del proyecto (tesis doctoral) de investigación titulado Literacidad Digital Visual en Estudiantes Universitarios, realizado en el Doctorado en Investigación e Innovación Educativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Dr. En Investigación e Innovación Educativa, Universidad Veracruzana, Profesor e Investigador de la Facultad de Pedagogía Escolarizada Xalapa en la Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0003-3210-064X>

Estas prácticas se abordan desde un paradigma interpretativista, que fortaleciera un diseño de investigación cualitativo en el que se consideró a la etnografía virtual como el método ideal para ejecutar una observación



Introducción

Literacidad como búsqueda y análisis de la información, es una noción ampliamente discutida y debatida en los círculos académicos de diversos ámbitos educativos. Sin embargo, resulta imperativo plantearse qué tipo de datos se abordan, limitándose únicamente a los textuales. ¿Qué otro tipo de contenidos podrían estar incorporando a esta definición?

En este sentido, es importante exponer de manera clara que la información para el aprendizaje en una era digital no está ni debería estar limitada al estudio y manipulación del formato de texto, sino que existen otros materiales que van más allá de la letra, como puede ser lo auditivo y principalmente lo visual.

Para ampliar esta idea, se considera esencial explicar que la propuesta del concepto de literacidad que se maneja en este documento se construyó a partir de las bases teóricas de los Nuevos Estudios de Literacidad (NEL), donde autores como Barton y Hamilton (2004) apuntan hacia el análisis del texto desde una postura amplia y situada donde los movimientos complejos y continuos que comprenden a una persona, influyen directamente en el sentido de consumo y producción de una lectura y/o escritura específica; asimismo, Street (1993) determina la importancia de abordar a la lectura y a la escritura como procesos que están directamente relacionados con la construcción social, cultural, política, económica y familiar que en conjunto comprenden un discurso particular.

Es importante señalar que la alfabetización, que abarca prácticas como la lectura y la escritura que practican todos los seres humanos, se extiende más allá de los límites de cualquier campo de estudio. Como lo expresa Marín (2016), un enfoque multidisciplinario de la alfabetización es esencial para examinar de

manera integral cómo los individuos desarrollan estos conocimientos y habilidades, basándose en diversas perspectivas que incluyen puntos de vista psicológicos, sociales, filosóficos, pedagógicos, históricos y políticos.

Sí, la literacidad implica buscar, seleccionar, leer, discriminar, escribir y comunicar la información, pero esencialmente está anclada en este abanico de factores que intervienen para que cada uno de estos procesos sean contruidos por cada persona a lo largo de su desarrollo y aprendizaje personal; por tal motivo los (NEL) funcionan como ejes teóricos articuladores de este concepto de literacidad.

En este punto cabe preguntarse ¿cómo es que la alfabetización se relaciona o contrapone con la literacidad? a lo que se puede responder que son elementos distintos, no contrarios, pero que sí se apoyan entre sí, tomando en cuenta a la alfabetización como un concepto base. Se menciona esto dado que desde una revisión documental en relación con los trabajos de investigación donde se maneja el concepto de literacidad, se encontraron algunas posturas que, desde el año 2003 hasta el año 2019, iniciaron como propuestas que en este artículo se denominarán *Vintage*, entendiéndose como aquellas definiciones que retoman los significados de un concepto ya estudiado, pero se titula con uno que se identifica como *novedoso*, en este caso de alfabetización a literacidad. Entendamos que actualmente lo *vintage* refiere a elementos que se consideran antigüedades por su edad pero que retoman importancia a partir de un nuevo uso o calor asignado, tal como una prenda o accesorio como unas gafas.

Ejemplo de esto se observa en Lissi et al., (2003) donde se aborda a la literacidad como las prácticas de lectura y escritura solo para la comunicación, pero sin incluir o especificar cómo es que estos tres elementos convergen

de manera compleja para construir un fenómeno que se debe estudiar desde varias perspectivas; del mismo modo Ragas (2007) aborda a la literacidad como el desarrollo de la lectoescritura básico o esencial para ejercer un voto en el país de Perú, considerando a aquellos que no cuentan con estas habilidades y conocimientos como *iletrados*, un adjetivo que no corresponde a los ideales de una literacidad que representa el saber particular de cada persona y donde no hay cabida a la deficiencia, puesto que cada ser forma su propia literacidad para su propios fines.

Por otro lado, y en contraste a estos acercamientos vintage, también se encontraron documentos que sí conectan con los NEL. Por una parte, está Olson (2009), quien revela como la cantidad de investigaciones que se han desarrollado en relación con el concepto de literacidad sí han propiciado una diferenciación entre este último y el concepto de alfabetización, brecha que se enmarca especialmente con los tintes contextuales y sociales de estudio que considera la literacidad, como lo expone Mora (2011).

En este punto se torna pertinente aclarar que ningún trabajo citado en este artículo es estudiado o expuesto desde una postura descalificadora, al contrario, todo punto de vista es tomado por su importancia en la generación de conocimiento, mismo que se difunde para ser analizado, reflexionado y criticado constructivamente, tal como puede ser consumido este documento.

Particularidades de la Literacidad en lo Digital

Aquí se dedica un apartado fundamental para dar pauta al conocimiento y entendimiento de las características propias del concepto de literacidad. Para esto, es fundamental discutir sobre la lectura crítica, proceso eje en la literacidad.

Es claro que dentro del proceso de lectura nos enfrentamos a varios retos y obstáculos que van a delinearse a partir del ambiente en donde la persona esté llevando a cabo su interacción con la letra, pero es justo aquí donde hay que, en primer lugar, conocer que para este artículo existen dos ambientes en los que una persona se va a situar para leer; el primero el presencial, entendiéndose como aquél en el que se accede a los códigos de forma impresa, desde el entendimiento de lo físico como aquello que se revela en el papel; y por otro lado está el ambiente digital, donde la hoja de papel se traslada a la pantalla para exponer cada uno de sus códigos en un formato digital.

Comprendiendo estos panoramas y situándonos en la línea temporal de estudio del concepto de literacidad, nos podemos dar cuenta que este se promueve de forma más popular en una era digital, donde los usuarios de las herramientas y recursos digitales se ven cotidiana y continuamente interactuando con una lectura a través de las pantallas.

todo punto de vista es tomado por su importancia en la generación de conocimiento, mismo que se difunde para ser analizado



Desde este recorrido de análisis sobre las particularidades de la literacidad en lo digital, es donde ahora se agrega la importancia de la ética como cualidad.

Pero ¿cuál es la particularidad del proceso de lectura crítica en esta era de contenido digital? Principalmente la respuesta a esta interrogante radica en la cantidad de información a la que una persona, en este caso un estudiante de educación superior se enfrenta al momento de iniciar su lectura en pantalla. Vargas (2016) identifica este fenómeno y sí advierte sobre las distracciones y no veracidad que trae consigo la navegación en las redes sociales digitales, específicamente Facebook, siendo esta red una de las principales fuentes de información donde la comunidad universitaria mantiene procesos de acceso y consumo.

Desde esta misma línea de análisis, Gasca (2010) recomienda que la lectura crítica empiece desde el momento de la búsqueda, tomando una postura en la que la selección y la discriminación de la información sea clave para discernirla y así identificar las fuentes confiables y veraces, más en un ambiente (el digital) donde la producción y difusión de información falsa sí se promueve con la intención de desinformar, confundir o afectar, lo cual no se veía con normalidad en el ambiente presencial y/o impreso. Por este motivo, autores como Fuster (2014) abogan por el desarrollo de competencias de análisis, de opinión y de argumentación para codificar y consumir la información digital desde una intención educativamente enriquecedora.

Desde este recorrido de análisis sobre las particularidades de la literacidad en lo digital, es donde ahora se agrega la importancia de la ética como cualidad. Es importante señalar que el hecho de afirmar que el ambiente digital contiene prácticas de desinformación, esto no significa que el ambiente impreso está aislado de esto, únicamente se considera que, dentro de lo digital, la manipulación de la información es más fácil y accesible, lo cual promueve producciones de todo tipo y en mayor cantidad.

Desde esta tendencia está la amenaza continua de las prácticas de plagio en varios de los niveles educativos, ya que esta facilidad y rapidez con las que se puede manipular la información en un ambiente digital fomenta que los estudiantes no den correctamente el crédito a las fuentes de autor y redacten textos con líneas que no especifican cuáles son ideas o reflexiones propias de las que son de otros autores o autoras. Por esta razón, autores como Ruiz (2016), enfatizan en la necesidad de formar en los estudiantes a los futuros ciudadanos digitales que apliquen una ética y ejecuten prácticas correctas en el uso de la información que está en los medios y formatos digitales; y sumado Borromeo (2017), advierte sobre la peligrosa popularización de estas prácticas en la academia.

Como reflexión, cabe decir que esta problemática sobre la falta de ética en el uso de la información digital, no está aislada de una corresponsabilidad educativa donde a la fecha, nos encontramos con dinámicas o didácticas dentro del aula que perpetúan el copiado y el pegado como una estrategia de aprendizaje; por ejemplo el copiar en una presentación de Power Point las definiciones o conceptos de páginas de Internet, e incluso, descargar y pegar indiscriminadamente fotografías, imágenes o íconos como si fueran de uso público una vez que se suben a la red, todo esto sin dar el crédito correspondiente. Es así como hay espacio para meditar sobre un fenómeno que no es completamente responsabilidad de nuestros estudiantes, sino que también es nuestro deber —desde la perspectiva docente— contar con estos saberes y fomentarlos desde la educación básica hasta la superior.

[...] desde la perspectiva docente— contar con estos saberes y fomentarlos desde la educación básica hasta la superior.



Contextos en la Literacidad en lo Digital

Ya ubicados en el análisis y discusión de un contexto del nivel educativo superior, donde los estudiantes convergen continuamente con la información impresa y digital para sus procesos de aprendizaje, se puede pasar a explicar cómo es que la literacidad también se torna particular a partir del contexto en el que se desarrolle; pero antes de esto toca puntualizar que desde esta propuesta conceptual, la literacidad no será múltiple en el sentido de ser definida como un abanico de nociones distintas entre ellas, sino que debe entenderse como un concepto particular que toma diferencias o matices por varios factores, pero no se redefine.

Solo existe una literacidad que toma forma según el marco de situaciones sociales, culturales, económicas, políticas, etcétera en el que sea aplicada. En conclusión, así como solo se concibe —en este trabajo— una definición de alfabetización, también se atiene a una sola concepción de literacidad. (Aguilar, 2023, p. 41)

Tomando en cuenta esta anotación, se da paso a plasmar el efecto que tienen los contextos dentro de las prácticas de literacidad en los estudiantes universitarios. Es común que los estudiantes deben familiarizarse con los conocimientos de su área y disciplina, y esto lo hacen a través de una serie de textos especializados, mismos que van promoviendo en los universitarios la aprensión y reproducción de convenciones propias de las tribus y territorios académicos (Becher, 1989). A estos textos disciplinares Montes y López (2017), los clasifican como documentos cerrados, donde la lectura viene acompañada de conocimientos disciplinares que funcionan como una llave de comprensión fluida; pero la configuración de este tipo de acceso a los textos *cerrados*, se lleva a cabo desde el aprendizaje y socialización e intercambio de códigos, vocabulario, expresiones y prácticas disciplinares entre pares de la misma comunidad profesional (Moreno y Mateus, 2018).

Con este recuento de como el contexto atraviesa a las prácticas de literacidad para configurarla, es momento de plasmar la esencia conceptual de este término a partir de la propuesta de esta investigación. En este sentido la literacidad se enmarca como cada una de las prácticas para el acceso, manipulación, consumo, producción y divulgación de la información no solo hablando de la letra escrita en el ambiente digital o impreso, sino en todos los demás formatos en los que se alberga contenido y conocimiento, como pueden ser los audios; las imágenes estáticas como fotografías y las imágenes dinámicas como animaciones; y los videos donde se habilita la posibilidad de conjugar cada uno de los formatos mencionados. Entendiéndolo desde esta perspectiva la literacidad es un concepto único que puede adaptarse o configurarse a partir de las necesidades de aprendizaje o desarrollo cognitivo de cualquier persona, tanto en un contexto formal como informal;

La Literacidad en lo Visual Digital

Como ejemplo de esta capacidad del concepto de literacidad de adaptarse, pero no de redefinirse, se guía el análisis hacia un formato de información que está teniendo un impacto permanente en el ambiente digital.

pero no debería ser correcto iniciar un abanico de conceptualizaciones de la literacidad para definirla por cada una de esas particularidades y diferencias, justo como ha sucedido con el concepto de alfabetización.

La imagen en una actualidad digital está creciendo no solo a la par de los formatos de texto, sino a una escala mayor por su diversidad, adaptabilidad, flexibilidad y estética que se promueve por la cantidad de recursos y herramientas tecnológicas que logran producir enriquecidamente e intuitivamente elementos visuales que ofrezcan material prometedor para el aprendizaje. Haciendo una comparación entre la cantidad de aplicaciones que existen para la edición de texto entre las que hay para la edición de imágenes, así como de videos, podremos encontrar números contrastantes.

La fortaleza de la imagen para el aprendizaje es considerada por Ferreiro (2011) desde el ambiente impreso, y apunta que algunas veces puede hasta sustituir al texto dependiendo de la forma en que se presente o edite. Asimismo, si nos remitimos a una referencia con valor histórico, se puede rescatar la obra de Juan Amos Comenio titulada *Orbis Pictus*, en la cual promueve la enseñanza del latín a niños desde la relación entre la imagen y el significado, convirtiendo a este material como uno de los primeros libros ilustrados para niños.

En suma la imagen por su capacidad de atracción visual contiene un extra sobre el texto, pero se debe ser cuidadoso y comprender que la imagen no será significativamente para el aprendizaje *per se*; es decir, que una persona

no generará conocimiento automáticamente al visualizar una imagen, sino que existen distintos factores que influyen para que eso sí se logre, tal como lo mencionan Goodwin y Uhrmacher (2019) considerando a los códigos y todo elemento contextual como ejes para en primer plano llegar a la comprensión y después al aprendizaje.

Desde este plano se encuentra coherencia y estructura en el análisis del concepto de literacidad, puesto que son justamente las prácticas que ejerce cada persona y que son atravesadas por un cúmulo de particularidades contextuales, las que dan sentido y funcionalidad al consumo de la información, en este caso la de la información visual. De tal manera que, no significa que se esté frente a una noción de literacidad, sino *más bien* a una configuración de esta.

En este sentido y enfocando el lente de análisis y reflexión hacia la literacidad en este campo de la información visual, se puede observar que los estudios sobre cómo se puede aprovechar a la imagen estática o animada —ya sea en lo presencial o digital—, está creciendo a un paso acelerado pero valioso. Por ejemplo, se pueden consultar experiencias como las de Cordero y Núñez (2017), quienes dan evidencia del beneficio de la imagen como recurso complementario del texto en la enseñanza de idiomas; Gámez y Sáez (2017), sobre la fortaleza de un libro de texto apoyado con imágenes, así como Bel et al., (2019) pero en libros de historia; también se encuentra la relevancia del mapa como uno de los elementos visuales esenciales para el conocimiento en distintos objetivos,

como refiere Macaya (2017) o García y Matías (2018) recordando el potencial de las maquetas considerándose materiales visuales en otra dimensión.

En el caso de lo digital el análisis de la importancia de la imagen continúa y es reflexionada por Sartori (1998), desde la idea del *Homo Videns* como aquella persona ubicada en una era de contacto relación visual a través del cine, la televisión y la computadora, dando paso a los análisis científicos y académicos en relación al impacto del uso de la imagen en el aprendizaje, encontrando autores como Gabelas (2011), quien expuso el potencial que tuvo la imagen en esa década llena de nuevas herramientas y recursos digitales que perpetuaron y enaltecieron el apoyo de la imagen como elemento clave de su éxito; y años más adelante a Pem (2019), recolectando el camino recorrido y proponiendo la existencia de una *Eye Generation* por la estrecha relación de las personas, en este caso los estudiantes, con la pantalla y sus contenidos que mayormente son en formato de imagen.

Es así como el análisis sobre el consumo de la imagen es un proceso que debe mantener y consolidarse desde la mirada del concepto de literacidad, el cual ofrece esta perspectiva compleja y completa para identificar cómo es que los estudiantes están sus prácticas para acceder, consumir, y producir este formato de información tan relevante en esta era.

Objetivo de Estudio

De tal modo que el objetivo de estudio de este proyecto de investigación fue el de conocer, analizar e interpretar las prácticas de acceso y producción de información visual digital en estudiantes universitarios, considerando como elementos visuales estáticos a las fotografías, memes estáticos, gráficas estáticas, fotografías

estáticas, entre otras; y como elementos visuales dinámicos a videos, memes animados, *gifs*, animaciones, historias, y demás imágenes con movimiento. Esto con la intención de ampliar el conocimiento sobre esta rama y así beneficiar el campo pedagógico para el aprendizaje significativo de los estudiantes dentro y fuera del aula.

Metodología

En referencia al objetivo plasmado, se recurrió al diseño de una metodología que se coloque sobre un paradigma interpretativista, que de acuerdo con Corbeta (2007), así se obtiene una claridad de análisis científico que distinga los procesos objetivos de los subjetivos, dando pauta a un modelo apto para abordar las prácticas de los estudiantes universitarios. Ahora bien, para comprender el fenómeno considerando su contexto e interpretar las prácticas alfabetizadoras de un grupo de estudiantes, es necesario buscar el apoyo de una escuela filosófica que defienda la observación de los acontecimientos de la vida, las obras literarias y el contexto histórico-cultural, valores experimentados (Briones, 1996). En consecuencia, se puede afirmar que la hermenéutica resultó ser la aproximación más apropiada, dado que enfatiza la importancia del componente lingüístico en el proceso de comprensión de la realidad en un contexto particular (de la Maza, 2005).

La metodología se eligió a partir de la necesidad de interpretación y análisis del contexto y del lenguaje como medio de acceso a la realidad, dando como resultado un diseño de investigación cualitativo. Según Schettini y Cortazzo (2015), realizar un análisis cualitativo presenta un desafío importante debido a la complejidad del contexto, similar a la gran cantidad de individuos dentro de la población global.

Sin embargo, este escenario sirve para estimular el esfuerzo investigativo al profundizar en expresiones y matices, abarcando tanto la comunicación verbal como no verbal, así como la interpretación de diversas fuentes de información como obras artísticas, artefactos, documentos y encuentros personales.

Como perspectiva se entiende que esta fue educativa, puesto que se delineó la investigación hacia cómo es que las prácticas con las que cuentan los estudiantes para acceder, consumir y producir material visual en el ambiente digital, favorecen o no a su aprendizaje dentro y fuera del aula universitaria. Cabe especificar que el enfoque resultante es desde las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por tratarse de la relación entre el estudiante y la información desde los distintos recursos y herramientas digitales de hoy en día.

Ahora, para mantener la coherencia y armonía en el método de investigación, se consideró que la etnografía favorece a un abordaje que recolecte y analice la información desde un sitio que respete y considere cada uno de los elementos que se ejercen dentro y alrededor de las prácticas sociales (Restrepo, 2016).

En este sentido las prácticas de literacidad visual de los estudiantes serán observadas de manera efectiva. Pero en este punto hay que considerar que se está hablando de este tipo de prácticas en un ambiente virtual, por lo que lo más funcional fue enfocar la etnografía hacia su modalidad virtual por dos razones, una para interactuar con y en el ambiente indicado *digital*; y dos, para favorecer al trabajo en una etapa temporal donde existió una dinámica de contacto a distancia por las medidas de seguridad que se necesitaron en la última pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

En este sentido las prácticas de literacidad visual de los estudiantes serán observadas de manera efectiva.

De esta manera la cibercultura construida por los estudiantes universitarios al consumir, usar, producir y comunicar información visual digital es observada y analizada de la manera más enfocada y amplia a la vez (Arévalo 2013).

Trabajo Empírico

Se implementó un procedimiento en tres fases para recopilar la información.

Fase 1: Se aplicó un cuestionario a los estudiantes de la Facultad de Pedagogía inscritos en la Experiencia Educativa titulada Literacidad Digital durante el período de septiembre del año 2020 a enero del año 2021. Cabe mencionar que esta asignatura forma parte de las Experiencias de Formación Básica General para el estudiante universitario en la Universidad Veracruzana

Fase 2: Aplicación de entrevistas semiestructuradas. Cuyo objetivo fue proporcionar una comprensión general de los hábitos de consumo visual de los universitarios en el entorno digital, incluidos los métodos y propósitos con los que interactúan.

Fase 3: Aplicación de una actividad virtual, que implicó la realización de observaciones participativas para documentar a través de videoconferencia y grabación de pantalla, los procesos de búsqueda, discernimiento, selección y utilización de información visual digital con el propósito de completar una tarea académica.

Cabe señalar que, para los propósitos de este artículo, el enfoque de análisis y discusión principal estará en los hallazgos de la segunda fase de la investigación, haciendo una breve conexión con las otras dos fases.

En total se encuestaron 69 estudiantes, repartidos en tres grupos distintos. Vale la pena señalar que dos de estos grupos compartieron el mismo instructor, mientras que el otro fue guiado por un profesor distinto. La primera agrupación,

que incluyó a un total de 52 estudiantes, participó sin problemas. En cambio, la colaboración con el otro segmento no fue tan eficiente, ya que solo se lograron 17 estudiantes encuestados de un total de 26 asistentes a la clase.

Cabe señalar que, para los propósitos de este artículo, el enfoque de análisis y discusión principal estará en los hallazgos de la segunda fase de la investigación

De estos 69 estudiantes encuestados, durante la fase inicial se determinó si se dedican a la producción de información visual digital o no, ya sea formal o informalmente. Una vez que se obtuvieron estos datos cuantitativos de diagnóstico, se procedió a la selección de los estudiantes ideales para realizar las entrevistas semiestructuradas, por lo que se consideró que el uso del muestreo de casos extremos, siendo la estrategia más adecuada para investigar las prácticas de los estudiantes. Así, se recolectaron pruebas de aquellos estudiantes que afirmaron ser productores activos y aquellos que mencionarlo no serlo, tanto para el contexto formal como para el informal.

De este modo, la observación y análisis de ambos polos (productores y no productores) en lo formal y en lo informal, aportó conocimientos sobre hábitos, códigos, costumbres, prácticas, dinámicas y otros elementos para su correspondiente análisis e interpretación. De tal manera que se llevaron a cabo entrevistas con un grupo total de ocho estudiantes, específicamente compuesto por dos individuos con un alto desempeño en prácticas formales y dos con un alto desempeño en prácticas informales, junto con dos alumnos con un desempeño bajo en prácticas formales y otros dos con un desempeño bajo en prácticas informales.

A partir de Corbetta (2007), se optó por una modalidad de entrevista que ofrece el nivel ideal de interacción para plantear o contestar las preguntas y así obtener la información necesaria, optando por la entrevista semiestructurada como la estrategia más adecuada. Esta elección se respalda en su facilidad y propiedad para mantener un equilibrio satisfactorio entre la dirección controlada y la naturalidad en la aplicación del guion de la entrevista.

Por último, se destaca que cada uno de los procesos que se llevaron a cabo en colaboración

con la Dirección de la Facultad de Pedagogía, se apegó a los debidos protocolos éticos institucionales para salvaguardar el debido quehacer investigativo y la protección de los datos personales.

Resultados y Discusión. Del Acceso al Consumo

Se analizó el momento y los motivos que llevan a un estudiante a elegir consumir un material visual de origen predominante. Es decir, fomentado por la institución o el profesor. Se encontraron aspectos importantes a exponer en este documento, esto con la finalidad de interpretar las prácticas de los estudiantes universitarios primero desde el nivel de acceso y consumo en el contexto formal.

¿O independientemente de eso tú consumes siempre y cuando te informe? Ajá, siempre y cuando me informe o siempre y cuando me deje alguna enseñanza que lo logre entender. No me fijo mucho si tiene muchos dibujos o colores, sino que me (¿?) haga entender (--) el tema.

241

[Ok. Entonces, independientemente de cuánto dure, ¿tú lo ves? Así dure media hora, cuarenta minutos].

Pues también dependiendo de lo que estoy buscando, si al principio del video encuentro lo que yo estoy buscando, (--) ya no me pongo a ver la media hora del video (entrevista a informante UNO). (Aguilar, 2023, p. 241)

Este breve testimonio ayuda a entender como el consumo por parte de los estudiantes universitarios no es igual a acceso, ya que un universitario puede acceder a un contenido

visual formal únicamente con el objetivo de aprender por alguna instrucción señalada, pero no es motivado a continuar accediendo a este material para así subir a un nivel de consumo, proceso que se construye desde la motivación, tal como se muestra en el siguiente fragmento donde ya existe un interés pero fuera del ámbito formal.

(¿?) consumo contenido de todo.

[¿Ah, sí?]

Me gusta ver cosas de chiste, informativo, de terror, no tengo específicamente algo que (¿?). Bueno, me llama más la atención, como ya comenté antes, lo del maquillaje, pero no es que consuma siempre eso porque me gusta variar lo que veo.

[Ok. Y entonces, ya por parte de este lado informal, ¿qué características te gustan en un video así?]

Ahí sí que sean llamativos o que llamen la atención, que tengan (--) imágenes que yo diga, ah (¿?), me interesa, que quiero saber más de eso. (entrevista a informante UNO). (Aguilar, 2023, p. 242)

Como recomendación, habría que motivar que los docentes estén al tanto de cómo evolucionan las tendencias de internet y el por qué.



De este modo, se identifican algunas modalidades de acceso y utilización que los estudiantes emplean tanto en el entorno educativo como fuera del mismo; mientras que, por otro lado, se aprecia la carencia de recursos visuales digitales por parte de los docentes y la institución, los cuales podrían mejorar la enseñanza de manera dinámica e innovadora. Como resultado de este fenómeno, existe un continuo análisis en torno a la imperatividad de proporcionar formación a los docentes en el ámbito de competencias digitales y el manejo de herramientas tecnológicas. Tal como señala Vega (2011), resalta la relevancia de la actualización pedagógica en los profesionales del siglo XXI, con el propósito de progresivamente superar obstáculos tales como el descrito anteriormente.

Sí, por ejemplo, la profesora te subía el video, ¿no? Que era el educativo, pero a veces no te quedaba claro y ya tú tenías que buscar por otra parte (entrevista a informante CINCO). (Aguilar, 2023, p. 244)

Como recomendación, habría que motivar que los docentes estén al tanto de cómo evolucionan las tendencias de internet y el por qué. Además, se necesita que un docente productor de materiales visuales digitales realmente aproveche los medios de comunicación digitales, con el objetivo de ser consumido por la mayor cantidad de estudiantes o usuarios posibles, ya que desde la perspectiva de Gutiérrez y Tyner (2012), el potencial de difusión educativa de estas herramientas y recursos es excelente. Se invita a este ejercicio para que los estudiantes pasen de solo acceder a también consumir lo que se puede producir dentro de y para el aula, favoreciendo un aprendizaje claro y no navegante sin rumbo fijo como muchas veces se provoca por la falta de comprensión a los escasos videos que realizan o comparten las figuras docentes.

Es prioritario destacar que estas prácticas donde el estudiante se ve necesitado a recurrir al acceso y consumo de videos que le dejen mayor aprendizaje que dentro del aula, es donde surgen personajes externos que sí promueven este desarrollo de forma audiovisual, tal ejemplo es *JulioProfe*, youtuber dedicado a la enseñanza de las matemáticas y que ha dejado huella en los estudiantes de varios países.

(¿?) está JulioProfe o los canales de matemáticas que también suelo ver muchos esos, los contenidos de matemáticas, o los de ingreso a la universidad también tienen buenos contenidos (--), también he estado apoyando a algunos amigos para ingresar a la uni y (--) de escuela casi siempre así contenido como tal, no conozco un youtuber grande, está uno de historias en menos de diez minutos que es de dibujos animados y te va explicando la historia, ahorita he estado viendo muchos de eso porque (--) estoy viendo la historia de la pedagogía y (--) sí tienen buen contenido llamativo, tienen buen dibujo, buen audio, música y (--), a lo mejor le falta un poco más de apoyo pero sí, o sea, siento que sí hay buenos que elaboran buen contenido digital para la educación (Comunicación personal DOS).

Matemáticas que fue la que más se me complicaba. No sé si, bueno, conozca a JulioProfe, que es muy conocido. (¿?) Porque te explica el contenido a detalle, ¿no? Te lo simplifica. Por ejemplo, si en el salón de clases te atrasaste o así, con sus videos puedes (¿?), o sea, puedes (¿?), te repones, ¿no? Con el apunte y así.

[¿Y visualmente utiliza algo?]

Sí, pizarrón, todo, se graba así el pizarrón, como si fuera un salón de clases.

[¿Pero entonces no mete algún efecto, algunas palabras? ¿No mete animación o algo así?]

No, no, no, normalmente es su contenido así nada más que él se graba (entrevista a informante CINCO). (Aguilar, 2023, p. 246)

De tal manera que se torna necesario reflexionar sobre el potencial de los videos creados por educadores o instituciones educativas. Para esto hay que tomar en cuenta que, por un lado, los estudiantes afirman que los materiales visualmente atractivos son los que más les llaman la atención o los que más despiertan su interés; pero por otro lado, es importante reconocer que la motivación es un elemento clave, ya que los estudiantes afirman que, independientemente de si el video es llamativo o no, cuando se trata de un elemento visual educativo, lo importante es el contenido claro y no complejo, que sea fácil de entender, justo como los contenidos de JulioProfe, cuya dinámica consiste en explicar a la cámara los temas matemáticos con ayuda de un plumón y un pizarrón blanco (Aguilar, 2023).

Conclusiones

Se distingue una brecha entre las prácticas en el contexto formal y el contexto informal, donde la literacidad visual se inclina hacia el formato de texto para lo formal y el formato visual para lo informal. Pero ¿por qué no hay armonía entre las dos prácticas en estos dos espacios? De nuestro recorrido concluimos que la institucionalización de la alfabetización es una de las razones. Un concepto que prioriza las habilidades textuales, y por tanto las estrategias para su desarrollo se limitan a documentos de texto (libros, revistas, sitios web, artículos académicos, artículos de comunicación, etc.). Esto ha llevado a una tendencia en diversas disciplinas (como la pedagogía) a centrarse en prácticas que

configura una literacidad en lo formal que no viole la palabra escrita y otras formas de consumir y luego adquirir información, desplazando la interacción de lo visual para el aprendizaje.

Por lo tanto, se argumenta que la excesiva institucionalización y formalización de los métodos de enseñanza de la alfabetización mediante la lectura y escritura de textos ha llevado a la exclusión de otras fuentes de información que presentan diversos formatos de contenido. No obstante, estas presentan una popularidad creciente, lo cual genera interés por parte de los usuarios y fomenta su seguimiento activo.

Además, la estructura formal e institucional es tan restrictiva que, al intentar introducir estas nuevas formas de expresión en dichos contextos, los resultados han sido poco efectivos hasta el momento, ya que persiste la preferencia por medios audiovisuales convencionales lineales, unidireccionales y carentes de diversidad. Así, cuando los estudiantes acceden a ellos, suelen abstenerse de su consumo y optar por otros recursos que capten su atención e interés. Sin embargo, este consumo de información con fines de motivación personal y no académicos suele ocurrir únicamente en entornos informales.

En otras palabras, es el estudiante quien en última instancia determina si consumirá el material que acaba de encontrar y, si no logra captar su interés lo suficiente, simplemente dejará de usarlo. Por lo tanto, encontramos que el factor de producción también debe considerarse un componente fundamental entre los analizados hasta ahora.

Por lo tanto, resulta evidente que la literacidad configurada en el ambiente formal ha influido significativamente en diversas esferas, incluyendo la educativa, al punto de que los alumnos mismos se configuran como presuntos *productores con habilidades duales*.

Esto implica que un estudiante puede poseer la capacidad de acceder, consumir y crear contenido visualmente impactante, interactivo y potencialmente viral. No obstante, es frecuente que este logro se reserve para actividades de carácter personal o restringidas a una comunidad específica, sin llegar a ser presentado en entornos formales. De este modo, el estudiante que posee las habilidades requeridas para crear recursos visuales atractivos se ve limitado a una producción de carácter monótono, convencional y carente de impacto.

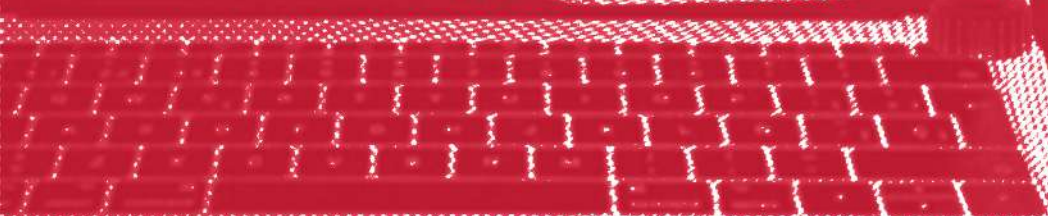
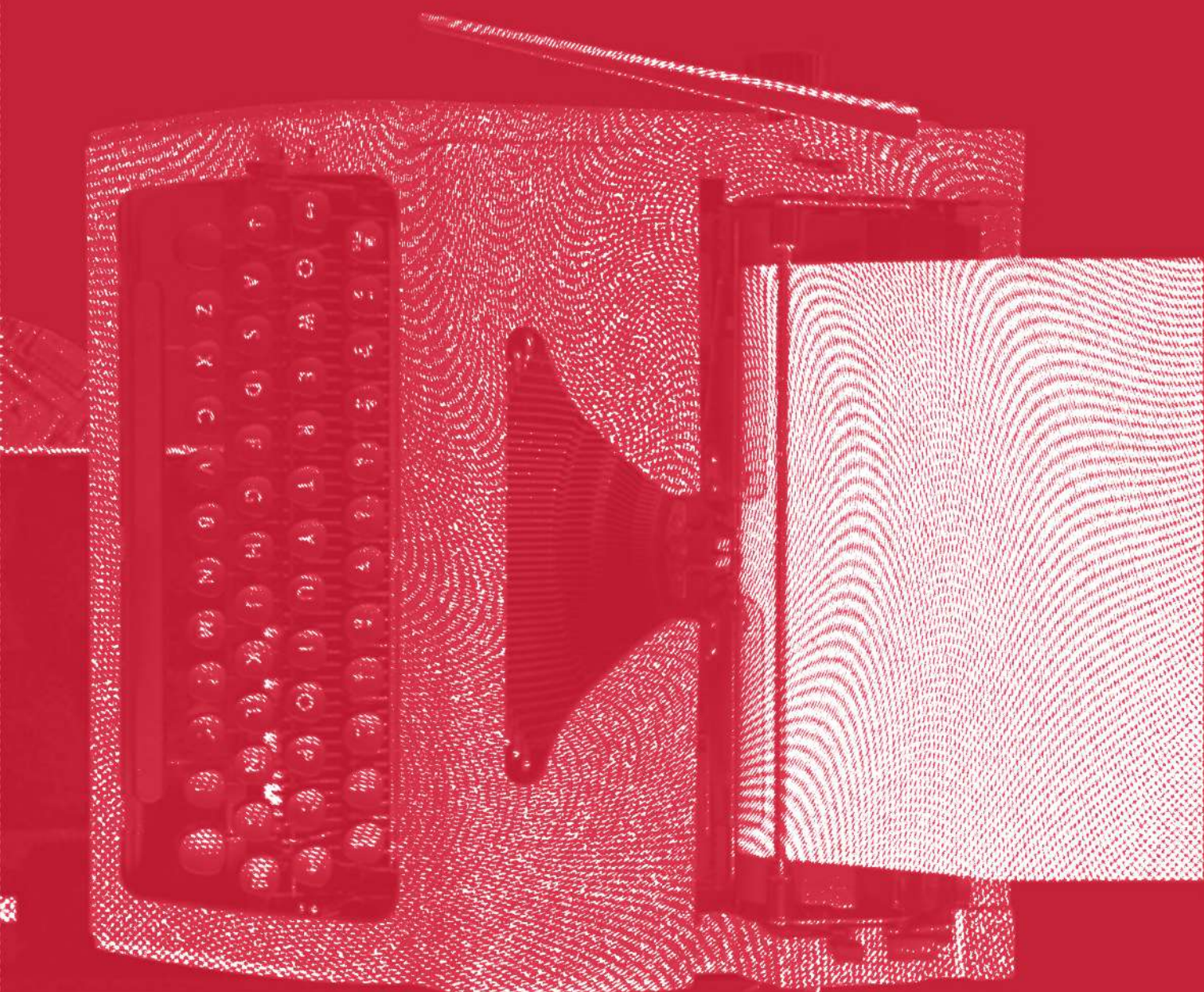
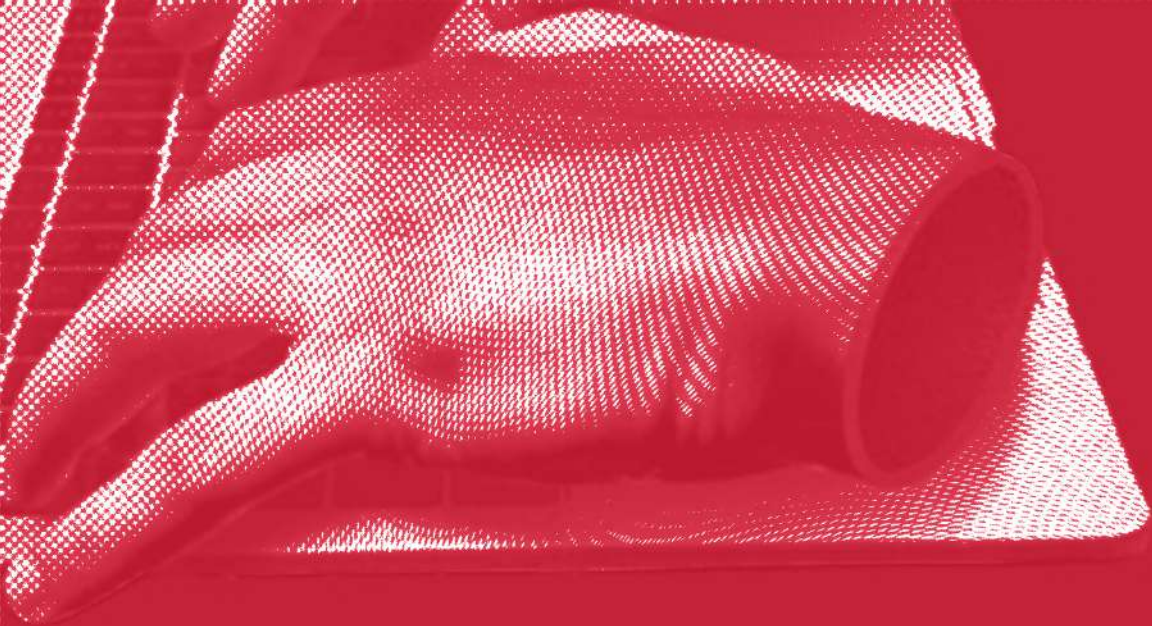
Sin embargo, este consumo de información con fines de motivación personal y no académicos suele ocurrir únicamente en entornos informales.

Referencias

- Aguilar, T. (2023). *Literacidad Visual Digital en Estudiantes Universitarios*. [Tesis doctoral - Universidad Autónoma de Puebla] <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/3806b835-bc99-4ac2-9752-da45245351b6>.
- Arévalo C. (2013). La etnografía virtual en una investigación con niñas. *Actualidades Pedagógicas*, (62), 37-50. <https://doi.org/10.19052/ap.2416>.
- Barton, D. y Hamilton, M. (2004). *La literacidad entendida como práctica social*. En Zavala, V., Niño-Murcia, M. y Ames, P. (Eds.). *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp. 109-139). Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.
- Becher, T. (1989). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Bel, J., Colomer, J. y Valls, R. (2019). Alfabetización visual y desarrollo del pensamiento histórico: actividades con imágenes en manuales escolares. *Educacion XXI* 22(1), 353–374.
- Borromeo, C. (2017). Entornos virtuales de aprendizaje y el plagio académico. *Revista ECE-DIGITAL*, 12(7), 79-100.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Mc Graw Hill
- Cordero, D. y Nuñez, M. (2017). El desarrollo de las competencias visuales en estudiantes de inglés integrado para otras carreras en la Universidad Nacional. *Revista Lenguas Modernas* (27), 223-239.
- De la Maza, L. (2005). Fundamentos de la filosofía hermenéutica: Heidegger y Gadamer. *Teología y vida*, 46(1), 122-138.
- Ferreiro, E. (2011). Alfabetización digital ¿De qué estamos hablando?. *Educação e Pesquisa*, 37(2), 425-438.
- Fuster, Y. (2014). Sociedad de la información y literacidad crítica: implicancias en la formación del profesional de la información. *Informatio* 14(16), 62-76.
- Gabelas, J. (2011). Pantallas y jóvenes en el ágora del nuevo milenio. *ACIMED* 22(1), 79–90.
- Gámez, V. y Sáez, I. (2017). La imagen como documento gráfico visual en la enseñanza de la historia en educación primaria en perspectiva comparada. Análisis y propuesta didáctica. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 20(2), 127–142.
- García, B. y Matías, A. (2018). Comparación entre la realización de maquetas y la visualización para mejorar la alfabetización visual en anatomía humana en futuros docentes. *Revista Eureka Sobre Enseñanza y Divulgación de Las Ciencias*, 15(3), 1–17.
- Gasca, M. (2010). Desarrollo de la literacidad crítica en Internet en estudiantes mexicanos de Bachillerato. En Congreso Euro-Iberoamericano de Alfabetización Mediática y Culturas Digitales Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Goodwin, D. y Uhrmacher, P. (2019). Responding and connecting: Visual literacy for today using the mid-20th-century ideas of artist and educator kurt rowland. *Art Education*, 72(3), 39–44.
- Gutiérrez, A. y Tyner, K. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. *Comunicar* 19(38), 31–39
- Lissi, M., Raglianti, M., Grau, V. y Salinas, M. (2003). Literacidad en Escolares Sordos Chilenos: Evaluación y Desafíos para la Investigación y la Educación. *Psykhé*, 12(2), 37–50. [/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=26305159&la](https://doi.org/10.1016/S0259-8543(03)00011-1)

[ng=es&site=ehost-live](#)

- Macaya, A. (2017). Trayectos en el mapa: artes visuales como representación del conocimiento. *Arte, Individuo y Sociedad* 29 (2), 387-404.
- Marín, J. (2016). Enseñanza del lenguaje y nuevos alfabetismos; entre la tradición y la innovación. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH* 7(13), 21-33.
- Montes, M. y López, G. (2017). Literacidad y alfabetización disciplinar: enfoques teóricos y propuestas pedagógicas. *Perfiles educativos* 39(155), 162-178.
- Mora, R. (2011). Tres retos para la investigación y formación de docentes en Inglés: reflexividad sobre las creencias y prácticas en literacidad. *Revista Q* 5(10), 1-20.
- Moreno, E. y Mateus, G. (2018). La lectura de textos científicos en el marco de la literacidad disciplinar. *Enunciación*, 23(1), 1-23.
- Olson, D. (2009). Language, Literacy and Mind: The Literacy Hypothesis. *Psyke*, 18(1), 3-9.
- Ragas, J. (2007). Leer, escribir, votar. Literacidad y cultura política en el Perú (1810- 1900). *Histórica* 31(1), 107-134.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas, Colombia, Cauca*. Envión Editores.
- Ruiz, A. (2016). Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario. *Revista Chilena de Literatura*, (94), 215-230.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Schettini, P y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
- Street, B. (1993). *Cross cultural approaches to literacy*. Cambridge University Press.
- Vargas A. (2016). Redes sociales, literacidad e identidad (es): el caso de Facebook. *Colomb. Appl.Linguist.J.* 18(1), 11-24



Artículo Cuatro

Promoción de los Derechos Humanos: Programa de Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa de la Facultad de Derecho, UAEMéx

Promotion of Human Rights: Master's Program in Human Rights and Participatory Democracy of the Faculty of Law, UAEMéx

¹ El presente artículo científico es resultado del proyecto de investigación *Una aproximación a los grupos vulnerables y las políticas públicas para la reducción de desigualdades, desde la visión holística de los derechos humanos para los Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho UAEMéx* con clave de registro 6786/2022CIB ante la Secretaría de investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx.

² Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Líder del Cuerpo Académico Estudios Jurídicos de Género, Derechos Humanos y de la Sociedad (CAEJGDHS), Ciudad de Toluca de Lerdo, México. Correo electrónico iarriagah@uaemex.mx

³ Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, Profesora de asignatura en la Facultad de Derecho de la UAEMéx y Colaboradora del CAEJGDHS, Ciudad de Toluca de Lerdo, México. Correo electrónico mgdelgadof001@profesor.uaemex.mx

Por: Itzel Arriaga Hurtado²

iarriagah@uaemex.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1790-9571>

María Guadalupe Delgado Flores³

mgdelgadof001@profesor.uaemex.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5257-1321>

Recibido: 15 febrero 2024

Aceptado: 1 julio 2025

DOI: 10.22517/25393812.25560

PP: 69 - 81

Como citar este artículo APA7:

Arriaga, I. y Delgado. M. (2025). Promoción de los derechos humanos: Programa de Maestría en Derechos Humanos y Democracia participativa de la Facultad de Derechos, UAEMéx. *Revista Miradas*, 20(1), 69-81.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo identificar la necesidad de la promoción de los derechos humanos a partir del diseño de un Programa de Estudios Avanzados de Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Partiendo de una revisión documental de fuentes científicas y confiables que sustentan teóricamente la promoción de los derechos como una obligación constitucional y política a cumplimentar en México, y su contrastación de aplicabilidad en la realidad social derivada del análisis cualitativo aplicado a instituciones públicas y privadas que inciden en la materia; y señalando entre sus principales conclusiones, que la propuesta de creación de un programa de Estudios Avanzados resulta ser una acción concreta para la promoción de los derechos humanos.

Palabras clave

Educación en Derechos Humanos, Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa, Promoción de los derechos humanos.

Abstract

The objective of this article is to identify the need to promote human rights based on the design of an Advanced Master's Studies Program in Human Rights and Participatory Democracy for the Faculty of Law of the Autonomous University of the State of Mexico. Starting from a documentary review of scientific and reliable sources that theoretically support the promotion of rights as a constitutional and political obligation to be fulfilled in Mexico, and its contrast of applicability in social reality derived from qualitative analysis applied to public and private institutions that

influence in the matter; and pointing out among its main conclusions that the proposal to create an Advanced Studies program turns out to be a concrete action for the promotion of human rights.

Keywords

Education in Human Rights, Master's Degree in Human Rights and Participatory Democracy, Promotion of human rights

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2024) establece las obligaciones genéricas en materia de derechos humanos en todos los ámbitos de actuación pública al establecer que todas las autoridades “tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (art. 1), desde esta perspectiva normativa en México se incluye la promoción de los derechos humanos como una obligación constitucional atribuible al Estado a través de sus autoridades y como consecuencia, a todos los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.

De igual manera, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (SEGOB, 2019-2024) como aquel instrumento que dirige la actuación gubernamental, prevé los principios políticos del Estado Mexicano que han de regir su actuación de carácter interno y externo, incluyendo “la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales” (p. 33).

Por ello, la promoción de los derechos humanos desde el sistema jurídico a partir del año 2011 y desde el sistema político en 2019 son una atribución de dirección y orientación de la actuación pública en todos sus niveles

en México, y siendo esta promoción el objeto de estudio del presente documento, en éste se desarrollarán los siguientes apartados: 1) Aproximación conceptual de la promoción de los derechos humanos, 2) Acciones generales de promoción de los derechos y la acción concreta del Programa de Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa en la Facultad de Derecho, UAEMéx y 3) Análisis cualitativo a través de la aplicación de entrevistas estructuradas realizadas instituciones públicas y privadas con incidencia en la protección de los derechos humanos, que contrastan la pertinencia de un programa Estudios Avanzados para la promoción de los derechos humanos.

Desarrollo

1. Aproximación Conceptual de la Promoción de los Derechos Humanos

La promoción de los derechos humanos consiste en la formación y educación en esta materia y los sujetos intervinientes además del Estado, son los organismos protectores de derechos humanos nacionales e internacionales por ser parte de su objeto, hasta la posibilidad de intervención de la sociedad civil organizada y los particulares para exigir su cumplimiento porque se trata de un derecho para éstos, y, como actores intervinientes interactúan de la siguiente manera:

El Estado se trata de una obligación para generar las condiciones necesarias para que los particulares puedan promover sus derechos y para generar acciones dirigidas a los particulares para informar y educar en materia de derechos humanos. Los organismos internacionales comprenden como parte de su mandato ... y finalmente, los particulares y organizaciones de la sociedad civil se trata de un derecho. (Fuentes, 2015, p. 12)

En este sentido, la promoción constituye la intervención activa de un conjunto de actores distintos a los órganos gubernamentales, quienes tienen el compromiso de participar y exigir la materialización de acciones que tengan como objetivo el conocimiento del ejercicio de los derechos y su respeto.

Esta promoción también incluye el diseño, la selección, el desarrollo y el cumplimiento de actividades concretas que tengan como fin inmediato, cambiar la consciencia social hacia un sistema de pensamiento que genere la actuación colectiva del respeto de los derechos humanos coincidiendo con Salazar (2014) por ser “medidas encaminadas a lograr una cultura basada en derechos humanos a través de cambios en la consciencia pública. Se trata de conseguir que ... la sociedad coloque a los derechos como un bien conocido y valorado” (p. 113)

Entonces la promoción no sólo implica la información, educación, las medidas concretas y el conocimiento para el ejercicio efectivo de los derechos humanos en una colectividad social, sino que al efectuarla “las personas pueden lograr visibilizarlos y con ello, tener la capacidad, habilidad y decisión de empoderarse para hablar por sí mismas y lograr un alto a la violación de sus derechos” (Peña, 2016, p. 22), representando entonces a personas sensibles, que inciden en el cambio de las formas de pensamiento hacia la construcción de una consciencia colectiva de protección de los derechos humanos.

Diversos autores han discutido sobre los contenidos que deben incluirse en la promoción de los derechos humanos, sin lograr un consenso aplicable a una generalidad y ante el reconocimiento de la complejidad de los derechos humanos, se retoma la perspectiva de Fuentes (2015) quien engloba las implicaciones jurídicas que deben incluirse en la promoción: el conocimiento y los límites de los derechos; las

condiciones jurídicas que se deben de cumplir en caso de existir una posible restricción; los bienes y servicios que se relacionan con el ejercicio de los derechos, y los procedimientos jurisdiccionales y no jurisdiccionales para exigir su cumplimiento (p. 12), por ello, la promoción consiste en brindar información de índole jurídico que incluye conocimiento teórico e incluso práctico relacionado a los derechos de las personas para su intervención consciente en el ámbito jurídico cuando sea el caso.

Desde la perspectiva de Salazar (2014) entre los contenidos centrales de la promoción destaca el proporcionar información a las personas para ejercer los derechos humanos e intervenir en la construcción de una nueva consciencia que haga efectiva su protección, además de exigir la participación de las autoridades en esta determinación (p. 113), en este sentido, la finalidad inmediata de la promoción es la generación de un cambio de pensamiento colectivo e incluso, la modificación de una cultura que se dirija hacia el respeto de los derechos de las personas en todas las interacciones humanas.

Al tratarse de un cambio de consciencia social, la protección de los derechos humanos como obligación constitucional y política en el país debe dirigirse a la sociedad, aunque poniendo especial hincapié en el sector público, como lo prevé Peña (2016) “debe ser permanente, reiterada, constante y permear a todos los sectores de la población y de manera muy señalada en aquellas encargadas de administrar e impartir justicia En México, muchas instituciones ... [son]... responsables de violaciones a derechos humanos” (p. 22), por esto, la promoción buscará ejercer su influencia principalmente en sectores de población que han sido señalados y han intervenido en probables violaciones a derechos, siendo, una forma directa de reparar el incumplimiento del paradigma de la protección

de estos derechos en la realidad social.

Fuentes (2015), engloba el desarrollo de diversas acciones de promoción, destacando las siguientes: Ofrecer bienes y servicios para ejercer derechos; crear medidas legislativas, administrativas y judiciales para su ejecución; contar con procedimientos que sean fáciles para su exigir su cumplimiento; y en los casos de violación,



Al tratarse de un cambio de consciencia social, la protección de los derechos humanos como obligación constitucional y política en el país debe dirigirse a la sociedad

la promoción de los derechos humanos consiste en la obligación constitucional y política que deberá cumplimentar el órgano gubernamental para informar, concientizar y educar en derechos humanos

vigilar la reparación del daño; crear mecanismos que la sociedad utilice para la toma de decisiones en relación a los derechos; y finalmente, difundir esas acciones con la población y con ello, asegurar el ejercicio de los derechos de una manera consciente. (p.p 16 y 17), lo que implica que la promoción pretende alcanzar la responsabilidad de las personas a partir de la toma de acciones conscientes que incluyan su visión social y desde luego, la perspectiva jurídica.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003) establece que toda acción que sea dirigida a la promoción de los derechos y su defensa debe de transitar por un ciclo de aspectos institucionales que impacten en la generación de un pensamiento social estratégico de derechos: 1. Identificar una problemática significativa en el colectivo, 2. Investigar o generar conocimiento relacionado a esa problemática, 3. Crear una propuesta para atenderla, y, 4. Educar a los sectores intervinientes y el público en general sobre ese tema. (p. 146), desde esta visión, la promoción adquiere complejidad a causa de la inclusión del contexto, que incluye la capacidad de identificar problemas sociales, seguido de su demostración objetiva y finalmente, la generación de acciones para educar a los diversos actores en un tiempo y espacio concreto.

Por lo anterior, la promoción de los derechos humanos consiste en la obligación constitucional y política que deberá cumplimentar el órgano gubernamental para informar, concientizar y educar en derechos humanos a través de la ejecución de acciones generales o específicas, que permitan la generación de una consciencia social de respeto de los demás y de sus derechos, y en caso de violación, exigir el cumplimiento de una reparación del daño por parte del Estado.

II. Acciones Generales de Promoción de los Derechos y la Acción Concreta del Programa de Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa en la Facultad de Derecho, UAEMéx

Existen acciones generales para la promoción de los derechos que se han referido en el apartado anterior, sin embargo, es necesario mencionar ejemplos concretos de la puesta en práctica de estas acciones e incluso, el contexto en el que se han desarrollado en México por parte de algunos organismos públicos encargados de la protección de los derechos.

Las acciones específicas de promoción pueden variar significativamente dependiendo del actor que las ejecuta, sin embargo, se sigue manteniendo la finalidad central del cambio de consciencia hacia el paradigma de la protección de los derechos humanos, ante ello se retomarán ejemplos concretos de Fuentes (2015), cuando la sociedad civil organizada y los organismos de protección de derechos ejecutan la acción especializada de elaborar diagnósticos sobre los problemas relacionados con los derechos humanos, e incluso con la adopción de campañas de difusión que tienen como objeto difundir el conocimiento general del diagnóstico o de manera más dirigida, cuando se propone la creación de programas educativos y de investigación en la materia, se mantendrá la finalidad de informar el conocimiento relacionado con derechos humanos para concientizar a las personas hacia la toma de decisiones congruentes para la protección de los derechos.

En esos términos, no solo es importante el actor que realiza las acciones de promoción sino el público de destino, y tomando en consideración que éstas son dirigidas a todos los sectores de población sin distinción, el ejemplo concreto son la “realización de conferencias, cine debate, mesas redondas, cursos, seminarios, foros, concursos, campañas, spots de radio, televisión

o en las redes sociales, entre otras actividades” (Peña, 2016, p. 21), por esta razón, se puede observar la trascendencia del público de destino, mientras sea más general, mayor será el impacto cuantificable de los sectores de población que se logren concientizar con esta promoción.



En ocasiones se necesita una dirección más concreta de las acciones de promoción como es el caso de las destinadas a la función pública e iniciativa privada, al respecto Fuentes (2015) refiere como ejemplo especializado a la elaboración de publicaciones de derechos humanos que transmitan el mensaje de formación en la materia. Con ello, se logra identificar que no será suficiente con informar y comunicar, sino que se necesita transmitir conocimiento concreto para los actores de destino especializados que participan en el ejercicio de los derechos.

La promoción de los derechos humanos también incluye la sensibilización y concientización colectiva de los problemas sociales que influyen en el ejercicio de los derechos de las personas, por ejemplo, Salazar (2014) menciona las acciones de creación y difusión de una campaña de los derechos de las personas portadoras del virus de inmunodeficiencia humana. Ante esto, se vislumbra la necesidad de ser consciente de la existencia del otro y forjar una empatía ante las problemáticas que enfrentan otras personas y que inciden en el ejercicio de sus derechos.

Por lo anterior, las acciones de promoción implican una diversidad de actividades dirigidas hacia la sensibilización, concientización y formación de sectores de población para el cambio de consciencia individual y colectiva del respeto de los derechos humanos.

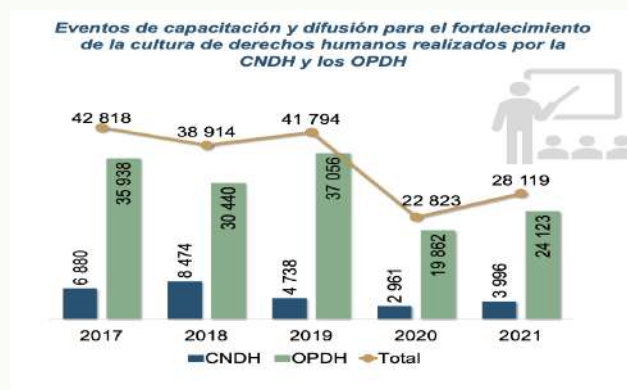
A nivel nacional se procede a un análisis del contexto de las acciones de promoción de los derechos realizada por organismos que intervienen en su protección: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (OPDH) que se muestran en la siguiente figura.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023) las acciones realizadas por la CNDH y los OPDH en materia de promoción consistieron en eventos para

el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos y que fueron dirigidas a servidores públicos y sociedad en general.

Figura 1.

Acciones de promoción de derechos hacia una cultura de derechos humanos 2017 a 2021



Nota. (INEGI, 2023, p. 28)

Adicionalmente, en la figura 1 se puede apreciar que la participación de los organismos protectores de las entidades federativas tuvo mayor impacto y como consecuencia, mayor beneficio a la población objetivo: las personas de los Estados de la República Mexicana. Sin embargo, se observa que las acciones de promoción de 2017 a 2021 se han reducido considerablemente y como consecuencia, la afectación en los sectores poblacionales en general debido a que no han podido recibir en mayor número las acciones generales y concretas que contribuyan hacia su educación y formación en derechos humanos.

En relación con las acciones concretas que realizó la CNDH (2022) pueden mencionarse campañas de sensibilización, concientización y formación dirigidas a los sectores público y social: 1) Contra las Violencias Todas, 2) Defendemos Al Pueblo, 3) Voces de las Víctimas, Sociedad de Derechos, No Privilegios, 4) Igualdad en la Diversidad: Tus Derechos, Mis Derechos, 5) Gestión Menstrual Digna, 6) Mecanismo Nacional para la Prevención

de la Tortura y 7) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), además no solo se transmitieron de manera presencial, sino virtualmente para generar un alcance superior e impacto para la promoción de los derechos a nivel nacional (pár. 26).

Las acciones de promoción de los derechos humanos que se mencionaron en el párrafo que antecede dirigen su atención hacia problemas relacionados a la violencia, al género desde la perspectiva: mujeres y comunidad LGBT+, víctimas afectados en sus derechos y el conocimiento directo de los DESCA, es decir, engloban aspectos de comunicación de los problemas sociales que inciden en el desarrollo integral de las personas y el respeto de sus derechos por lo que, el conocimiento especializado que se transmitió puede incidir en la nueva consciencia individual y colectiva de protección de los derechos.

Sin embargo, la CNDH (2022) ha señalado su preocupación de formar un perfil de personas que sean capaces de contribuir en la protección, defensa y promoción de los derechos humanos al señalar “es necesario impulsar la formación de profesionales, incentivar la generación de investigaciones y contenidos y divulgar los aspectos más relevantes en materia de derechos humanos” (pár.1), por lo que se hace notable que no basta con ejercicio de acciones concretas, sino que sobresale la necesidad de implementar programas educativos que tengan como objetivo la formación de personas especialistas en la protección de derechos y la dignidad humana.

En relación a las acciones que realizaron los OPDH se mencionará el ejemplo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) (2022) quien realizó las siguientes actividades dirigidas a la promoción de los derechos humanos: A) Módulos de información, B) Jornadas de capacitación y difusión de derechos

humanos, C) Museo Itinerante, D) Caravanas por la justicia, Medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación, E) Atención a las personas adultas mayores, F) Grupos promotores voluntarios de derechos humanos, G) Comunidad y grupos indígenas, H) Atenciones dirigidas a favor de los derechos de los periodistas y comunicadores sociales, I) Atención a las personas con discapacidad, J) Pláticas sobre diversidad sexual y Q) Sensibilización a favor de grupos en situación de vulnerabilidad (p. 144).

En estas acciones de promoción se toma como preponderante la información especializada en derechos, la concientización de la defensa y protección de los derechos, e incluso, atención primordial de sectores poblaciones en condición de vulnerabilidad; por lo que se constituyen como acciones más prácticas hacia el ejercicio activo y consciente de los derechos.

Sin embargo, la CODHEM (2022), coincide con la CNDH (2022), al señalar su preocupación en la educación en derechos humanos derivado de la necesidad actual de formar a una persona experta que participe en la generación, difusión y promoción del conocimiento en derechos humanos. Esto refleja el llamamiento de los organismos protectores de derechos hacia la creación de programas educativos y de investigación en materia de derechos humanos. De manera general, aunque existen acciones generales y específicas de promoción, los organismos protectores reconocen que no basta con estas acciones, sino que reconocen prioritariamente la acción concreta de crear o atender programas educativos en derechos humanos.

En este sentido, es importante mencionar que en México se llevaron a cabo tres reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 2005 (DOF, 2005), y (DOF, 2008), y las reformas estructurales

de (DOF, 2011), que instauraron el sistema jurídico proteccionista de derechos humanos, obligando a todo el sistema gubernamental a la protección, promoción y difusión de los derechos, el reconocimiento de toda persona que se encuentre en territorio mexicano como sujeto de derechos fundamentales, y el principio de convencionalidad para considerar todos los documentos firmados y ratificados por México en materia de derechos humanos, ante el sistema regional latinoamericano y el sistema internacional de derechos humanos, como parte del sistema normativo mexicano (CPEUM, 2024, art 1 y 133).

Por ello, las reformas estructurales de derechos humanos de 2011, provocaron un cambio para la nueva educación en derechos humanos que implica para los organismos de educación pública, el compromiso de una nueva enseñanza en el aula para formar profesionistas que a través de los Estudios Avanzados adquieran herramientas para generar nuevo conocimiento y aumentar sus competencias profesionales:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (CPEUM, 2024, art. 3)

Con sustento en lo anterior, la creación de un programa de Estudios Avanzados en materia de derechos humanos que atienda el cambio del sistema jurídico mexicano no solo es una preocupación por parte de los organismos protectores de derechos, sino que

es una obligación constitucional y política por cumplimentar en el país, y con su atención, se logrará incidir en la construcción de la nueva conciencia de derechos humanos que se pretende alcanzar con la promoción.

Por lo que se propone como acción específica la creación del Programa de Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa en la Facultad de Derecho, UAEMéx para incidir en la promoción de los derechos humanos y con ello cumplir con las exigencias constitucionales y políticas actuales.



La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

III. Análisis Cualitativo Sobre la Viabilidad del Programa de Maestría En Derechos Humanos y Democracia Participativa en la Facultad de Derecho UAEMéx Como Acción de Promoción de los Derechos Humanos

Derivado de la propuesta conceptual de la promoción de los derechos humanos, que entre sus múltiples alcances, implica una educación en derechos humanos y adicionado el análisis del contexto que se desarrolló sobre las acciones específicas de dicha promoción, se identificaron los llamamientos de creación de programas educativos que permitan educar en derechos humanos, y además de ser una obligación con los referentes constitucional y político nacionales, se propone la creación de una Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa como programa de Estudios Avanzados en la Facultad de Derecho de la UAEMéx que responda ante dicha necesidad.

Para contrastar la referencia teórica antecedida y su aplicación en la realidad se realizó un muestreo a instituciones públicas y privadas (CAEJGDHS, 2023) como: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México (CIJEJEM), el Instituto Universitario Franklin (IUF), el Campus Universitario Siglo XXI (CUSXXI), el Instituto Universitario del Lago y del Sol de Valle de Bravo (IULSBV), y la UAEMéx, con el objetivo de identificar la viabilidad del programa de Estudios avanzados que incida en la nueva consciencia de derechos humanos que se pretende alcanzar por constituirse como acción concreta de promoción.

El muestreo consistió en la aplicación de una entrevista presencial e incluso virtual compuesta por una serie de preguntas abiertas, que, entre sus múltiples objetivos, se relacionaron para identificar la viabilidad de crear un programa de estudios avanzados que responda las necesidades actuaciones en materia de

educación en derechos humanos y como consecuencia, incida en la promoción de los derechos.

En un panorama general, los entrevistados cuentan con profesionales egresados de áreas afines a las ciencias sociales de la UAEMéx, y desde su experiencia observan que los profesionales egresan con referentes teóricos y operativos de calidad y de formación en investigación.

Las instituciones públicas y privadas conscientes de las competencias básicas que todo egresado de cualquier programa de estudios avanzados debe tener al terminar su formación, destacan como principales, las relativas al profesionalismo y ética tomando en cuenta la reflexión del contexto social actual y la investigación, al referir: “necesitan comunicarse de manera adecuada para poder transmitir el conocimiento y tener un contacto adecuado con la sociedad, el desenvolverse o saber relacionarse con las personas, contar con ciertas habilidades técnicas, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo y tener iniciativa” (IULSBV) “el compromiso, investigación, responsabilidad, preparación, resiliencia y criterio amplio” (CIJEJEM).

Además los entrevistados manifestaron el interés de las instituciones públicas y privadas; que realizan acciones de educación superior en las áreas de docencia e investigación, en la formación de conocimiento jurídico que incide en la función jurisdiccional, y en la expedición de estadísticas de relacionadas a la economía y geografía nacional; para realizar todas sus funciones institucionales en concordancia con los derechos humanos y la investigación relacionada a éstos: “Si, se está interesado en realizar investigación científica de derechos humanos o con enfoque de derechos humanos... en áreas centrales, hay áreas de investigación, y si hay áreas que ahorita están tocando mucho la

parte, justamente de derechos humanos” (INEGI), así como:

Sí, nos interesa muchísimo, principalmente porque el tema de los derechos humanos es un tema transversal a todo el derecho y en ese sentido es un tema que afecta muchísimo a la judicatura, a la jurisdicción... Si lo necesitamos, aquí sí necesitamos que la gente tenga un perfil de investigador en esa materia y es importante que sepan para coadyuvar a la función jurisdiccional (CIJPJEM)

De igual manera se observó la relevancia institucional de contratación de profesionistas que sean capaces de investigar científicamente en el área de derechos humanos debido a que la relacionan como una capacidad para el desarrollo eficaz y correcto de las actividades institucionales, como se refiere en los argumentos siguientes: “Sí porque se está abriendo cada vez a más opciones de captación de información y para el diseño de las encuestas... a nivel de diseño para la investigación en derechos humanos...” (INEGI); “Totalmente, todo este tema de los derechos humanos es algo que debe ser un eje transversal no solo a nivel de las disciplinas, no solo a nivel del ámbito educativo, sino justamente como una cultura como sociedad” (IUF) y “Es un tema fundamental, entenderlo a cabalidad te da la pauta para entender procesos constitucionales-procesales ... y ... la cuestión de la labor jurisdiccional, los derechos humanos es un núcleo de pensamiento del cual se puede mejorar la labor jurisdiccional” (CIJEJEM).

De manera específica, los encuestados coinciden con la pertinencia de contratar a una persona que cuente con el grado de maestro por ser sinónimo de mejor capacidad profesional para el desarrollo de las funciones de investigación, la actividad docente y de generación de conocimiento, algunas de las respuestas más relevantes fueron: “Es importante...contar con

profesionistas con este grado académico, porque tienen también en cierta forma un panorama más amplio, en cuestiones técnicas, en cuestiones de conocimiento” (IULS); “Es importante porque finalmente nos dota de otro tipo de herramientas, de competencias, y donde sabemos que es justamente el aspecto de la investigación a nivel de un posgrado” (IUF), y “...Lo deseable sería que la mayoría de las personas tengan estudios de posgrado porque los haría más expertos, más especializadas a las personas” (CIJEJEM).

Además, los entrevistados consideraron atractiva para su institución, la formación de un profesional egresado de la Maestría en Derechos Humanos, Cultura y Democracia —*programa de investigación que incide en la promoción de los derechos humanos*—; y entre las principales causas fueron por considerarlo como un perfil innovador ante las exigencias actuales: “Sí, porque parte de una base muy sólida, de un fundamento muy sólido y como sabemos que lo hace nuestra máxima casa de estudios, sí es un garante de esta formación” (IUF) y “Sí porque implicaría que tienen mayor conocimiento, mayor profundidad en temas que nosotros trabajamos y vemos diariamente” (CIJEJEM).

Por otra parte consideran que el perfil profesional de un egresado de la Maestría en Derechos Humanos, Cultura y Democracia cumpliría con las necesidades de su organización por ser una persona con visión de aporte institucional hacia el respeto, protección y promoción de los derechos y con la capacidad de solucionar problemas complejos: “Sí, por el perfil, la visión que traen es relativamente nueva y sí aportaría mucho a la visión institucional respecto a la parte del diseño, instrumentos de captación” (INEGI) y “Si porque todo ser humano necesita o requiere de esta parte de la protección y promoción de nuestros derechos, y el que podamos ejercerlos de manera libre,

sin presiones, sin que se nos juzgue; entonces yo creo que sí... y en todo organismo, en toda institución” (IULSBV).

Además se mencionaron las posibles líneas de investigación de la Maestría y los encuestados coincidieron que éstas cumplen cabalmente con las necesidades y quehaceres de su organización, e incluso, las reconocieron como enfoques nuevos y, por tanto, su aporte significativo en la institución: “ Sí, porque vuelvo a retomar la cuestión de lo que hace falta para el diseño de esas de encuestas con esos enfoques” (INEGI); “Definitivamente yo creo que esto nos ayudaría a enfrentar de una manera más informada, más adecuada, toda la problemática social que estamos viviendo en los diversos contextos: familiar, social, laboral, culturalmente” (IUF), y “sí, sobre todo la primera, porque la naturaleza del poder judicial es jurisdiccional, es decir, de una cuestión de brindar justicia a la ciudadanía, de cuestión de los medios de protección judiciales o no judiciales, es algo que nos interesa muchísimo, tampoco quiere decir que la segunda línea de vulnerabilidad no sea importante, las dos nos sirven, pero principalmente la primera” (CIJEJEM).

Finalmente, la viabilidad de este programa de Estudios Avanzados se materializa al existir la posibilidad de contratación de los egresados con las instituciones entrevistadas, quienes manifestaron la posibilidad de existir vacantes laborales para los titulados de este programa: “En el instituto hay muchas opciones laborales de manera permanente, entonces a lo mejor tiene mucho que ver con las vacantes que se van dando, nosotros tenemos un sistema profesional de carreras y todas las plazas vacantes se someten a concurso en igualdad de circunstancias ... Aparte hay proyectos que son prácticamente permanentes en donde se podría integrar gente con ese perfil” (INEGI) y “Entiendo

que constantemente vamos contratando personas, y lo ideal, yo pienso que sí estarían dispuestos a contratar a personas con este perfil” (CIJEJEM).

Por lo anterior, los entrevistados en relación con la creación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa como programa de Estudios Avanzados que se ofertará en la Facultad de Derecho de la UAEMéx, la consideran como una acción específica y viable para cumplimentar la promoción y protección de los derechos humanos y hacia el cambio de consciencia colectiva del respeto de las personas, de la consciencia del otro y la protección de sus derechos.

Conclusiones

Primera, la promoción de los derechos humanos consiste en la obligación constitucional y política de formar y educar en derechos humanos a través de actividades que permitan la generación de una consciencia social de respeto de los demás y sus derechos, además de exigir al Estado la protección de los derechos y en caso de violación el cumplimiento de una reparación del daño.

Segunda, existen acciones concretas de promoción de los derechos humanos sin embargo destaca entre ellas, la creación de programas educativos y de investigación en materia de derechos humanos, lo que propicia la viabilidad de proponer la creación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia Participativa como una acción de promoción.

Tercera, de acuerdo con el muestreo realizado existe la necesidad social, laboral y educativa y, por tanto, la viabilidad para formar a una persona con las nuevas exigencias de los derechos humanos a través del programa de Estudios Avanzados referido.

Referencias

- CAEJGDHS. (2023). *Entrevistas de instituciones públicas y privadas para la viabilidad de la Maestría en Derechos Humanos, Cultura y Democracia*. Toluca de Lerdo.
- CNDH. (2022). *Difusión de los derechos humanos*. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=70066>
- CNDH. (2022). *Promoción, estudio y divulgación*. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60003>
- CODHEM. (2022). *Informe Anual 2022*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- CPEUM. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa.
- DOF. (20 de Junio de 2005). DECRETO por el que se adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- DOF. (2008). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008#gsc.tab=0
- DOF. (10 de Junio de 2011). DECRETO por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fuentes, D. (2015). *La promoción de los derechos humanos*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- INEGI. (2023). *Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhe/2022/doc/cndhe_2022_resultados.pdf
- INEGI. (2023). *Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhe/2022/doc/cndhe_2022_resultados.pdf
- Peña, H. (2016). *La defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos a través de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Salazar, P. (2014). *La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la Republica.
- SEGOB. (2019-2024). *Plan Nacional de Desarrollo*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- UNESCO. (2003). *Defensa y protección activa de los derechos humanos*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/14/6.pdf



Artículo Cinco |

El Fanatismo por Publicar

The Pressure to Publish

Dicha investigación se inspiró en los estudios sobre las creencias religiosas de los científicos en los Estados Unidos, realizados por Elaine Ecklund en 2010 y, un estudio similar, pero a mayor escala, realizado con más de 20.000 científicos de 8 regiones del mundo (Ecklund et al., 2019).

En estos estudios se debate, por una parte, uno de los postulados de la teoría de la secularización en cuanto a que el predominio de la ciencia produciría un declive en la religiosidad y los científicos serían el mejor ejemplo de ello. Los estudios de Ecklund (2016) no confirman esta hipótesis, al contrario, evidencian que muchos científicos a nivel mundial adhieren a creencias y prácticas religiosas y espirituales. Por otra parte, se analizan las actitudes de los científicos hacia religión teniendo como marco general de referencia los diferentes modelos propuestos para explicar la relación entre ciencia y religión, que puede ser de conflicto, independencia, diálogo e integración (Barbour, 1997/2004). En tal sentido, Ecklund entabla un diálogo fructífero con el modelo de independencia profundizado por Jay Gould (1999/2010) y renombrado como Magisterios no Superpuestos (NOMA). El objetivo de mi estudio consistía en explorar los posibles conflictos epistemológicos y los dilemas de identidad que los científicos religiosos experimentarían en la vida cotidiana y cómo los resolvían. Se entrevistaron a 5 científicos entre los años 2021 y 2022.

Por: Jaime Eduardo Bañol Ramírez²
jaimebanol@psicologiadelareligion.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8611-2155>

Recibido: 1 abril 2024
Aceptado: 9 marzo 2025
DOI: 10.22517/25393812.25888
PP: 83 - 117

Como citar este artículo APA7:

Bañol, E. (2025). El fanatismo por publicar. Revista Miradas, 20(1), 83-117.

Resumen

El capitalismo académico se presenta como un marco teórico integrador dentro de la sociología de la educación, especialmente útil para analizar las transformaciones contemporáneas en la educación superior. Dicho concepto hace alusión a diferentes situaciones relacionadas con la incursión de lógicas mercantiles en la academia. A partir de este concepto se interpretaron las narraciones obtenidas en una investigación que empleó el *análisis fenomenológico interpretativo*. Este último se inspiró en las investigaciones en sociología de la educación de Elaine Howard Ecklund sobre las creencias religiosas de los científicos. El objetivo principal del estudio fue explorar las tensiones identitarias y los sistemas de creencias de los investigadores entrevistados, a la luz de las propuestas de elucidación de autores como Peter Berger y Kenneth Gergen. Aunque el estudio no tenía como objetivo inicial profundizar sobre los aspectos éticos de la investigación científica no estaba contemplado dentro de los objetivos del estudio; sin embargo, las preocupaciones por las prácticas deshonestas se hicieron evidentes desde la primera entrevista. Robo y falseamiento de datos, maquillaje, dibujar resultados; son algunas de las conductas antiéticas denunciadas por los entrevistados. Los científicos de mi estudio sugieren que la presión por publicar en el mundo académico

genera las condiciones de posibilidad para que estas prácticas deshonestas surjan. En el mismo sentido, los entrevistados manifestaron que, si un investigador no tiene una integridad ética podría aprovechar el sistema de incentivos económicos a las publicaciones científicas en Colombia para aumentar su salario a través de publicaciones fraudulentas o de baja calidad en el mercado de las revistas depredadoras. La hipótesis de este escrito es que el concepto de capitalismo académico brinda los elementos teóricos para interpretar y articular las situaciones descritas.

Palabras clave: Análisis Fenomenológico Interpretativo, Capitalismo Académico, Científicos Religiosos, Ética Científica, Presión por Publicar, Revistas Depredadoras, Sistema Universitario, Sociología de la Educación.

existen acciones concretas de promoción de los derechos humanos sin embargo destaca entre ellas, la creación de programas educativos y de investigación en materia de derechos humanos

Abstract

Academic capitalism is presented as an integrative theoretical framework within the sociology of education, particularly useful for analyzing contemporary transformations in higher education. This concept refers to various situations related to the incursion of market logics into academia. Based on this framework, the narratives collected in a study employing Interpretative Phenomenological Analysis (IPA) were interpreted. This methodological approach was inspired by Elaine Howard Ecklund's sociological research on scientists' religious beliefs. The main objective of the study was to explore the identity tensions and belief systems of the interviewed researchers, drawing on elucidation approaches by authors such as Peter Berger and Kenneth Gergen. Although the initial aim of the study did not include a focus on the ethical dimensions of scientific research, concerns about dishonest practices became evident from the very first interview. Theft and falsification of data, manipulation, and fabrication of results were among the unethical behaviors reported by participants. The scientists in this study suggest that the pressure to publish within academia creates the conditions for such dishonest practices to emerge. In the same vein, the interviewees indicated that a researcher lacking ethical integrity could take advantage of Colombia's economic incentive system for scientific publications to increase their income through fraudulent or low-quality publications in predatory journals. The central hypothesis of this paper is that the concept of academic capitalism offers valuable theoretical tools to interpret and articulate the ethical concerns and structural issues described.

Keywords: Academic Capitalism, Interpretive Phenomenological Analysis, Predatory Journals, Pressure to Publish, Religious Scientists, Scientific Ethics Sociology of Education, University System.



Introducción

Publish or perish, parece el leitmotiv y fuente de alimentación principal del sistema de publicaciones científicas, según lo expresado por un grupo de cinco científicos colombianos en un estudio cualitativo de tipo exploratorio llevado a cabo mediante el *análisis fenomenológico interpretativo* (IPA, por sus siglas en inglés). El análisis de los datos arrojó que la presión por publicar artículos académicos podría; por un lado, generar el deslizamiento hacia prácticas deshonestas en la investigación, y de otro; promover el mercado de las revistas depredadoras. Dentro del contexto del sistema científico colombiano, cada una de estas situaciones se verían afectadas por los programas de incentivos monetarios a la producción académica.

La investigación fue realizada en el marco de la tesis de Maestría en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires. En ella se exploran las hipotéticas tensiones epistemológicas e identitarias a las que se enfrentaban (teóricamente) un grupo de científicos religiosos colombianos¹.

En la etapa del análisis de los datos emergieron categorías que no estaban directamente relacionadas, ni con las preguntas

de investigación, ni con los marcos teóricos abordados para la tesis. Sin embargo, se procede a sistematizar los relatos siguiendo las recomendaciones de IPA. Estos análisis preliminares no quedaron plasmados en el informe final de la tesis de maestría.

No obstante, la incorporación de nuevas fuentes bibliográficas durante estudios doctorales en Ciencias Sociales, permitieron tender algunos hilos de significación respecto de las narraciones de los científicos de mi estudio. Al releer las transcripciones y al visualizar las entrevistas. En estos relatos los científicos hicieron alusión a: 1) Prácticas deshonestas en la investigación científica, 2) La presión por publicar artículos académicos y, 3) Los incentivos económicos a las publicaciones. Estos tres aspectos se retroalimentan entre sí, pero el eje sobre el que parece circular el *sentido* es el *fanatismo por publicar*. Se nota que, si bien los científicos de dicho estudio aclaran que por su formación religiosa y experiencias espirituales no incurrirían en prácticas deshonestas; no arguyen una interpretación de orden moral a los acontecimientos antiéticos mencionados; más bien, sugieren interpretaciones de orden económicas. Es decir, las situaciones descritas podrían estar relacionadas con la incursión de lógicas mercantiles en el mundo de la ciencia y; en tal sentido, comprenderse mejor a partir de lo que se ha denominado *capitalismo académico*.

En la construcción del conocimiento científico, el *análisis fenomenológico interpretativo* adopta una perspectiva idiográfica en contraste con la perspectiva nomotética (Langdridge, 2007; Smith et al., 2009; Howitt, 2019); es decir, no busca establecer leyes sobre el comportamiento humano, ni tampoco que sus estudios sean estadísticamente relevantes. No tiene pretensiones de verdad. Más bien, IPA se enfoca en lo particular; se preocupa por

¹ Dicha investigación se inspiró en los estudios sobre las creencias religiosas de los científicos en los Estados Unidos, realizados por Elaine Ecklund en 2010 y, un estudio similar, pero a mayor escala, realizado con más de 20.000 científicos de 8 regiones del mundo (Ecklund et al., 2019).

En estos estudios se debate, por una parte, uno de los postulados de la teoría de la secularización en cuanto a que el predominio de la ciencia produciría un declive en la religiosidad y los científicos serían el mejor ejemplo de ello. Los estudios de Ecklund (2016) no confirman esta hipótesis, al contrario, evidencian que muchos científicos a nivel mundial adhieren a creencias y prácticas religiosas y espirituales. Por otra parte, se analizan las actitudes de los científicos hacia religión teniendo como marco general de referencia los diferentes modelos propuestos para explicar la relación entre ciencia y religión, que puede ser de conflicto, independencia, diálogo e integración (Barbour, 1997/2004). En tal sentido, Ecklund entabla un diálogo fructífero con el modelo de independencia profundizado por Jay Gould (1999/2010) y renombrado como Magisterio no Superpuestos (NOMA). El objetivo de mi estudio consistía en explorar los posibles conflictos epistemológicos y los dilemas de identidad que los científicos religiosos experimentarían en la vida cotidiana y cómo los resolvían. Se entrevistaron a 5 científicos entre los años 2021 y 2022.

profundizar en la experiencia de situaciones significativas en las vidas de las personas para obtener relatos detallados de los participantes. En palabras de Smith, Flowers y Larkin:

En nuestra opinión, sólo a través de casos minuciosamente detallados de este tipo podemos producir una investigación psicológica que se ajuste y haga justicia a la complejidad de la propia psicología humana (...)

Los análisis idiográficos detallados que ofrece IPA pueden hacer una contribución significativa. Al conectar los hallazgos con la literatura psicológica existente, el escritor de IPA está ayudando al lector a ver cómo el caso puede arrojar luz sobre la investigación nomotética existente.² (Smith et al., 2009, p. 39)

Dado su carácter idiográfico, los hallazgos de las investigaciones que hacen uso de IPA no pueden generalizarse, tampoco buscan establecer relaciones de causa y efecto; sin embargo, sus resultados basados en ricas y profundas descripciones de la experiencia humana sí pueden sugerir hipótesis a ser contrastadas en estudios mixtos con muestras representativas. En este orden de ideas, los estudios de IPA funcionan como prismas que arrojan luz sobre tensiones teóricas en los diversos campos de estudio de las ciencias sociales. Esta es pues, la clave de lectura que se sugiere para los relatos que serán compartidos a continuación.

Si se tiene en cuenta que IPA se ha desarrollado principalmente en el Reino Unido y, específicamente en el campo de la psicología; se propone también en este artículo mostrar las posibilidades metodológicas de este enfoque

de investigación para las ciencias sociales y humanas y; en este contexto, el campo de la sociología de la educación.

En una primera versión del manuscrito se habían presentado los temas emergentes junto con posibles líneas de elucidación. Sin embargo, para evitar confusiones; en esta oportunidad se presentan, en primer lugar, los aspectos metodológicos del estudio; posteriormente, se muestran los temas emergentes junto con los relatos que los ejemplifican. En tercer lugar, se propone una perspectiva de interpretación en la que el capitalismo académico ilumina los relatos de los entrevistados. Por último, se concluyen las reflexiones finales.

Metodología

El análisis fenomenológico interpretativo surge en el Reino Unido en la década de los 90's y por lo general se le atribuye a Jonathan Smith ser el fundador y promotor de este enfoque de investigación (Langdridge, 2007; Smith et al., 2009; Howitt, 2019; Larsen y Adu, 2021). Se sostiene, además, que el documento que dio origen al IPA fue el artículo "Beyond the divide between cognition and discourse: Using interpretative phenomenological analysis in health psychology" publicado en *Psychology and health* en el año de 1996 (Smith et al., 2009; Howitt, 2019).

Aunque este enfoque se presentó formalmente en la década de los 90's, sus inspiraciones teóricas conciernen a ideas que ya estaban circulando en el mundo de las ciencias sociales y la filosofía desde comienzos del siglo XX, como son: la fenomenología, la hermenéutica, la ideografía y el interaccionismo simbólico.

■ ²Original en inglés. Traducción personal, como todas las citas de Smith et al. (2009).

In our view, only through painstakingly detailed cases of this sort can we produce psychological research which matches and does justice to the complexity of human psychology itself (...) the detailed idiographic analyses which IPA offers can make a significant contribution. Through connecting the findings to the extant psychological literature, the IPA writer is helping the reader to see how the case can shed light on the existing nomothetic research.

Muestra

El muestreo en IPA es intencional y no aleatorio (Langdridge, 2007; Smith et al., 2009). Se trata de aprehender un significado compartido intersubjetivamente por un grupo bastante homogéneo sobre temas muy específicos.

Selección de la Muestra

De acuerdo con las recomendaciones de IPA, las características de homogeneidad de la muestra se guiaron bajo los siguientes criterios:

- Científicos que compartieran el mismo sistema de creencias
- Científicos que tuvieran un alto compromiso religioso, es decir, no solamente una creencia religiosa
- Científicos que hubieran participado de experiencias espirituales de tipo pentecostal
- Ante la multiplicidad de interpretaciones doctrinales y experienciales dentro del mundo pentecostal, preferiblemente, debía hacer la investigación con científicos que participaran de la misma denominación.

Científicos que tuvieran un alto compromiso religioso, es decir, no solamente una creencia religiosa



Búsqueda y Tamaño de la Muestra

Los participantes potenciales de los estudios de IPA se contactan a través referencias, los propios contactos o bola de nieve. Para guardar la coherencia teórica y el carácter ideográfico de IPA, los investigadores aconsejan muestras de tres a seis participantes. De acuerdo con Smith et al.,:

Nuestra propia práctica ahora es tratar $n = 3$ como el tamaño predeterminado para un estudio IPA de pregrado o maestría. Tres es un número muy útil. Permite realizar un análisis detallado de cada caso (de hecho, desarrollar tres estudios de caso separados), pero también permite el desarrollo de un microanálisis posterior de similitudes y diferencias entre los casos³. (2009, p. 52)

La muestra del estudio está constituida por cinco científicos. Todos son investigadores de las ciencias naturales, específicamente de la física (2), biología (2) y química (1). Dos mujeres y tres hombres. Sus edades oscilan entre los 30 y 40 años. Todos son colombianos e hicieron sus doctorados en el extranjero. Algunos tienen varias estadías posdoctorales en diferentes países de Europa y Latinoamérica. Actualmente trabajan en importantes proyectos de investigación en Colombia y Argentina. Se trata de científicos pertenecientes a la misma denominación cristiana de tipo neo pentecostal, que muestran un alto compromiso religioso (asistencia a cultos una o más veces por semana, prácticas de oración y lectura de la Biblia) y manifiestan vivir con frecuencia experiencias espirituales.

■ ³Our own practice is now to treat $n = 3$ as the default size for an undergraduate or Masters-level IPA study. Three is a very useful number. It allows one to conduct a detailed analysis of each case – in effect, to develop three separate case studies – but it then also allows for the development of a subsequent micro-analysis of similarities and differences across cases.

Recolección de Datos

El principal método de recolección de datos en la investigación fenomenológica es la entrevista individual. También se utilizan otras fuentes de datos como diarios personales, descripciones escritas y literatura (Creswell, 2013), aunque su uso es más frecuente en la investigación fenomenológica hermenéutica que en IPA (Langdridge, 2007). Smith et al., (2009) también mencionan el uso de cuestionarios postales, entrevistas por correo electrónico, grupos focales y métodos observacionales. Con el avance de la tecnología también se han incorporado cuestionarios a través de internet, entrevistas virtuales en vivo y asincrónicas. De acuerdo con Langdridge (2007) también se pueden recoger relatos escritos a partir de descripciones concretas de la experiencia y auto-biográficos; y otras fuentes como documentos (libros, periódicos, revistas, programas de televisión y películas) e internet. Es tal vez en este sentido que Hernández-Sampieri y Mendoza citan a Creswell et al., (2007) para afirmar que con el objetivo de, minimizar los sesgos del investigador, Creswell et al., (2007) sugieren describir las experiencias junto con los participantes y utilizar al menos dos instrumentos (por ejemplo, entrevistas y solicitarles un texto escrito sobre tales experiencias, historias, reflexiones o vivencias)” (citado en Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 550).

Los participantes potenciales de los estudios de IPA se contactan a través referencias, los propios contactos o bola de nieve.

Si bien Sampieri y Mendoza usan la palabra *instrumentos* para referirse a las formas de recolectar los datos de la investigación, y el uso de esta palabra puede resultar sumamente confuso; entendiendo que Sampieri y Mendoza no se estarían refiriendo en estricto sentido a los instrumentos estandarizados de la investigación cuantitativa. Con todo, en la presente investigación se recolectaron los datos a través de:

- Entrevistas a profundidad
- Descripciones escritas de la experiencia
- Literatura.

Entrevistas

Obtener narraciones pormenorizadas de la experiencia son la base de IPA, por lo que las entrevistas deben propiciar un ambiente de confianza. Las transcripciones no incluyen detalles de pausas, comienzos en falso, respuestas bloqueadas, etc., como sería el caso de las transcripciones para análisis del discurso (Langdridge, 2007). Para la presente investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas con base en la guía de entrevista a profundidad (Apéndice C) de Ecklund (2010, p. 181 -184) y, el ejemplo principal de guía de entrevista (Apéndice D) de Ecklund et al., (2019, p. 275-279). Las entrevistas se realizaron a través de medios electrónicos usando la plataforma de conexiones virtuales *zoom*. Cada una de las entrevistas fue grabada y transcrita.

Análisis de Datos

Durante el proceso de análisis de los datos se emplearon dos herramientas metodológicas: bitácora de análisis y análisis temático IPA.

Bitácora de Análisis

Se trata de anotaciones organizadas que

también se conocen como memos analíticos. Su función es registrar el paso a paso del análisis. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza la bitácora contiene los siguientes elementos:

- Anotaciones sobre el método utilizado
- Anotaciones sobre ideas, conceptos, significados, categorías e hipótesis que van surgiendo
- Anotaciones en relación con la credibilidad y verificación del estudio, para que cualquier otro investigador pueda evaluar el trabajo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 471).

Análisis Temático en IPA

El análisis de datos en IPA es complejo, idiográfico, iterativo, inductivo, flexible adaptable y multidireccional, y en tan sentido, “la metodología no es demasiado prescriptiva sobre cómo debe proceder un estudio⁴” (Howitt, 2019, p. 317). Con todo, diferentes autores (Langdridge, 2007; Smith et al., 2009, Duque y Aristizábal, 2019; Howitt, 2019) han sugerido una serie de pasos o etapas en los análisis de IPA; aunque estos no son similares a los pasos de una receta (Smith, et al., 2009).

Por lo general el análisis temático inicia con la exploración en detalle del primer caso, El método IPA requiere que se utilicen los márgenes de las transcripciones. Los primeros comentarios se escriben en uno de los márgenes⁵, mientras que en el margen opuesto se identifican los primeros temas emergentes. Posteriormente, se esboza la primera tabla de temas y las posibles relaciones entre ellos. Se procede de forma similar con los demás casos, *uno por uno*, añadiendo comentarios en las márgenes y modificando la tabla de temas de ser necesario.

■ ⁴Original en inglés. Traducción personal, como todas las citas de Howitt (2019).
So IPA methodology is not too prescriptive about how a study should proceed.

■ ⁵En mi caso, utilicé el margen derecho para los primeros comentarios y el margen izquierdo para los temas emergentes.

Cabe recordar que, si bien IPA se interesa por la experiencia vivida por los entrevistados, el informe final es un relato de cómo el investigador interpreta lo que el participante está reflexionado (doble hermenéutica), por lo tanto, las pretensiones de verdad en un análisis de IPA son provisionales ya que se parte de un análisis subjetivo a partir de las interpretaciones que el analista hace con base en su experiencia con la bibliografía académica. Con todo, se trataría de una subjetividad dialógica y sistemática (Smith et al., 2009).

Etapa 1: Relectura de la Transcripción y Comentarios Iniciales Se hace una lectura minuciosa de la transcripción y se añaden los primeros comentarios; estos últimos “pueden ser resúmenes, asociaciones o interpretaciones (basadas en el conocimiento de la literatura psicológica existente)⁶” (Langdridge, 2007, p. 111). No es necesario hacer comentarios de todas líneas o situaciones narradas por el entrevistado.

El objetivo es obtener relatos detallados de las experiencias. En tal caso, se usa el margen derecho para anotar los primeros comentarios y se agrega una columna para anotar el tiempo exacto en el que los comentarios aparecían en la grabación de la entrevista.

■ ⁶Original en inglés. Traducción personal, como todas las citas de Langdridge (2007).

Read and re-read the transcript, adding comments into the left-hand margin about the meaning of particular sections of the transcript. Not all elements will warrant comment. *Comments may be summaries, associations or interpretations (based on knowledge of the extant psychological literature).*

Tabla 1
Etapas 1. Relectura de la transcripción y comentarios iniciales

Entrevista 1 (CC1)			
Minutos	Categorías Emergentes	Transcripción Entrevista	Primeros Comentarios
30:55		Entrevistador: y cambiando de tema, ya como desde un punto de vista más general, ¿cómo la religión influencia la vida cotidiana en el trabajo, o sea, la toma de decisiones, la parte ética, las relaciones interpersonales? CC1: Mucho, yo creo que es lo que, precisamente la religión es lo que me aporta, es decir, además de mi voz espiritual y de mi parte personal, que es muy propio y es como lo que me motiva lo que me da la felicidad diaria, es lo que me aporta es eso, valores. Me enseña a hacer las cosas bien, me enseña a vivir bien, precisamente esa es la verdadera religión. Entonces claro, obviamente todo es querer hacer las cosas bien, pues hace que mis comportamientos sean los mejor éticos posibles, procurando siempre ser justos, procurando participar en lo que me corresponde, utilizar los recursos que me corresponden, por ejemplo. Generalmente en el ámbito de las ciencias, a veces hay muchos, como muchos, hay colaboraciones, pero a veces hay algo, alguna práctica deshonestas en términos de resultados, entonces en vista de la parte ética pues nunca lo haría, sólo publicaría lo honesto, solo haría lo honesto.	La religión es la que aporta los valores Prácticas deshonestas en términos de resultados

Nota. Extracto de la entrevista 1. Ejemplo de las primeras impresiones en el análisis temático.

Etapla 2: Identificación Preliminar de Temas emergentes De los comentarios en el margen derecho emergerían los temas que se escriben sobre el margen izquierdo, de modo que “las notas iniciales se transforman en declaraciones más significativas, que reflejan un nivel más amplio de significado en una sección particular del texto. Estos comentarios deberían reflejar preocupaciones más amplias, quizás más significativas en teoría⁷” (Langdridge, 2007, p.111).

⁷ Initial notes are transformed into more meaningful statements, reflecting a broader level of meaning in a particular section of text. These comments should reflect broader, perhaps more theoretically significant, concerns.

Además “los temas se resumen en pocas palabras que constituyen una breve frase o título para el tema (...) idealmente el tema debería expresarse en términos más teóricos o abstractos⁸” (Howitt, 2019, p. 320). Los temas deberían corresponderse con el extracto del texto al que hacen referencia.

⁸ The themes are summarised in a few words which constitute a brief phrase or title for the theme. As many words as do the job is the limit to this. The themes are written down in the right-hand margin against the parts of text to which they refer. Basically, there should be a relationship between the theme and what appears in the text. However, ideally the theme should be expressed in more theoretical or abstract terms..

Tabla 2
Etapla 2. Identificación preliminar de temas emergentes

Entrevista 1 (CC1)			
Minutos	Categorías Emergentes	Transcripción Entrevista	Primeros Comentarios
32:31	Practicas deshonestas en la investigación científica Cambio en el sistema educativo. Presión por publicar	Entrevistador: ¿cómo sería eso? ¿un ejemplo de una práctica deshonestas? CC1: claro, una práctica deshonestas por ejemplo e investigaciones, publicar, maquillar un resultado, por ejemplo, que tiene una curva, una curva me dio de tal manera, y si me da de esta forma indica que mi resultado es este, pero de pronto mi curva no me dio tan así, entonces de pronto la cambio o la dibujo de otra manera, lo hago manualmente. Eso a veces pasa y es lamentable, ya después una persona va a repetir eso y no le da por ningún lado porque no era lo honesto. Uno se encuentra con muchos trabajos así y le toca a uno descartarlos, son trabajos que no sirven. Pero precisamente por la deshonestidad y por el querer publicar demasiado, porque lamentablemente pues el sistema científico ha cambiado mucho y en los últimos, no sé, en las últimas tres, cuatro décadas ha sido más un fanatismo por publicar, más que ese quehacer del descubrimiento, que es lo que mueve al científico. A veces ya no lo mueve esto, sino que lo mueve es la necesidad y el contexto en el que está, que necesita tener trabajo y para poder tener trabajo tiene que tener mucho, muchas cosas publicadas. Entonces a veces eso genera eso, ese sería como el ejemplo. Pero, pues en mi caso por mi creencia y por mi espiritualidad y por mi religión no lo haría.	maquillar resultados dibujar resultados querer publicar demasiado cambio en el sistema científico fanatismo por publicar la necesidad del trabajo

Nota. Extracto de entrevista1. Ejemplo sistematización de las primeras categorías.

Etapas 3: Sistematización de Temas, Asociación y Reordenamiento y, Primera tabla de Temas

El listado de temas se escribe en un documento independiente y se procede a realizar las diferentes asociaciones y a buscar los temas superiores. En el ejemplo que se viene desarrollando se hizo evidente una preocupación en los científicos del estudio, tanto por ética en la investigación científica como por los cambios en el sistema educativo universitario

relacionados con la presión por publicar y los incentivos económicos en las publicaciones académicas. Ambos tópicos emergían como temas o categorías de análisis. Estas categorías emergentes fueron incorporadas en el primer listado de temas, aunque no se comprendía muy bien su relación con las preguntas iniciales de la investigación. En cada una de las subsiguientes entrevistas se siguieron sumando ejemplos de los investigadores y comentarios.

Tabla 3
Etapas 3. Sistematización de temas, asociación y reordenamiento y, primera tabla de temas

Temas	Subtemas
Ética en la Investigación científica	Deshonestidad Maquillar resultados (Dibujar, falsear, enmascarar)
Cambios en el sistema educativo y la presión por publicar	Fanatismo por publicar El quehacer del investigador

Nota. Ejemplo de sección de tabla de temas preliminar.⁹

Luego de obtener esta primera tabla de temas se procede a realizar el análisis del segundo caso partiendo de la tabla de temas elaborada. Se confirman las categorías consignadas en la tabla temática, se añaden nuevos comentarios

o, bien, se sugieren nuevos temas y/o posibles interrelaciones. Se procede de igual manera con las entrevistas posteriores. Dos ejemplos de la segunda y cuarta entrevistas.

⁹En el estudio citado, la *tabla de temas* incluye categorías relacionadas con las experiencias espirituales de los entrevistados, la vida cotidiana, las tensiones epistemológicas, los dilemas de identidad, entre otras.

Tabla 4

Etapa 3. Nuevos temas y reordenamiento de tabla

Entrevista 2 (CC2)			
Minuto	Categorías Emergentes	Transcripción entrevista	Primeros comentarios
28:37	Deshonestidad ¿Incurción de lógicas mercantiles en el sistema de publicaciones? Artículos. Evaluación del desempeño de los científicos y la presión para publicar	Entrevistador: O sea que en este caso la espiritualidad y la religión, usted las ve necesario en la formación de los científicos, le entendí eso. CC2: es indispensable, es indispensable, es indispensable para poder tener una en un sentido más justo, un sentido más lógico de lo que nosotros queremos hacer, y se nota, y se nota por el tema de las revistas depredadoras, no hay una ética en el tema de las revistas depredadoras, Entrevistador: que son revistas depredadoras CC2: una, una revista depredadora, es aquella revista quien te ofrece te ofrece publicar pero sin seguir una conducta ética dentro de sus dentro de sus procesos de publicación, te dice bueno dame dos mil dólares y tengo una revista que Q1, que es del más alto cuartil dame dos mil dólares y yo te público yo le puedo enviar una investigación acerca de una perita o de un tomate. Ellos no sé ellos no se toman la molestia por revisar de que lo que yo les estoy hablando del tomate o la perita de olmo sea realmente una construcción científica que tenga datos validados, que sea algo realmente que aporte el nuevo conocimiento, sino que como ya les dio los dos mil dólares, entonces ellos dicen bueno esto pasó por pares y tatatata, y hacen cualquier cosa y te lo publican. Y eso es una problemática fuerte porque ahí entramos en lo que es la dinámica de la investigación y que ahora se está marcando mucho y es “publica o perece” “publis o peres”.	revistas depredadoras espiritualidad y moral publica o perece

Nota. Extracto de entrevista 2. Ejemplo de nuevos comentarios y categorías luego de la primera tabla de temas.

Etapas 4: Temas Finales en Orden Coherente

(Tabla) De acuerdo con Duque y Aristizábal (2019), “una vez realizado el proceso de agrupamiento, el investigador está en condiciones de elaborar la tabla de temas, esta irá acompañada por una presentación ordenada de los mismos, considerando los temas superordinados y los temas que agrupa” (p. 14). La tabla “puede incluir una frase corta del relato de un participante para ilustrar el tema. Debe indicarse dónde se encuentra la información de la transcripción¹⁰” (Howitt, 2019, p. 322). En este paso también, “algunos temas pueden abandonarse si no encajan bien con las premisas iniciales o no aportan a los temas superiores” (Langdridge, 2007, p. 111).

En el ejemplo que se ha venido describiendo, habían emergido dos temas (preocupaciones): 1) un cambio en el mundo de la ciencia y la presión por publicar, y; 2) la deshonestidad en la investigación científica. Ambos temas parecían que estuvieran relacionadas con la incursión de lógicas de mercado en el sistema educativo universitario. En la medida que un principio clave de IPA es que se trata de un proceso iterativo, y por lo tanto “podemos movernos hacia adelante y hacia atrás a través de una variedad de diferentes formas de pensar sobre los datos, en lugar de completar cada paso, uno tras otro¹¹” (Smith et al. 2009, p. 30); luego se eso se vuelve sobre el caso tres para repreguntarse sobre las posibles relaciones entre las preocupaciones de los entrevistados con la incursión de lógicas mercantiles en el mundo de la ciencia.

“algunos temas pueden abandonarse si no encajan bien con las premisas iniciales o no aportan a los temas superiores”

■ 10 The table may include a short phrase from a participant's account to illustrate the theme. It should be noted where the information from the transcript is located.

■ 11 But it is a key tenet of IPA that the process of analysis is iterative – we may move back and forth through a range of different ways of thinking about the data, rather than completing each step, one after the other.

Tabla 5.

Etapa 4. Reordenamiento de temas antes de tabla final

Entrevista 3 (CC3)			
Minutos	Categorías Emergentes	Transcripción Entrevista	Primeros Comentarios
224:39	Deshonestidad en la Investigación ¿Capitalismo académico? Preocupación por los cambios en los valores sociales de la investigación.	CC3: claro, por ejemplo, digamos básicamente, lo he visto, ahora, últimamente digamos en Colombia se dio eso, es algo que no se toca mucho, no, no se habla mucho, de las editoriales por ejemplo hay una editorial en Estados Unidos que se dio cuenta, específicamente digamos ahora en Colombia, la universidad (...) se dieron cuenta de que utilizaban resultados para hacer, hacer de publicaciones en diferentes revistas, modificaban en los datos, entonces claro, eso hizo que la revista se entrarán a demandar hasta las universidades y demás, pero es un tema como muy oscuro, es, es algo que no se habla muy abiertamente, entonces, pero cuando se habla es bastante serio, eso es bastante serio, porque claro, va a dejar a una institución y va a dejar a un investigador en unas condiciones de que, quedaba muy mal; pero era porque, lo que se hacían en ese momento en esa investigación que se hizo, no fue, fue hace mucho, fue alrededor de hace menos de un año, se dieron cuenta de que claro, como en Colombia, por ejemplo, si usted hace ciertas publicaciones científicas, eso va a generar digamos un crédito en su salario, dependiendo de la cantidad de publicaciones entonces su salario se va a ir incrementando, esto es una manera para que el investigador se haga un sueldo mucho más grande, y además de tener digamos una mejor hoja de vida. Pero es triste eso es triste de que de que se llegue a eso y se pierda el sentido del investigador, que es tratar de ir a entender las cosas y llevar a la investigación hacia una aplicación que solucione una problemática en la sociedad	Hay casos públicos de denuncias Es algo muy oscuro que no se habla abiertamente De la cantidad de publicaciones el investigador aumenta su sueldo Es triste que se pierda el sentido del investigador

Nota. Extracto de transcripción tercera entrevista.

El análisis IPA busca poder relacionar los comentarios de los participantes con los conocimientos teóricos disciplinares. Lecturas posteriores permitieron tender hilos de sentido con el concepto de *capitalismo académico*.

A continuación, se ejemplifica como quedaría una de las categorías superiores emergentes. Los autores anteriormente citados sugieren transcribir toda la entrevista en un solo documento. Así lo hice, sin embargo, durante el análisis de los datos me resultó más práctico codificar cada entrevista de forma individual. De modo tal que; en la columna *ubicación* se identifica el número de entrevista, el minuto de los comentarios y la página en donde quedaron ubicados en cada transcripción individual.

Además, si se tiene en cuenta que la investigación fenomenológica trata también de comprender al participante como un todo, no solo las descripciones textuales de los entrevistados, me fue muy útil poder visualizar nuevamente las video grabaciones de las entrevistas una y otra vez, recuperar las emociones y rememorar aquellos instantes dentro de un todo.

La siguiente tabla sigue las sugerencias de Langdridge (2007), Smith et al., (2009), Howitt (2019) y Duque y Aristizábal (2019):

Tabla 6*Etapas 4. Temas finales en orden coherente*

TEMA SUPERIOR:			
Capitalismo Académico, presión por publicar y ética en la Investigación Científica			
Temas	Subtemas	Comentarios	Ubicación
Ética en la Investigación	Deshonestidad:	Maquillar resultados	CC1 (30:55; p. 10) CC1 (32: 31; p. 10) CC2 (30:20, p. 10-11) CC3 (23:17; p. 9)
		Enmascarar, falsificar, inventar	CC3 (21:57; p. 9) CC3 (17:30, p. 7)

Incurción de lógicas mercantiles en el mundo científico	Preocupación por el modelo de publicación científica y los cambios en el sistema educativo	el sistema científico ha cambiado mucho y en los últimos, no sé, en las últimas tres, cuatro décadas	CC1 (32:31; p. 10)
		Es triste de que de que se llegue a eso y se pierda el sentido del investigador,	CC3 (24:49; p. 10)
	Medición del desempeño del investigador: Las publicaciones. (Fanatismo por publicar)	hay algo que el investigador siempre se le evalúa, y es que el investigador como tal tiene que mostrar sus resultados, y esos resultados son publicaciones científicas, la hoja de vida del investigador siempre va asociada a cuantos artículos de investigación puede tener	CC3 (21:57; p. 9)
		“Publica o perece”. “Sobrevive el que publica”	CC1 (32:31; p. 10)
		Revistas depredadoras	CC2 (28:37; p. 10)
	Deshonestidad relacionada con el pago de incentivos económicos por cada artículo que se publica	En Colombia, por ejemplo, si ustedes hacer ciertas publicaciones científicas, eso va a generar digamos un crédito en su salario, dependiendo de la cantidad de publicaciones entonces su salario se va a ir incrementando, esto es una manera para que el investigador se haga un sueldo mucho más grande, y además de tener digamos una mejor hoja de vida. una aplicación que solucione una problemática en la sociedad	CC3 (24:59; p. 10)
		Entonces eso ha generado que los profes sean deshonestos; no importa sacar artículos y artículos así sean malos artículos, artículos deshonestos por tener plata	CC4 (17:46; p. 4)

Nota. Sección tabla temática correspondiente a una de las categorías superiores emergentes.

Etapas 5. Redacción del Análisis. Los informes de IPA se centran en la experiencia de la persona, por lo tanto, la presentación escrita debe incluir los temas emergentes, junto con citas exactas de las transcripciones de la entrevista que ilustren las categorías propuestas. A diferencia de los informes fenomenológicos descriptivos, en IPA los relatos de los entrevistados se relacionan con la literatura existente. Hay dos maneras de presentar el análisis, dividir la presentación en dos secciones separadas de *Resultados*, una y *Discusión*, la otra. O también, se puede unificar la presentación y mostrar y ejemplificar los temas a la par que se exponen las posibles relaciones con la bibliografía existente (Langdridge, 2007; Smith et al., 2009; Howitt, 2019).

En una primera versión de este artículo la presentación de informe de forma conjunta generó confusiones, por lo que, en esta oportunidad, la siguiente sección se presenta de forma separada. A la sección correspondiente a *resultados* se titulara *lo que dicen los científicos*, en tanto que es la esencia de IPA. Al apartado correspondiente a *Discusión* se propone llamarlo *Arrojar luz*, siendo este el doble ejercicio del análisis; por un lado, iluminar discusiones teóricas a partir de los relatos y; por otro, arrojar luz sobre los relatos a partir de la literatura especializada.

Lo que Dicen los Científicos (Resultados)

Lo que se busca es hacer notar aquí-nuevamente- es que la investigación no tenía el propósito de indagar sobre las prácticas deshonestas en la investigación. El esquema de entrevistas en profundidad tampoco hacía alusión alguna a los sistemas de incentivos económicos en Colombia para la producción científica. Sin embargo, estas situaciones emergieron como *temas* desde la primera entrevista.

El análisis de las *insistencias* deslizadas por los científicos durante las entrevistas arrojó dos líneas de elucidación. En primer lugar, la *deshonestidad en el mundo de la ciencia*, específicamente en las publicaciones académicas. Los entrevistados sugirieron que la *presión por publicar* podría ser uno de los causales. Esta presión por publicar constituye un segundo agrupamiento temático que, además, se encuentra relacionado con los incentivos a la publicación científica de artículos en Colombia y la aparición de las revistas depredadoras.

Como algunas de las narraciones que ejemplifican este apartado ya fueron presentadas en el apartado anterior, las líneas siguientes serán más sucintas.

La Deshonestidad en el Mundo Científico: Falsificación, Maquillaje y Enmascaramiento

Los diferentes relatos surgieron de una pregunta muy general ¿cómo la religión influencia la vida cotidiana de los científicos en el trabajo, en la toma de decisiones, en los aspectos éticos y en las relaciones interpersonales?

Científico1: Mucho, yo creo que es lo que, precisamente la religión es lo que me aporta, es decir, además de mi vida espiritual y de mi parte personal, que es muy propio y es como lo que me motiva, lo que me da la felicidad diaria, es lo que me aporta es eso: valores. Me enseña a hacer las cosas bien, me enseña a vivir bien (...) entonces claro, obviamente todo es querer hacer las cosas bien, pues hace que mis comportamientos sean lo mejor éticos posibles, procurando siempre ser justos, procurando participar en

lo que me corresponde, utilizar los recursos que me corresponden, por ejemplo. Generalmente en el ámbito de las ciencias, a veces hay muchos, como muchos, hay colaboraciones, pero a veces hay algo, *alguna práctica deshonestas en términos de resultados* [Énfasis añadido], entonces en vista de la parte ética pues nunca lo haría, sólo publicaría lo honesto, solo haría lo honesto.

Entrevistador: ¿Cómo sería eso? ¿Un ejemplo de una práctica deshonestas?

Científico 1: Claro, una práctica deshonestas por ejemplo en investigaciones, publicar, maquillar un resultado, por ejemplo, que tiene una curva, una curva me dio de tal manera, y si me da de esta forma indica que mi resultado es este, pero de pronto mi curva no me dio tan así, entonces de pronto la cambio o la dibujo de otra manera, lo hago manualmente. Eso a veces pasa y es lamentable; ya después una persona va a repetir eso y no le da por ningún lado porque no era lo honesto. Uno se encuentra con muchos trabajos así y le toca a uno descartarlos, son trabajos que no sirven (Entrevista personal).

Luego de la primera entrevista y la irrupción de una preocupación por las prácticas deshonestas en la investigación científica, las posteriores entrevistas generaron respuestas similares. Otro voluntario del estudio observa lo siguiente:

Científico 3: La religión a mí me ha enseñado a basarme mucho en los valores, en el saber de que, en cada paso que estoy dando, es un paso en

el que estoy agradando a Dios, y eso me lleva a que todas las cosas que yo esté haciendo sean cosas que sean justas ¿no? ¿Por qué? *Porque en la parte científica se ven muchas cosas, o sea, uno puede tener muchos resultados y se pueden enmascarar resultados, se pueden digamos de cierta manera falsificar cosas, entonces uno sabe que siempre va a trabajar bajo la honestidad* (...) [Énfasis añadido]

Entrevistador: Me llama la atención ese aspecto, porque desconozco del campo, pero ¿cómo se enmascara o cómo se falsifica, ¿cómo se produce eso en su campo?

Científico 3: Básicamente uno puede obtener resultados y es como decir, uno puede ir modificando valores, acomodando que los resultados den a lo que uno, a lo que de cierta manera la teoría puede ayudarle a explicar. Porque entonces lo que nosotros hacemos es que tomamos datos estadísticos y estos datos estadísticos nosotros los interpretamos en base a la teoría (...), entonces hacemos ese complemento para que nos ayude a interpretar ese fenómeno natural. Entonces claro, si uno no utiliza, o no hace las mediciones correctamente, no tiene datos estadísticos correctos, entonces uno puede ir, se puede fácilmente, fácilmente uno puede ir, como decir de alguna manera maquillando, como decir de alguna manera acomodando los valores para que se ajusten ¿a qué?, a esa teoría, y para yo decir “yo encontré algo novedoso”. Entonces eso yo lo voy a publicar porque dio el resultado, pero realmente no, o sea uno mismo tocó los resultados (...) (Entrevista personal).

Se reitera la misma práctica con diferentes adjetivos: enmascarar, maquillar, falsificar, acomodar valores, dibujar. Esta situación no es una exclusiva de Latinoamérica. Una científica con diferentes estadías en Europa expresaba una experiencia en ese continente:

Para publicar un artículo mi jefa me dijo que publicáramos con unos datos que no eran correctos ¿sí? Entonces yo le dije que no, que yo prefería no publicar a meter cosas que no eran correctas, o sea, porque en la parte de investigación se maneja demasiada, demasiada deshonestidad; de hecho, a mí me robaron (...), me robaron unos datos de una muestra, la hicieron pasar por otra muestra, yo les hice el reclamo y me amenazaron, o sea me amenazaron que me iban a demandar, o sea se robaron datos que no eran. (Científica 4) (Entrevista personal).

¿A que atribuyen los científicos de mi estudio las prácticas antiéticas relatadas?

Publish or Perish¹²

El primer entrevistado había sugerido, cómo una línea de indagación, la imperiosa necesidad de publicar artículos científicos:

Pero precisamente por la deshonestidad y por el querer publicar demasiado, porque lamentablemente pues el sistema científico ha cambiado mucho y en los últimos, no sé, en las últimas tres, cuatro décadas ha sido más un fanatismo por publicar, más que ese quehacer del descubrimiento, que es lo que mueve al científico [Énfasis añadido]. A veces ya no lo mueve esto, sino que lo mueve es la necesidad y el contexto en el que está, que necesita tener trabajo y para poder tener trabajo, tiene que tener muchas cosas publicadas. Entonces a veces eso genera eso, ese sería como el ejemplo. Pero, pues en mi caso por mi creencia y por mi espiritualidad y por mi religión no lo haría. (Científico 1) (Entrevista personal).

La presión por publicar se consolidó como una categoría principal en los relatos en los científicos del estudio. En estas narraciones los entrevistados sugieren que el desempeño de los científicos es evaluado a través del número de publicaciones académicas y que esta presión genera las condiciones para que surja alguna práctica deshonestas:

Entrevistador: al comienzo de esta pregunta usted decía algo así como de la transparencia de los resultados o de la falsificación, ¿qué significa eso en su campo?

Científico 3: si básicamente es, o sea, es porque hay digamos, hay cosas que, hay investigaciones de todo tipo, y entonces hay algo que el investigador siempre se le evalúa, y es que el investigador como tal tiene que mostrar sus resultados, y esos resultados son publicaciones científicas, la hoja de vida del investigador siempre va asociada a cuantos artículos de investigación puede tener, y dependiendo de la cantidad que tenga, pues, esa persona va a tener un mayor avance y va a crecer mucho más rápido en la parte profesional. Entonces claro cómo está esa necesidad y ese afán de poder ir avanzando, entonces reunir resultados y poder tratar de, si uno... si uno quiere, si la persona no tiene esa honestidad, no tiene esa transparencia, entonces bueno, inventan resultados y se inventa digamos investigaciones y las publican; y se quedan publicando, y quizás está se viendo de que ese es un resultado que le está dando para ir mejorando, ir escalando... (Entrevista personal).

De acuerdo con los científicos del estudio, los incentivos a la publicación académica en

Colombia pueden ser explotada por científicos inescrupulosos con el fin de aumentar el salario.

Incentivos Económicos en las Publicaciones

Una científica lo expresaba de la siguiente manera:

Si publico algo, si investigo algo, sé que es un trabajo honesto; o sea, que no es nada inventado por sacar alguna publicación. Digamos que, si es alguien que le guste como tener artículos científicos, porque eso se ve mucho en...en Colombia le pagan a uno como profe, si está en la universidad pública, como 300 mil pesos por cada artículo. *Entonces eso ha generado que los profes sean deshonestos; no importa sacar artículos y artículos así sean malos artículos, artículos deshonestos por tener plata* [Énfasis añadido]. (Científica 4) (Entrevista personal).

Al parecer, esta es una situación que todos conocen, pero de la que nadie habla en público. Un científico del estudio narra la conjunción de las situaciones esbozadas:

Últimamente, digamos, en Colombia se dio eso, es algo que no se toca mucho, no se habla mucho, de las editoriales, por ejemplo. Hay una editorial en EEUU que se dio cuenta específicamente digamos ahora en Colombia la universidad (...) se dieron cuenta de que utilizaban resultados para hacer o hacer de publicaciones en diferentes revistas modificado en los datos (...) es un tema como muy oscuro, es algo que no se habla muy abiertamente (...) como en Colombia, por ejemplo, si usted hace ciertas publicaciones científicas, eso va a generar digamos un crédito en su salario, dependiendo de la cantidad de publicaciones, entonces su salario se va a ir incrementando. Entonces eso es una manera para que el investigador se haga un sueldo mucho más grande, y además de tener digamos

una mejor hoja de vida. Pero es triste eso, es triste de que de que se llegue a eso y se pierda el sentido del investigador [Énfasis añadido], que es tratar de ir a entender las cosas y llevar a la investigación hacia una aplicación que solucione una problemática en la sociedad. (Científico 3) (Entrevista personal).

En relación con esta situación, los entrevistados también muestran su preocupación por la aparición de nuevos actores y variables como son, las revistas depredadoras.

Las Revistas Depredadoras

La preocupación moral por el tema de las revistas depredadoras también fue referida por otro de los científicos del estudio:

Entrevistador: O sea que, en este caso, la espiritualidad y la religión usted las ve necesarias en la formación de los científicos, ¿le entendí eso?

Científico 2: Es indispensable, es indispensable, es indispensable para poder tener un sentido más justo, un sentido más lógico de lo que nosotros queremos hacer; y se nota, y se nota por el tema de las revistas depredadoras, no hay una ética en el tema de las revistas depredadoras [Énfasis añadido].

Entrevistador: ¿Que son revistas depredadoras?

Científico 2: Una revista depredadora es aquella que te ofrece publicar, pero sin seguir una conducta ética dentro de sus procesos de publicación. Te dice bueno dame dos mil dólares y tengo una revista que Q1, que es del más alto cuartil, dame dos mil dólares y yo te público yo le puedo enviar una investigación acerca de una perita o de un tomate. Ellos no se, ellos no se toman la molestia por revisar de que lo

que yo les estoy hablando del tomate o la perita de olmo sea realmente una construcción científica que tenga datos validados, que sea algo realmente que aporte el nuevo conocimiento, sino que como ya les dio los dos mil dólares, entonces ellos dicen bueno esto pasó por pares y tatatata, y hacen cualquier cosa y te lo publican. Y eso es una problemática fuerte porque ahí entramos en lo que es la dinámica de la investigación y que ahora se está marcando mucho y es *publish or perish* [Énfasis añadido]. (Entrevista personal).

Arrojar Luz (Discusión)

Desde la primera entrevista, los científicos del estudio advirtieron sobre los cambios de valores en el mundo de la ciencia:

Pero precisamente por la deshonestidad y por el querer publicar demasiado, porque lamentablemente pues el sistema científico ha cambiado mucho y en los últimos, no sé, en las últimas tres, cuatro décadas ha sido más un fanatismo por publicar, más que ese quehacer del descubrimiento, que es lo que mueve al científico [Énfasis añadido]. A veces ya no lo mueve esto, sino que lo mueve es la necesidad y el contexto en el que está, que necesita tener trabajo y para poder tener trabajo, tiene que tener muchas cosas publicadas. (Científico 1)

Dicho cambio tiene mucho que ver con la imagen de la universidad como una *torre de marfil*, en el sentido de un lugar privilegiado, separado de las demás actividades del mundo, de la vida, especialmente de las influencias políticas y mercantiles. En este lugar, el científico emplea su fuerza y motivación en la búsqueda de la *verdad*. A este respecto, varios autores (Brunner et al.,

2019; Del Valle, 2019) coinciden en señalar, que la imagen de la universidad como una torre de marfil se relaciona con la noción *humboldtiana* de esta institución. Simbólicamente, la Universidad de Berlín, que fue inspirada en la filosofía de Kant e impulsada por el neohumanismo alemán de Wilhelm Von Humboldt, es considerada, como señalan Brunner et al., (2019), la primera universidad moderna en cuanto a su relación con el conocimiento y su propósito de encarnar la razón autónoma.



Pero precisamente por la deshonestidad y por el querer publicar demasiado, porque lamentablemente pues el sistema científico ha cambiado mucho y en los últimos, no sé, en las últimas tres, cuatro décadas ha sido más un fanatismo por publicar, más que ese quehacer del descubrimiento, que es lo que mueve al científico



En este sentido, la universidad como institución debe velar por el legado cultural de una sociedad y ser referente moral en todas sus prácticas. Es por esto que la libertad de los catedráticos para desarrollar sus clases, proponer líneas de investigación y diseñar nuevas líneas de estudio que atiendan las necesidades de la sociedad son todas acciones que deben desarrollarse en un marco de libertad, responsabilidad y compromiso ético (Del Valle, 2019). No obstante, esta noción de universidad se ha transformado en los últimos años. El común denominador de los cambios en épocas más recientes es el impacto del neoliberalismo y la globalización en la sociedad en general y en la universidad en particular. A este respecto, hoy en día, la universidad oscila en dos posiciones bien definidas: por un lado, un modelo empresarial; y, por otro lado, un modelo que entiende la educación como necesariamente pública, laica, gratuita y alejada de los fines empresariales y de la mercantilización de la educación (Delgado, 2009).

Capitalismo Académico

Cuando se habla del cambio que viene experimentando la educación superior, la primera pregunta es ¿con qué imaginario de universidad se contrasta el presente de esta? Como se había mencionado, por lo general se trata de la idea de la universidad como una torre de marfil, la que también hacía alusión a la universidad *humboldtiana*. En este sentido, y siguiendo a Brunner et al., (2019), el concepto de torre de marfil que relaciona a la actividad universitaria con el aislamiento, la plena libertad y el no condicionamiento para publicar resultados no se condice con la universidad de nuestros días. El ritmo de las universidades hoy es vertiginoso, en constante cambio y adaptación a un escenario educativo dinámico y en transformación, atentas a las demandas de su entorno relacionadas

con los nuevos escenarios laborales y las necesidades de nuevos perfiles profesionales que puedan dar respuesta a un mundo cada vez más complejo e interconectado.

De igual forma Brunner et al., (2022b) expresan que los cambios acontecidos en la Educación Superior (ES) han sido descritos por los investigadores de este campo bajo diferentes términos como grados de privatización, mercantilización, comercialización, entre otros. Según los mismos autores, a estos conceptos se le podrían sumar otros como liberalización, neoliberalismo y políticas neoliberales, desregulación, y crisis de la idea de universidad. De acuerdo con Brunner y colaboradores, todos estos procesos y conceptos; o, en otras palabras, “este amplio espectro semántico se encuentra ampliamente reconocido dentro del campo de estudios de la ES; remite a la noción de *capitalismo académico*, tal como fue elaborada originalmente por Slaughter y Leslie y es empleada ahora en la literatura especializada” (Brunner et al., 2022b, p. 296); y que en términos generales puede comprenderse como un “un sistema que lleva a las universidades a vincularse con el mercado y los comportamientos propios del mercado” (Rhoades y Slaughter, 2010, p. 43). El término capitalismo académico operaría entonces como un paraguas conceptual que agrupa tanto las variedades terminológicas como investigativas que describen y estudian los cambios actuales en la ES.

De acuerdo con Sheila Slaughter y Larry Leslie (1997) la década de 1980 fue el momento en el que la globalización aceleró el movimiento de profesores y universidades hacia el mercado. En este tiempo, las universidades y el mercado laboral comienzan a tener una relación diferente. La intensificación de la globalización generó mayor competencia entre las instituciones, que se vieron impulsadas a destacarse con ofertas

de formación cada vez más competitivas, que buscaran dar respuesta a las necesidades y demandas de las empresas que reciben a los egresados. Por eso, Slaughter y Leslie señalan que:

Participation in the market began to undercut the tacit contract between professors and society because the market put as much emphasis on the Abottom line@ as on client welfare. The raison d’etre [subrayado en el original] for special treatment for universities, the training ground of professionals, as well as for professional privilege was undermined, increasing the likelihood that universities, in the future, will be treated more like other organizations and professionals more like other workers. (Slaughter y Leslie, 1997, p. 12)¹².

De modo que en la década de los 90’s, los profesores universitarios se vieron en la necesidad de competir por los recursos financieros externos. Estos últimos estaban ligados a las investigaciones vinculadas con el mercado; es decir, diversas formas de investigación científica aplicada, comercial, estratégica y dirigida. Estos recursos externos podían provenir de subvenciones y contratos de investigación, contratos de servicios, alianzas con la industria y el gobierno, transferencia de tecnología o el reclutamiento de estudiantes.

■ 12 Posible traducción:

La participación en el mercado comenzó a socavar el contrato tácito entre los profesores y la sociedad porque el mercado ponía tanto énfasis en el balance final (o la conclusión o el aspecto más importante) como en el bienestar del cliente. Se socavó la razón de ser del tratamiento especial para las universidades, el campo de formación de los profesionales, así como el privilegio profesional, aumentando la probabilidad de que las universidades, en el futuro, sean tratadas más como otras organizaciones y los profesionales más como otros trabajadores.

Original en inglés. Todas las citas de Slaughter y Leslie (1997) y Slaughter, y Rhoades (2004) serán traducciones personales

Fue en el año de 1997 que Sheila Slaughter y Larry Leslie acuñaron el término de *capitalismo académico*. El nuevo concepto no estuvo exento de controversias. Se necesitaba de un término que aglutinara los cambios que desdibujan los límites habituales entre los sectores público y privado, y a su vez, el creciente número de organizaciones híbridas que emergen en un período de privatización y desregulación. Se contemplaron términos como *emprendimiento académico* o *actividad empresarial*; sin embargo, fueron descartados por considerarse “eufemismos que no lograron captar completamente la invasión del afán de lucro en la academia¹³” (Slaughter y Leslie, 1997, p. 18).

En el año 2004 Sheila Slaughter escribió una nueva revisión, *Academic Capitalism and the New Economy*, con un enfoque un poco diferente al de la *Academic Capitalism* (1997) debido también a un cambio en los coautores. De acuerdo con Slaughter y Rhoades, el primer libro se había centrado en la transferencia de tecnología, mientras que en el segundo se aborda, además, la comercialización intensificada de materiales educativos y *software* en relación con los cambios en las políticas de *derechos de autor* a nivel nacional e institucional. Respecto de este último tema “implica la mercantilización de la educación superior no solo en los campos de la tecnociencia en las universidades de investigación, sino en prácticamente todos los campos y aulas en todo tipo de instituciones¹⁴” (Slaughter y Rhoades, 2004, p. 21). Mientras que en el primer libro se enfatizaba la invasión en la academia por la sed de lucro, en el segundo se enfocan en:

la integración interna de las actividades con fines de lucro como un punto de reorganización (y nueva inversión) por parte de las instituciones de educación superior para desarrollar su propia capacidad (y contratar nuevos tipos de profesionales) para comercializar productos creados por el profesorado y desarrollar productos comercializables fuera de (aunque conectado a) estructuras académicas convencionales y miembros individuales de la facultad¹⁵. (Slaughter y Rhoades, 2004, p. 22)

La nueva versión del *capitalismo académico* se inscribe en la llamada *New Economy* “por el hecho de constituir un orden global, tratar al conocimiento como materia prima, organizar los procesos de producción de manera no-fordista y demandar un número creciente de trabajadores y consumidores educados” (Brunner et al., 2022a, p. 36); es decir, el “ámbito de la pretendida nueva economía del conocimiento en el que éste se ha convertido en una mercancía rentable, fácil de intercambiar por la difusión de las nuevas tecnologías de la comunicación” (Vega Cantor, 2015, p. 137). Con todo, como subrayan de Brunner et al., (2022b), en Latinoamérica cada uno de los conceptos mencionados se estudian por separado y la teoría o enfoque el capitalismo académico ha tenido poca recepción y no ha logrado consolidarse como un tópico de investigación.

Un aspecto importante para resaltar dentro del fenómeno del *capitalismo académico* es que el epicentro de los estudios realizados han sido los países angloparlantes. Tanto origen

■ 13 Original en inglés: “euphemisms that failed to capture fully the encroachment of the profit motive into the academy”. Todas las citas de Slaughter y Leslie (1997) y Slaughter, y Rhoades (2004) serán traducciones personales

■ 14 it involves the commodification of higher education not just in technoscience fields in research universities but in virtually all fields and classrooms in all types of institutions.

■ 15 We now point to the internal embeddedness of profit-oriented activities as a point of reorganization (and new investment) by higher education institutions to develop their own capacity (and to hire new types of professionals) to market products created by faculty and develop commercializable products outside of (though connected to) conventional academic structures and individual faculty members

del concepto, sus posteriores reelaboraciones y principales investigaciones se encuentran en Estados Unidos y el Reino Unido (Brunner et al., 2022a). En América Latina¹⁶ ha sido poca la trascendencia de este enfoque y su mención ha enfatizado el “denunciar, impugnar o rechazar el actual estado de cosas de la educación superior en la región, particularmente de su función central, la docencia y certificación del capital humano adquirido por los individuos” (Brunner et al. 2022a, p. 58). En este orden de ideas, el capitalismo académico sería sinónimo del impacto negativo del neoliberalismo en la educación superior. Esta última, convertida en un servicio mercantil “se conculca como derecho social, es decir, deja de ser un bien público universal para convertirse en un bien privado producido mediante la relación capital-trabajo y ofrecido como mercancía” (Delgado, 2009, p. 90); y, sobre todo, se disloca de la esencia misma del bien ser-hacer universitario, o como señala Bruner, se secuestra su esencia:

El concepto descubre también la forma como se han ido transformando las actividades de las universidades en servicios mercantiles, así como la creciente importancia que adquieren en las universidades públicas aquellas actividades que sirven para ganar clientes y obtener mayores ingresos. De esta manera, secuestrada su esencia por la visión mercantil, las universidades procuran resolver sus dificultades financieras solucionando problemas a las empresas de capital privado, con lo que se establecen, entre universidades públicas y empresas privadas, profusas relaciones mercantiles que terminan por

■ 16 Se aclara que es una mirada muy general desde la perspectiva de los autores ya que existen diferencias entre los sistemas universitarios y científicos de los países de la región. Las investigaciones posteriores permitirían mostrar las particularidades del capitalismo académico en los distintos contextos latinoamericanos.

pervertir las funciones sustantivas de la universidad. (Brunner et al., 2022a, p. 100)

Otro de los autores que se inscribe en esta línea crítica es Vega (2015), quien señala que en el contexto del *capitalismo académico* “el investigador se ha convertido en un simple engranaje de una gran máquina que produce conocimientos como si fuera una cadena de montaje intelectual” (Vega, 2015, p. 140). Las universidades y los investigadores se alinean con la lógica de la utilidad empresarial; las facultades se nutren de capital privado y las empresas que tienen programas de innovación en tecnología suelen recibir algunos beneficios tales como exenciones tributarias. En relación con la labor de docentes e investigadores, los indicadores de desempeño tienen un impacto en sus remuneraciones; se emplean criterios internacionales para medir la productividad y excelencia académica en los posgrados.

¿El sistema académico universitario se habría subordinado a las leyes del mercado? ¿la quintaesencia de la universidad ya no sería el avance de la ciencia sino la ganancia monetaria y el afán de lucro, tanto de las corporaciones -universitarias y financieras- como de los investigadores? Entonces, ¿cómo comprender lo expresado por los científicos de mi estudio en esta nueva significación?

Publicar o Perecer

Publish or perish había dicho uno de los científicos. *El fanatismo por publicar* se constituye como una categoría de análisis en la que pueden observarse claramente las implicancias del capitalismo académico -irrupción de lógicas mercantiles en la universidad-, ya que es a través de las publicaciones como se mide la productividad del investigador.

De acuerdo con Vega, las publicaciones académicas son “el criterio básico para medir la productividad intelectual de profesores e investigadores, lo que ha dado pie a una impresionante profusión de revistas en papel y online, con varios millones de papers al año” (2015, p. 145). Para Vega, el problema en Colombia no es tanto la necesidad de publicar, sino que el sistema de publicaciones está atado a un incremento en el salario de los profesores universitarios e investigadores¹⁷:

Aparte de la obligación de publicar en revistas indexadas, que otorgan puntos como componente salarial, se ha impuesto el mecanismo de los pares académicos y de la conformación de grupos de investigación. Esto no tendría nada de problemático si su finalidad fuera estrictamente investigativa, pero no lo es, porque su objetivo es medir la productividad, que se expresa en unidades monetarias (...) Esos mecanismos son nefastos para la investigación seria, rigurosa e independiente, al estar sometida a las presiones económicas de índole salarial. (Vega, 2015, p. 145)

En este orden de ideas, Méndez y Vera (2015) realizaron una investigación sobre los estímulos para la producción científica en Colombia. Para los investigadores, las universidades públicas en Colombia pasaron de un énfasis en la docencia a uno que privilegia la investigación y la producción de conocimiento. Con este propósito se ha incentivado económicamente a los profesores e investigadores para que generen conocimiento y lo publiquen. Los autores identifican dos estrategias en esta política de incentivos:

la primera son salarios de partida relativamente

bajos que se incrementan en función de la producción intelectual. En la segunda se ofrecen salarios iniciales relativamente más altos y primas por producción intelectual durante un periodo limitado, generalmente un año (Méndez y Vera, 2015, p. 99).

Como mencionaba Vega, la investigación en Colombia está atada a la posibilidad de que cada profesor incremente su salario, sobre todo si se obtiene la anhelada publicación.

La normativa que regula los ingresos salariales y los estímulos académicos de la carrera profesoral es el decreto 1279 de 2002. De acuerdo con esta norma “el salario de los profesores es el resultado de multiplicar el valor del punto salarial () y la cantidad de puntos salariales acumulados que se le hayan reconocido al profesor” (Méndez y Vera, p. 107). Los puntos salariales dependen de factores como títulos universitarios y la producción académica, entre otros. Los puntos salariales por producción académica están regulados de la siguiente manera:

La publicación de artículos en revistas tipo A1=15 puntos, en revistas tipo A2=12 puntos, en revistas tipo B=8 puntos, en revistas tipo C=3 puntos, según el sistema de indexación de Colciencias. La producción de videos, cinematográficos o fonográficos de impacto internacional, 12 puntos, de impacto nacional, 8 puntos. La publicación de libros que resulten de una labor de investigación, hasta 20 puntos. La publicación de libros de texto hasta 15 puntos. La publicación de libros de ensayo, hasta 15 puntos por cada libro. Traducción de libros, hasta 15 puntos. Premios nacionales e internacionales, hasta 15 puntos. Patentes, hasta 25 puntos. Producción técnica, hasta 15 puntos por innovaciones, 8 puntos por adaptaciones. Pro-

■ 17 En Argentina esto no sucede (aún)

ducción de *software*, hasta 15 puntos. (Méndez y Vera, p. 108)

En palabras de Vega, el establecimiento de todos estos escalafones de puntaje para evaluar los escritos constituye otro problema del capitalismo académico “cuya arbitrariedad determina que resulta mejor escribir un corto artículo que un libro riguroso y sistemático, siempre y cuando se logre publicar en una revista indexada, y más si es en una publicación internacional en inglés” (p. 146). Es en este sentido, que los científicos del estudio planteaban la posibilidad de que algunos investigadores en Colombia pudieran falsear algunos datos de las investigaciones con el objetivo de contar con publicaciones que engrosen sus salarios.

De acuerdo con Wilches et al., (2021), la anterior situación ya ha generado denuncias públicas “acerca de que, en algunas universidades públicas, se les han asignado inexplicablemente puntos de salario a docentes que presuntamente no han cumplido con lo exigido por el decreto”. Algunas de estas denuncias se encuentran en portales como el Observatorio de la Universidad Colombiana y Plagio SOS.

Una vez más se informa que “en el *capitalismo académico* la investigación no se encuentra determinada por las motivaciones intelectuales de los miembros de la universidad, sino por lo que ‘exige’ y ‘necesita’ el mercado” (Vega, 2015) y; como lo han mencionado varios de los entrevistados, el bien hacer del investigador pierde su sentido:

la investigación pierde la aureola de independencia, libertad y autonomía de la universidad humboldtiana, porque ahora se ha impuesto la competencia entre universidades e investigadores por controlar determinadas porciones del mercado del saber, en la perspectiva

de obtener una mayor tasa de ganancia (Vega, 2015, p. 140).

El *capitalismo académico* impone un ritmo de publicación que claramente conspira contra las producciones intelectualmente elaboradas, rigurosas y sistemáticas. Por el contrario, promueve la producción en serie de revistas universitarias, sin considerar el valor o el real aporte científico que se hace en esas publicaciones- entre ellas las revistas depredadoras-.

Así como los científicos del estudio, Prieto (2019) sostiene que este tipo de revistas se originan de la necesidad de publicar:

Esta necesidad de publicar ha originado, entre otras cuestiones, que el número de artículos crezca a ritmos nunca conocidos (...)

Durante los últimos años, este panorama ha favorecido el surgimiento de falsas revistas científicas cuyo foco de negocio es lucrarse lo más rápidamente posible (amparadas por el anonimato de las tecnologías de la información). (Prieto-Gutiérrez, 2019, 2019, p. 2)

Capitalismo Académico y Revistas Depredadoras

Según el hilo que se viene desarrollando, el CA genera las condiciones de posibilidad para la emergencia nuevos actores y roles, como, por ejemplo, el de los mercaderes del conocimiento llamados, ahora, *editores depredadores*. El concepto de *editores depredadores* se le atribuye a Jeffrey Beall. En una publicación de 2013 el mencionado bibliotecario académico narra su abrumadora experiencia. En el año 2009 comenzó a recibir correos electrónicos no deseados de editores desconocidos que le invitaban a enviar artículos y que luego se publicarían después de pasar la revisión por pares y recibir un pago de su parte. Esto horrorizó a Beall, quien a partir de ese momento quedó intrigado y se interesó por conocer el modelo económico detrás de estos editores: el modelo autor paga o acceso abierto dorado. Para Beall, “el modelo dorado de acceso abierto se ve afectado por un importante conflicto de intereses: cuantos más artículos acepta un editor para su publicación, más dinero gana, una receta perfecta para la corrupción¹⁸” (2013, p. 47). Por lo cual el autor se dedicó a imprimir los correos electrónicos no deseados que recibía y las copias de los sitios web de las editoriales que le enviaban invitaciones para enviar manuscritos. En el año 2010 acuñó el término de *editor depredador* y en el año 2011 definió a los editores depredadores “como aquellos que abusan de forma no profesional del modelo editorial de pago por el autor para su propio beneficio” (Ídem). En Iberoamérica se usa el término de *revistas depredadoras* (Abad, 2018; Sauka, 2018; Prieto, 2019; Martín, 2021; Wilches et al., 2021). Como sugieren los científicos antes

■ 18 Traducción personal. Original en Inglés: The gold open access model is beset by a significant conflict of interest – the more papers a publisher accepts for publication, the more money it earns, a perfect recipe for corruption

mencionados, la universidad moderna y sus prácticas científicas y editoriales están sufriendo una gran transformación.

La irrupción de lógicas mercantiles en la ES genera las condiciones de posibilidad para que los valores de la institución universitaria se disloquen y prime la ley de los precios. Un investigador entrevistado ironizaba de la siguiente manera:

Entonces ahí hay una dinámica interesante, porque si uno sabe cómo investigador que hay una revista por la cual yo le voy a pagar dos mil dólares y va a publicar, y yo necesito darle a la universidad un producto de investigación en una revista Q1, ¿Dónde está mi moral, dónde está mi ética, dónde está mi espiritualidad, dónde está mi religión? No, aquí sencillamente dice, “no aquí, aquí sobrevive el que publica”. Entonces hay muchos investigadores que tienen ese norte, “aquí sobrevive el que publica, entonces yo voy a pagar y sobrevivo, y público cualquier cosa, o falseo datos, o hago esto.” (Científico 2) (Comunicación personal)

Es en este orden de ideas que el modelo de los editores depredadores no solo abriría las puertas a prácticas corruptas, sino que perjudica la calidad de la información académica que circula en el mundo de la ciencia, “al carecer de procesos adecuados de *peer review*, constituyendo un reservorio de malas prácticas científicas llevadas a cabo por ‘investigadores’ sin escrúpulos cuya única finalidad es la de engrosar de forma fraudulenta sus currículos” (Abad-García, 2018, p. 57). Algunas características de este tipo de revistas son:

tienen nombres que se asemejan a los de otras revistas de reconocido

prestigio, se promocionan como revistas de alto impacto, aun sin tenerlo; ofrecen un proceso de revisión por pares poco creíble y hacen alarde de mecanismos de publicación rápida. Además, se destacan por enviar mensajes electrónicos personalizados en los que felicitan a los autores por artículos publicados anteriormente y los invitan de modo cordial, aunque persistente, a enviar a esa revista trabajos nuevos pero similares a los ya publicados, obviamente, tras abonar sumas de dinero que pueden superar los USD 1500. (Sauka, 335, p. 2018)

Este fenómeno tiene sus variantes. También se pueden encontrar revistas falsas, pseudo-especializadas, con marcas falsas y enmascaradas; así como libros y congresos depredadores (Alonso, 2020). Desde luego que este tipo de prácticas ha generado una ola de artículos que advierten sobre estas revistas con el objetivo de prevenir que los investigadores puedan llegar a ser víctimas de un engaño. A pesar de las advertencias, los sistemas de educación superior y los sistemas de publicaciones científicas parecen regirse cada día más por las leyes del mercado y de los precios.

Consideraciones Finales

Uno de los objetivos de este artículo fue mostrar las posibilidades metodológicas de IPA para las ciencias sociales y humanas, es este caso específico, para la sociología de la educación. Por ello, en las páginas precedentes se describen los pasos del análisis de datos en el análisis fenomenológico interpretativo. Este método de investigación se enfoca en eventos significativamente relevantes de la vida y la forma

como son experimentados por la propia persona. Aunque IPA prioriza lo particular, es idiográfico; los resultados de este tipo de estudios pueden ser el punto de partida para investigaciones mixtas que trabajen con muestras representativas.

Smith et al., (2009) han señalado que una parte de la esencia de IPA consiste en que tanto la entrevista como el análisis pueden llevar al investigador a territorios imprevistos; es decir, temas que no se habían planificado o hipotetizado dentro de los marcos teóricos y que surgen de forma inesperada durante las entrevistas o en el proceso de análisis. De modo que será necesario una búsqueda adicional de bibliografía especializada para orientar al investigador en los nuevos caminos que ha tomado el estudio y dar sentido a las narraciones obtenidas. Este fue el caso de la presente investigación.

A través de IPA se pudieron reordenar algunos sentidos de elucidación que surgieron de las preocupaciones éticas de los científicos. Los entrevistados mencionaron que su perspectiva religiosa de la vida los resguardaba de prácticas deshonestas en el mundo de la investigación científica, tales como el falseamiento y maquillaje de datos y resultados. Aunque la perspectiva religiosa de los entrevistados fungió como un sistema de alerta; el trasfondo no era tanto una cuestión de valores religiosos, como si, de los valores sociales del mundo de la ciencia, y en general del mundo de la vida misma.

Un aspecto central en las narraciones de los científicos entrevistados fue el sistema de publicaciones científicas. Los entrevistados sugieren que en el mundo de la ciencia existe actualmente una *presión por publicar* artículos académicos en revistas indexadas, lo que desencadenaría un fanatismo por publicar ya que solo *sobrevive el que publica* o, simplemente, *publish o perish*. Para los entrevistados, la presión por publicar actuaría como uno de los

condicionantes para las prácticas deshonestas en la investigación.

De acuerdo con los entrevistados, en Colombia, a esta presión por publicar se le suma un sistema de incentivos económicos que aumenta el salario de los científicos por cada artículo que sea publicado en revistas indexadas. Los científicos también mencionaron que esta posibilidad de aumentar el salario a través de la publicación de artículos podría ser aprovechado por investigadores sin compromiso ético. Sin embargo, es necesario aclarar que no se están cuestionando el sistema de incentivos monetarios a las publicaciones en Colombia, tan solo se han descrito las inquietudes de un grupo de científicos religiosos y; estas preocupaciones tampoco se podrían generalizar a toda la comunidad científica colombiana. En todo caso, permiten abrir ventanas de reflexión.

En este escenario aparece otro actor, el de los editores depredadores; revistas de escasa reputación, sin control de pares, que no suelen estar indexadas, con un fin mercantil más que académico, y que ofrecen a los investigadores la posibilidad de publicar sus artículos a cambio del pago – no del todo claro- de los servicios de publicación.

Un común denominador en las situaciones anteriormente descritas es el despliegue de lógicas y estrategias mercantiles en el sistema educativo universitario. El concepto paraguas de la sociología de la educación que ilumina estos acontecimientos es el *capitalismo académico*. Hay por lo menos dos perspectivas de acercarse a este concepto: la descriptiva y la crítica. Vega Cantor (2015) se inscribe en la segunda y sugiere, por ejemplo, que el CA convierte al científico en mercader en busca de oportunidades de ubicar sus escritos para mejorar sus ingresos.

Por lo tanto, en futuras investigaciones sobre el capitalismo académico, la presión por

publicar y la deshonestidad en el mundo de la ciencia; podrían tenerse en cuenta algunas de las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, independientemente de la mirada que se asuma, es pertinente incluir la perspectiva polanyiana en los marcos teóricos de futuras investigaciones sobre esta cuestión ¿por qué? una discusión de fondo, macro, sobre la que se debería arrojar un haz de luz, es si el orden social y el mundo de la vida debe regularse por los mercados; en otras palabras, si la existencia humana debe subordinarse al mercado autorregulado. Los acontecimientos en el mundo de la ciencia y la academia se sugieren como un espejo de ello.

Si seguimos la clave de lectura ofrecida por Polanyi en *La Gran Transformación*, lo primero que se comprende es que los sistemas económicos nunca estuvieron separados del sistema social; al contrario, estaban subordinados a este último (Polanyi, 1957/2003). Solo en el siglo XIX el sistema económico se separó del sistema social y político, y solo en ese siglo las motivaciones exclusivamente económicas emergieron como una excepción, en comparación con los órdenes sociales anteriores. Polanyi expresa que tal patrón institucional solo es posible si la sociedad se subordina a los requerimientos del mercado. Nancy Fraser usa la expresión mercados desarraigados para señalar este aspecto del pensamiento de Polanyi, haciendo especial énfasis en que este tipo de ordenamiento socioeconómico pone en serios riesgos el tejido social.

Polanyi había advertido que el vicio, el crimen y la depauperación, serían las consecuencias sociales de aceptar, como una ley de la naturaleza, que solamente los precios deben regular toda la existencia de los seres humanos. No obstante, incorporar la perspectiva polanyiana, no significa aceptarla de manera

acrítica; al contrario, Fraser identifica lo que, según ella, son algunas fallas y busca superarlas. La autora sostiene respecto del libro de Polanyi:

Al centrarse exclusivamente en los conflictos que derivan de la mercantilización, el libro pasa por alto los conflictos que se originan en otros ámbitos que rodean *lo social*. Al ocultar las formas de injusticia que no están basadas en las reglas del mercado, encubre algunas formas de protección social que son a su vez vehículos de dominación. Al centrarse abrumadoramente en las luchas contra las depredaciones del mercado, no atiende a las luchas contra las injusticias enraizadas en la “sociedad” y codificadas en las formas de protección social. (Fraser, 2012, p. 16)

Fraser afirma de manera explícita que su propuesta no busca eliminar los mercados, como en el comunismo; más bien, argumenta sobre la necesidad de elaborar nuevos conceptos post-polanyianos en los que los mercados no son rechazados a priori, solamente la versión en la que los mercados están desarraigados del orden social -dado los peligros que esto conlleva-.

Ya desde un punto de vista más concreto, sería recomendable profundizar en las causas de la falta de compromiso ético en la investigación. Identificar los elementos macro, institucionales, socioeconómicos y personales.

En este orden de ideas, sería aconsejable la realización de estudios comparativos sobre los sistemas de educación superior en América Latina, acompañados de investigaciones sobre los sistemas científicos y los mecanismos de publicación académica. ¿en qué países los investigadores reciben incentivos por publicación? ¿qué diferencias estructurales se

encuentran? ¿cuáles son las implicaciones para la investigación y el quehacer del científico?

En línea con lo anterior, se deberían establecer posibles correlaciones con el capitalismo académico. Como lo han mencionado los autores, hacen falta investigaciones específicas que evidencien las particularidades del fenómeno en los distintos contextos latinoamericanos. En este mismo sentido, otro aspecto a indagar es el mecanismo recíproco de realimentación entre el capitalismo académico y los editores depredadores y; en todo caso, es necesario seguir investigando sobre las consecuencias de este tipo de revistas para la calidad de la investigación científica y la totalidad de los sistemas académicos. Y a partir de los hallazgos, identificar e implementar estrategias efectivas que eviten las prácticas deshonestas descritas.

Referencias Bibliográficas

- Abad, M. (2019). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. In *Anales de Pediatría* 90(1), 57-68. Elsevier Doyma. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403318305265>.
- Alonso, J., Saraiva, R. y Flórez, R. (2020). Revistas depredadoras: fraude en la ciencia. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 31, e68498. <http://dx.doi.org/10.5209/cdmu.68498>.
- Barbour I. (2004). *Religión y Ciencia*. Editorial Trota.
- Beall, J. (2013). Medical publishing triage—chronicling predatory open access publishers. *Annals of Medicine and Surgery*, 2(2), 47-49. [https://doi.org/10.1016/S2049-0801\(13\)70035-9](https://doi.org/10.1016/S2049-0801(13)70035-9).
- Brunner, J., Labraña, L., Ganga, F., Rodríguez, E. (2019). Idea moderna de universidad: de la torre de marfil al capitalismo académico. *Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación*, 22(2), 119-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70666696005>
- Brunner, J., Labraña, J., Ganga, F. & Rodríguez, E. (2022a). Circulación y recepción de la teoría del “capitalismo académico” en América Latina. En *Enfoques de Sociología y Economía Política de la Educación Superior: Aproximaciones al Capitalismo Académico en América Latina*, (21-71). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Brunner, J., Labraña, J., Rodríguez, E. & Ganga, F. (2022b). Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis. En *Enfoques de Sociología y Economía Política de la Educación Superior: Aproximaciones al Capitalismo Académico en América Latina*, (295 – 322). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Delgado, J. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. 3. En: Gentili, P., Frigotto, G., Leher, R., & Stubrin, Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Rosario: CLACSO.
- Del Valle, J. (2019). *La torre de marfil: la constitución de la idea de Universidad y su difuminación contemporánea. El conflicto de las facultades. Sobre la Universidad y el sentido de las humanidades*. Anthropos Editorial.
- Ecklund, E. (2010). *Science vs. religion: What scientists really think*. Oxford University Press.
- Ecklund, E., Johnson, D., Scheitle, C., Matthews, K. & Lewis, S. (2016). Religion among Scientists in International Context: A New Study of Scientists in Eight Regions. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*. <https://doi.org/10.1177/2378023116664353>
- Ecklund, E., Johnson, D., Vaidyanathan, B., Matthews, K., Lewis, S., Thomson, A. & Di, D. (2019). *Secularity and science: What scientists around the world really think about religion*. Oxford University Press.
- Fraser, N. (2012). Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 14(118), 13-28. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/reflexiones-en-torno-a-polanyi-y-la-actual-crisis-capitalista/.
- Gould, J. (1999/2010). *Ciencia vs religión. Un falso conflicto*. Drakontos.
- Howitt, D. (2019). Interpretative phenomenological analysis. 308-330, In *Introduction to qualitative research methods in psychology*. Pearson UK.
- Langdrige, D. (2007). *Phenomenological psychology: Theory, research and method*. Pearson education.
- Méndez, J. y Vera, L. (2015). Salarios, incentivos y producción intelectual docente en la universidad pública en Colombia. *Apuntes del Cenes*, 34(60), 95-130. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532015000200004&lng=en&tlng=es.

- Martín, S. (2021). ¿Qué son las revistas depredadoras?. *Revista Methodo: Investigación Aplicada a las Ciencias Biológicas* 6(1):57-58. [https://doi.org/10.22529/me.2021.6\(1\)10](https://doi.org/10.22529/me.2021.6(1)10).
- Polanyi, K. (1957/2003). *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Quipu editorial.
- Prieto, J. (2019). Las revistas depredadoras. *Boletín de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica*. <https://clip.sedic.es/article/las-revistas-depredadoras/>.
- Rhoades, G. y Slaughter, S. (2010). Capitalismo académico en la nueva economía. Retos y decisiones. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, (33), 43-59.
- Sauka, D. (2018). Predatory journals: An evil of this time? *Revista argentina de microbiología*, 50(4), 335-336. <https://doi.org/10.1016/j.ram.2018.10.001>; <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98261>.
- Slaughter, S. & Leslie, L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. The Johns Hopkins University.
- Slaughter, S. & Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: Markets, state, and higher education*. JHU Press.
- Smith, J., Flowers, P. y Larkin, M. (2009). *Interpretative Phenomenological Analysis: Theory, Method, and Research*. Lontoo. SAGE Publications Lts.
- Vega Cantor, R. (2015). *La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Ocean Sur.
- Wilches, J., Castillo, M. & Pérez, O. (2022). El plagio y las revistas depredadoras: un problema económico y ético en universidades públicas de Colombia. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 33. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132022000100003&script=sci_arttext&tlng=pt



Revista de Investigación

ISSN digital N° 2539-3812

miradas

Universidad Tecnológica de Pereira
Vol. 20. Núm. 1 (enero-junio) 2025



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Facultad
de Ciencias
de la Educación